



INSTITUTO
NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RVOE 20120138

“El Estado Mexicano y su Diáspora: La comunidad migrante mexicana en los Estados Unidos como objeto de atención del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y su Consejo Consultivo, ante desastres naturales en el norte de California, bajo un sistema integral de información”

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO

DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

CARLOS PONCE MARTÍNEZ

DIRECTOR DE TESINA: DR. JESUS SUAREZ ZENDEJAS

México, D.F.

Mayo de 2015

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. Metodología	3
1.1 Planteamiento del Problema	3
1.2 Antecedentes de la investigación	4
1.3 Problema.....	4
1.4 Objetivo y propósito de la investigación	4
1.5 Hipótesis	5
1.6 Justificación	5
Capítulo II Estado, Diáspora y política Transnacional	7
2.1 Relación Estado- Diáspora.....	12
2.2 Reconsiderando los conceptos de territorio, población y ciudadanía.....	14
2.3 Ubicación geográfica.....	26
2.4 Evolución Histórica de la Relación del Estado Mexicano con su diáspora.....	31
2.4.1 La Política de la No Política: 1964-1988.....	31
2.4.2 El Reencuentro del Estado Mexicano con su diáspora (1988-2000).....	36
2.4.3 Hacia una verdadera Inclusión de la Diáspora Mexicana (2000-2012)	39
Capítulo III El Instituto de los Mexicanos en el Exterior	41
3.1 Orígenes	41
3.2 IME: Misión, Visión, Objetivos	43
3.3 Estructura.....	45
3.4 El Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	45
3.4.1 Orígenes	45
3.4.2 Misión y Objetivos	50
3.4.3 Estructura y composición	50
3.5 El Impacto Positivo del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	51
3.5.1 A nivel legislativo: El voto de los mexicanos en el exterior/debate sobre la posible credencialización de los votantes.....	51
3.5.2 A nivel local: salud, educación.	55
3.5.3 A nivel relación bilateral: Impulso y reconocimiento de liderazgos.....	60
Capítulo IV El evento y el programa de acción.....	64
4.1 Sismos	64
4.1.1 Teoría del rebote Elástico	64
4.1.2 Dos lecciones: San Francisco y Kobe	65
4.1.3 Parámetros de un sismo	66
4.1.4 La sismología	66
4.1.5 Riesgo sísmico.....	73
4.1.6 Riesgo sísmico en California	77
4.2 Programa de acción ante cualquier emergencia.....	83
4.2.1 Equipo tecnológico de comunicación	83
4.2.2 Alerta sísmica en California.....	86
4.2.3 Aplicación (alarma sísmica, podcast y person finder)	87
4.2.4 Día “D”	88

4.2.5 Información que podrá ser consultada en la aplicación tecnológica: antes, durante y después	97
Capítulo V Las Nuevas Tecnologías para la Diáspora Digital	100
5.1 Las Tecnologías de la información y la comunicación como vector del cambio.....	100
5.2 Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en los fenómenos migratorios	105
5.3 La herramienta tecnológica y las aplicaciones en la diáspora	112
Conclusiones.....	118
Bibliografía.....	122

Introducción

Desde hace ya varios años, investigadores provenientes de diversas disciplinas como la ciencia política y las relaciones internacionales han venido cuestionando el papel del Estado, como la máxima forma de constitución política. Particularmente, en un mundo donde los procesos de globalización y las migraciones internacionales han ido erosionando inevitablemente las fronteras y las esferas de acción entre lo público y lo privado y entre lo nacional y lo internacional claramente establecidos.

En consecuencia, diversos actores han surgido como agentes activos que se vinculan con los estados, llegando a ejercer un impacto importante más allá de las fronteras estatales, produciendo política transnacional. Esto ha significado cambios sustanciales en los conceptos de territorio, población, ciudadanía y soberanía e implica cuestionamientos sobre cómo se concibe a la población en aquellas sociedades, como la mexicana, donde la membresía sobrepasa cada vez más las fronteras de lo que tradicionalmente se concebía como el Estado-Nación.

En dicho contexto, la situación de esta comunidad mexicana en los Estados Unidos es un tema de atención de la agenda de Gobierno, para la elaboración de políticas públicas. Desde su creación en 2003, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y su Consejo Consultivo pasó a ser el mecanismo del gobierno de México encargado de atender a la comunidad mexicana en los Estados Unidos y Canadá. Particularmente para la elaboración de programas educativos, de salud, de arte y cultura, legales y políticos. Sin embargo, el tema de la atención a casos de desastres naturales no ha merecido la atención necesaria.

Las comunidades mexicanas en el exterior y particularmente las ubicadas en zonas de alto riesgo de huracanes, terremotos, etc., necesitan contar con un sistema de atención inmediata por parte de las autoridades mexicanas. Sin embargo, hasta el momento no contamos con un plan propio ni existe una coordinación con las autoridades estadounidenses, a pesar de que el sistema de información juega un papel fundamental para una reacción oportuna y eficiente.

La presente investigación tiene por objetivo determinar hasta qué punto el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y su Consejo Consultivo podría responder a la creciente necesidad de comunicación e información oportuna entre la comunidad migrante mexicana en los Estados Unidos y los diferentes niveles de gobierno en momentos críticos como un terremoto. El caso que se atenderá es el área de la Bahía de San Francisco, que es cruzada por la llamada “Falla de San Andrés” y que, de acuerdo con especialistas del tema, pudiera generar hasta la desaparición de una de las 5 ciudades más importantes en Estados Unidos. La comunidad mexicana, como un ente organizado, pudiera tener gran incidencia en la elaboración de una política para la toma de decisiones sobre temas de prevención y seguridad en caso de actividad de la “Falla de San Andrés”. Dependiendo de la forma y la oportunidad con que se atiendan, podrían coadyuvar no sólo en la implementación de políticas de seguridad, sino también a la consolidación de una comunidad más segura, más participativa y más comprometida con el futuro.

La metodología que se utilizará en esta investigación es la revisión bibliográfica de estudios previos relacionados con la atención a desastres naturales en México y Estados Unidos, Así como estudios comparativos sobre la reacción tardía que el gobierno de México ha dado a otros casos de comunidades mexicanas en situaciones de desastres naturales.

Capítulo I. Metodología

1.1 Planteamiento del Problema

El creciente flujo de mexicanos hacia Estados Unidos representa una de las mayores diásporas en la historia moderna, según el Instituto Norteamericano de Política Migratoria (IPM), pues uno de cada 10 mexicanos vive en el vecino país, y allá labora 15% de nuestra fuerza de trabajo.

Nada parece poder frenar esta migración, que en su fase actual comenzó con la crisis económica de 1982 y se aceleró con el auge económico de Estados Unidos en los años 90.

Ya es sintomático que el presidente del Instituto Norteamericano de Política Migratoria, Demetrio Papademetriou llame a este fenómeno diáspora, palabra que también viene del griego, en analogía a la gran dispersión del pueblo hebreo por el mundo en el siglo II, como si toda la nación mexicana fuera a incorporarse a esa corriente migratoria. No es así.

Los migrantes mexicanos pobres y sin calificaciones técnicas, se marchan porque aquí hay mano de obra que no se utiliza y pocas fuentes de trabajo, en tanto que en Estados Unidos se supone que hay vacantes, capacitación laboral y mejores posibilidades de estudio para los hijos; además, allá la paga más baja que se puede obtener por hora es el equivalente a lo que en México se gana por día.

La gente no se iría de su país ni dejaría hogar, familia y amigos en busca de trabajo en el extranjero, si en su propia tierra encontrara ocupación en condiciones similares o mejores.

Un México con un proyecto de nación y programas de desarrollo económico apropiados mantendría en casa a sus nacionales, que son un recurso humano potencialmente productivo, como allá lo han demostrado sobradamente.

Mientras tanto, el Congreso de Estados Unidos enfoca el problema sólo desde el punto de vista estadounidense, con el refuerzo de la seguridad en la frontera, la sanción a los patrones que contraten indocumentados y con más opciones a la migración legal. Una población extranjera sin registro es una anomalía, pero al mismo tiempo una necesidad para ese país.

Lo que no han considerado los funcionarios preocupados por el problema de la migración ilegal es el apoyo para desarrollarse a las naciones de donde los trabajadores proceden, de tal modo que la decisión de irse sea una locura, en vez de, a menudo, la única opción que tienen quienes solamente buscan un trabajo y un modo honesto de vida.

Un ejemplo de ello es la reciente resolución de la Unión Europea, de apoyar en su desarrollo a los países de los que sale la mayor parte de la migración africana hacia Europa; el compromiso de estas naciones es el de retener con trabajo a sus ciudadanos.

Para nosotros, este es un tema tan importante que apenas tiene relieve en las actuales campañas políticas, tan ajenas a lo que verdaderamente gravita en el ánimo nacional.

El éxodo de los mexicanos merece algo más que alusiones triviales. Debe ser motivo de una seria y profunda reflexión que nos conduzca a cancelar sus causas, sin menoscabo de estar pendientes de que los derechos humanos y laborales de nuestros nacionales sean escrupulosamente respetados en tierra extraña.

Con todo, es lamentable que se vayan. Es lamentable que su fuerza de trabajo, su coraje y dignidad no se queden con nosotros.

1.2 Antecedentes de la investigación

Las relaciones entre el Estado Mexicano y su diáspora, establecida en los Estados Unidos principalmente (esto por concentrar más del 90% de los mexicanos residentes en el extranjero), han cambiado como resultado tanto de las nuevas interacciones que se están produciendo en el sistema global, como por las transformaciones de su propia política doméstica y por la habilidad y la persistencia que su diáspora ha demostrado tener para actuar políticamente en su país de origen a pesar de ya no residir en él. El Estado Mexicano, en respuesta, se ha visto en la necesidad de crear e institucionalizar espacios transnacionales que se ajusten a las necesidades y demandas de este sector de su población, que más allá del territorio, sigue incidiendo en diversos aspectos de la vida pública del país. Los migrantes mexicanos son ahora vistos por el Estado como ciudadanos “extraterritoriales” que merecen y demandan plenos derechos de participación, exigiendo voz y voto en la toma de decisiones y en la creación de políticas y programas que garanticen su seguridad, permanencia y supervivencia.

1.3 Problema

El trabajo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior con la comunidad migrante mexicana en los Estados Unidos no ha cubierto sus principales necesidades¹ y recogido las demandas de sus líderes comunitarios electos, llamados Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

1.4 Objetivo y propósito de la investigación

El objetivo es, que desde el análisis técnico y el estudio comparativo de experiencias en catástrofes naturales pasadas, poder determinar la viabilidad de un sistema integral de información, que atienda las necesidades de la comunidad migrante mexicana en los Estados Unidos, ante la eventualidad de un evento de telúrico de proporciones catastróficas, donde se vincule la influencia que los Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, como líderes comunitarios, y la representación del Gobierno de México en el área.

El propósito de esta investigación es determinar la estructura de la comunidad organizada para hacer frente a los desastres naturales, el grado de avance del Instituto de los Mexicanos en el Exterior como ente rector de las acciones gubernamentales para los mexicanos en el exterior, así como su Consejo Consultivo como órgano vinculante con la diáspora mexicana en el norte de California.

¹ Es importante señalar que el término de “principales necesidades” se definen de acuerdo con los objetivos del IME para la comunidad mexicana en el exterior y no necesariamente coinciden con su definición dentro del territorio nacional

1.5 Hipótesis

El trabajo que realiza el Consulado de México en San José, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y su Consejo Consultivo no proporciona la seguridad necesaria para garantizar la continuidad de los servicios que presta, ante la eventualidad de un acontecimiento sísmico de grandes magnitudes en el norte de California, esto ante la actividad de "La Falla de San Andrés"

1.6 Justificación

La relevancia de realizar este estudio radica en la oportunidad de evaluar el papel que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior realizan en favor de la comunidad mexicana, considerando la necesaria coordinación con autoridades estadounidenses², para hacer frente a un desastre por la actividad sísmica que rodea el área geográfica de San José California.

Los estudios más conservadores revelan que la generación que vive actualmente verá en lo que le queda de vida, la destrucción de una de las ciudades del norte de California, donde San José y su circunscripción se localizan a escasos kilómetros de la "Falla".

Esta preocupación no es sólo para el Estado Mexicano sino para otros países que se encuentran en situaciones similares con su comunidad en la zona, donde México es un modelo por la forma en que ha enfrentado con éxito, catástrofes naturales en el pasado. La oportunidad en que México atendió y contuvo el brote epidémico N1H1 tuvo reconocimientos a nivel mundial por el impacto que pudo haber tenido en la población mundial de no haber tomado oportunamente las medidas necesarias para contener los alcances del brote.

En este sentido es de suma importancia contar con un sistema de información que permita la identificación oportuna de los mexicanos que viven en el área, a través del esfuerzo conjunto del IME y de la red consular mexicana en los Estados Unidos. Lo que permitiría conocer su capacitación e involucramiento en los problemas de seguridad, así como el conocimiento y reconocimiento de todos los actores que participarían ante un evento de magnitudes catastróficas.

Hoy la comunidad mexicana ha ido creciendo en educación sobre temas de protección civil, sin embargo al mudarse a los Estados Unidos no logra una inserción exitosa donde el idioma es su principal barrera, es así que el trabajo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, su Consejo y del Consulado de México juegan un papel fundamental como eje rector y educador de las políticas de seguridad y de protección. Para garantizar su efectividad requerimos de un sistema que permita no solo conocer los datos de los mexicanos que vivimos aquí, si no que sea una

² En los Estados Unidos el equivalente a Protección Civil tiene una coordinación muy directa con las autoridades federales sobre todo en los casos de desastres cuando entra la Guardia Nacional

herramienta que nos permita comunicarnos haciendo uso de todos los mecanismos que hoy están disponibles para ello.

La diáspora mexicana, al haberse convertido en un agente activo transnacional gracias a los nuevos espacios de participación que han abierto los procesos de globalización, ha ido empujando al Estado Mexicano a encontrar nuevas formas de canalizar su actividad y demandas, de un forma más formal e institucionalizada, en beneficio propio al convertir los liderazgos migrantes en aliados y darles voz en la proposición de los programas que los afectan.

Esta situación cobra aún mayor importancia, en el contexto de que en el caso de la diáspora mexicana, existe un alto porcentaje de individuos que carecen de derechos y participación en la sociedad destino, en este caso los Estados Unidos, y que por tanto requieren que el Estado Mexicano los represente y organice, para así poder hacer frente ante a contingencia por desastres naturales.

Como se viene señalando en este capítulo es fundamental determinar la metodología del presente estudio, pues existe evidencia de que el Estado Mexicano ha aprendido a actuar de manera coordinada en los distintos desastres naturales, tales como huracanes, ciclones donde se pueden realizar acciones preventivas reduciendo al mínimo pérdidas humanas, y reaccionando de manera coordinada los días posteriores al desastre en restablecer los servicios básicos como luz, agua y abasto de alimentos. En el caso de los sismos es más complicado prever algún tipo de acción, sin embargo en ciudades consideradas de riesgo por su presencia sísmica como el Distrito Federal existe una cultura imprtante de reacción ante algún acontecimiento de esta naturaleza.

Evidentemente el comportamiento de la diáspora mexicana en Estados Unidos se comporta de manera didtinta, lo cual es importante analizar para poder determinar los mecanismos de coordinación de las autoridades consulares en el exterior ante un desastre natural.

Capítulo II Estado, Diáspora y política Transnacional

En primer término resulta indispensable entender dentro de nuestro marco teórico las siguientes definiciones específicas:

Estado.- El Estado habiendo surgido como institución al servicio de la comunidad política, por la vía de su organización asume el control y la dirección de la sociedad civil, derivado de los lineamientos y la normatividad establecidos en el Estado de Derecho.³

Crea las instituciones, los órganos del poder público, tomando como base los principios de igualdad, libertad y seguridad que le van a permitir articular el cumplimiento de los fines de la vida social.

La actividad del Estado solamente puede manifestarse a través de los órganos del poder público: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. De estos se derivan otros en una estructura más amplia del Estado.⁴

De las actividades del Estado pueden mencionarse como fundamentales las siguientes:

1. Función legislativa, para formular las normas jurídicas necesarias para regular las relaciones entre particulares, entre los órganos del poder público, y las de los gobernantes y los gobernados.
2. Función jurisdiccional⁵, para tutelar el ordenamiento jurídico y aplicar las leyes a casos concretos.
3. Función administrativa o función gubernamental, para promover la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, y fomentar el bienestar y el progreso de la colectividad.

Las formas de Gobierno y Estado se manifiestan en no complejas organizaciones de diferentes matices, en constante transformación, obedeciendo siempre a los reclamos de las comunidades.

La palabra Estado designa a la organización política en su conjunto, en su completa unidad formada por los diferentes elementos que la constituyen. Representa el todo, su unidad y su organización.

En tanto que el Gobierno se utiliza para designar al conjunto de los poderes públicos, de los órganos a quienes se atribuye el ejercicio de la soberanía. Es la forma de uno de los elementos del Estado, de organizar y distribuir las estructuras y competencias de los órganos que componen el gobierno.

³ Porrúa Pérez, Francisco. "Teoría del Estado". Ed. Porrúa, México, 32ª ed, 1999.

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. "Artículo 116".

⁵Serra Rojas, Andrés. "Derecho Administrativo". Ed Porrúa, México, 8ª ed, 1977.

Popularmente se llega a confundir el Estado con el Gobierno, aún cuando se trata de dos figuras jurídicas diferentes, como se presentan a partir de sus propias definiciones.

Formas de gobierno Platón⁶

- a) La aristocracia o gobierno de los filósofos.
- b) La oligarquía, cuando los propietarios asumen el poder político.
- c) La democracia o gobierno de masas.

Aristóteles⁷

- a) Formas puras o perfectas: La Monarquía, la Aristocracia y la democracia.
- b) Formas impuras o degeneradas: La tiranía, la Oligarquía y la demagogia. Polibio Gobierno Mixto, es decir el poder dividido entre el pueblo y el monarca.

Tomas de Aquino⁸

Gobierno con un jefe a la cabeza, guiado por la ley de la virtud. Aluden a regímenes encabezados por un Rey, un grupo de aristócratas y por el pueblo, pero amenazados por la sedición y las tiranías.

Maquiavelo⁹

Todos los Estados o son repúblicas o son principados.

Montesquieu¹⁰

En el Capítulo del Espíritu de las leyes señala: “supongo tres definiciones o mejor dicho tres hechos a saber: que el gobierno republicano es aquel en que el pueblo, en cuerpo o sólo parte de él, ejerce la potestad soberana; que el monárquico es aquel en que gobierna uno solo, pero con arreglo a leyes fijas y establecidas; y que a diferencia de éste, el despótico es aquel en que uno solo, sin ley ni regla, lo dirige todo a voluntad y capricho”.

Finalmente puede señalarse, en la opinión de Serra Rojas¹¹, que la clasificación que ha

⁶ Fraile, Guillermo. “Historial de la Filosofía”. Biblioteca de Autores Cristianos, 7ª ed.

⁷ Ibid

⁸ Rassam, J. “Introducción a la filosofía de Santo Tomás de Aquino”. Madrid, 1980.

⁹ Aunque Maquiavelo nunca lo dijo, se le atribuye la frase «el fin justifica los medios», ya que resume muchas de sus ideas. Se considera a Maquiavelo como uno de los teóricos políticos más notables del Renacimiento, pues con su aporte se abre camino a la modernidad en su concepción política y a la reestructuración social.

¹⁰ Es uno de los filósofos y ensayistas ilustrados más relevantes en especial por la articulación de la teoría de la separación de poderes, que se da por descontada en los debates modernos sobre los gobiernos y ha sido introducida en muchas constituciones en todo el mundo.

perdurado de las formas de gobierno reduce a estas a dos grupos: La monarquía y la república.

Estas son las formas que se pueden adoptar en un país, que determinan las características de los órganos encargados de ejercer las funciones soberanas.

Dependiendo de la forma de gobierno, llegan a denominarse los Estados como Monárquicos, Aristocráticos o democráticos. En la actualidad es posible encontrar a Estados con gobiernos mixtos: Monárquicos y Republicanos, como es el caso de Inglaterra y España.

Formas de Estado¹²

a) Estado Simple o unitario, es aquel en el que la soberanía se ejercita directamente sobre un mismo pueblo, que se encuentra en un mismo territorio. Son únicos los poderes para todo el Estado.

b) Estado compuesto, complejo o Federal o Confederado, es el formado de una o de otra manera por la unión de dos o más Estados. Constituido por otros Estados o que comprende dentro de sí, como elementos constitutivos diversas entidades políticas menores. Cada integrante de la Federación tiene sus propios poderes, es decir, además de los poderes federales existen los poderes locales.

Es decir en conclusión tanto México como los Estados Unidos de América, están compuestos como un Estado Federal, constituido con Entidades Federativas, con poderes locales. En el entendido que hoy en día los estados ya no se configuran sólo en territorio determinado sino que sus principios tienden a ser extraterritoriales.

Diáspora¹³.- Es la dispersión de grupos étnicos o religiosos que han abandonado su lugar de procedencia originaria y que se encuentran repartidos por el mundo, viviendo entre personas que no son de su condición. Usualmente se ha empleado el término para referirse al exilio judío fuera de la Tierra de Israel y la posterior dispersión de este pueblo en todo el mundo,

¹¹ En el ámbito legislativo y político, fue agente del Ministerio Público, ha sido diputado federal y senador de la XLVI y XLVII Legislatura del Congreso de la Unión de México. Fue director de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y jefe del Departamento Consultivo y Nacionalización de Bienes de la Procuraduría General de la República. Fue representante de México en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional en San Francisco. Fue secretario del Trabajo de 1946 a 1948 durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés. Fue director del Banco Nacional Cinematográfico. En su labor como legislador, propuso diversas iniciativas de ley y de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tales como el voto a los jóvenes de dieciocho años de edad, el voto a la mujer, el reconocimiento a los partidos políticos, la ley de profesiones, la reforma al artículo 115 respecto al municipio libre, y la ley de profesiones, entre otros.

¹² Ballado Barrón, Fausto E. "Formas de Estado". Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

¹³ El término diáspora viene del griego *speirein* (sembrar) o más precisamente del verbo compuesto *diaspeirein* (diseminar), e indica así la dispersión de una población. Fue extraído del vocabulario religioso de los judíos helenófonos de Egipto en el texto de la Biblia de Septante, traducción en griego de los textos escritos en hebreo y en arameo, a propósito de las comunidades judías situadas fuera de Palestina.

extendiéndose su acepción hasta finales del siglo XIX. Cabe aclarar que la tribu o casa de Judá está conformada también por la tribu de Benjamín; las diez tribus restantes son las que forman la casa de Israel. Las doce tribus, entonces, se agrupan en dos casas: la casa de Judá, que en la actualidad se conoce como pueblo judío; y la casa de Israel, comprendiendo las diez tribus restantes, que son las que aún están dispersas y desterradas de entre las naciones y no lograron conservar sus raíces hebreas.

Es importante señalar de manera breve, las distintas diásporas en diversos países del mundo.

Diáspora Judía.- La dispersión de judíos por todo el mundo los convirtió en una minoría cultural en numerosos países, lo cual provocó en muchos casos un rechazo por parte de la sociedad circundante, manifestándose en persecuciones, expulsiones y demás. Durante la segunda mitad del siglo XIX, algunos pensadores como Theodor Herzl o León Pinsker propusieron remediar esta situación mediante la creación de un Estado Nacional para el pueblo judío. Esto llevó a la creación del movimiento sionista y el posterior levantamiento del Estado de Israel en 1948.

Con la proclamación del Estado de Israel se dieron por finalizados los casi 2000 años de *Galut* ('Exilio') de la Tierra Prometida, ya que desde entonces todos los judíos del mundo tienen la posibilidad de inmigrar sin costo alguno y obtener la ciudadanía israelí. Por ello ahora se lo conoce como *Tfutzot* ('Diásporas').

Diáspora africana.- fue el éxodo de personas de origen negro y africano y de sus descendientes hacia diferentes lugares del mundo, al principio hacia Oriente Próximo, posteriormente Europa y desde entonces, mayormente, hacia América. El término se ha usado históricamente, y en especial, a los descendientes de africanos que fueron esclavizados y embarcados hacia América como parte del comercio atlántico de esclavos, estando su mayor población en Brasil. En tiempos modernos, el término también se aplica a los africanos que han emigrado desde su continente para buscar educación, empleo y mejores condiciones de vida para ellos y sus hijos. La población subsahariana vive en África, al menos 800 millones de personas, y en el Hemisferio Occidental, alrededor de 140, siendo el 14% de la población mundial. Se cree que esta diáspora tiene el potencial de revitalizar África. Distintas organizaciones no gubernamentales y académicos ven la diáspora africana como una herramienta a utilizar para mejorar las condiciones de vida de quienes la forman así como de su continente de origen.

Diáspora mexicana.- Esta tiene diversos aspectos desde motivos académicos, empresariales e institucionales hasta en la búsqueda de mejorar su calidad de vida, y aunque la mayoría de mexicanos en el extranjero residen en los Estados Unidos, cada vez son más los mexicanos que emigran hacia otros continentes por motivos esencialmente laborales, conyugales, educativos, aunque también lo hacen por razones familiares o personales para el desarrollo en apertura de un negocio o alguna empresa mexicana, con estancias en su mayoría de forma temporal, los mexicanos logran tener la oportunidad de comercializar productos mexicanos en todos los sectores sociales, económicos y culturales. Sus altos índices de emigración son consecuencia directa de una pobreza estructural extraña para el continente americano, solo equiparable a la de algunos países centroamericanos. Famosos politólogos coinciden en que los 12 millones de emigrados, al separarse de los 60 millones de pobres que aún no lo hicieron, son el vector social que evitó una revolución de tipo maoísta en el país. A pesar de tener índices inmigratorios por debajo de la media latinoamericana, en un fenómeno de inconsciente colectivo, los mexicanos (paradójicamente) tienden a creer que su propio país tiene altos porcentajes de inmigración, en un claro mecanismo defensivo para levantar la autoestima ante

el fenómeno emigratorio masivo. La combinación entre un notorio chauvinismo discursivo y un desarraigo forzado por la invasión cultural estadounidense y la necesidad socioeconómica de emigrar es una contradicción esbozada y analizada por especialistas de la psicología social como Loureau¹⁴, Lapassade¹⁵ y Ana Fernández¹⁶, entre otros.

Emigración Internacional			
Residentes Mexicanos en el extranjero por países			
País	Población	Puesto	Continente
 Estados Unidos	11.500.0007	1	América ¹⁷
 Canadá	61.5058	2	América
 España	23.5879	3	Europa
 Alemania	18.52010	4	Europa
 Italia	16.79811	5	Europa
 Reino Unido	5.78312	6	Europa
 Costa Rica	5.50013	7	América
 Paraguay	4.18714	8	América
 Países Bajos	3.00015	9	Europa
 Cuba	2.75216	10	América
 Israel	2.10017	11	Asia
 Belice	2.00018	12	América
 Brasil	1.89019	13	América
 Chile	1.87620	14	América
 Japón	1.80321	15	Asia
 Guatemala	1.78322	16	América
 Argentina	1.72923	17	América
 Venezuela	1.65324	18	América
 República Dominicana	1.53825	19	América
 Bélgica	1.42526	20	Europa
 Francia	1.39227	21	Europa
 Bolivia	1.36628	22	América
 Perú	1.19629	23	América
 Colombia	1.17430	24	América
 China	1.08331	25	Asia
 Suiza	1.08232	26	Europa

¹⁴ Loureau, René. Sociólogo y educador francés. Profesor de Sociología en la Universidad de París VIII.

¹⁵ Lapassade, Georges. Filósofo y sociólogo francés.

¹⁶ Fernández-Zubieta, Ana. Socióloga y doctora en Humanidades por la Carlos III de Madrid.

¹⁷ El mayor número de migración de mexicanos se da en Estados Unidos, en cierta forma por la ubicación geográfica de ambos países.

 Australia	1.07333	27	Oceanía
Incluyen residentes temporales 1-3 años			

En los Estados Unidos, la comunidad mexicana es la mayor población de latinoamericanos que residen en este país, son el 64% de la población hispana y están concentrado principalmente el Suroeste de la nación. California y Texas son los estados con mayor concentración de inmigrantes mexicanos por población respecto al total del país.

2.1 Relación Estado- Diáspora

Las diásporas tambalean la concepción tradicional de Estado - Nación y obligan a pensar los problemas y las estrategias en términos transnacionales. Nuestro mundo globalizado plantea nuevos desafíos en la relación de los países con sus diásporas: personas que han dejado su país de origen para establecerse de manera temporal o permanente en otro. La **diáspora mexicana** debe aprender de la india o la filipina, mejor organizadas y que saben ofrecer bien sus cualidades ante el exterior.

Los desafíos y las oportunidades que presentan las diásporas para los países se dividen en dos rubros. El económico, remesas¹⁸, turismo y retiro; y el político, voto en el extranjero, derechos ciudadanos y la posibilidad de que las diásporas hagan labor de cabildeo en los países destino.

En el caso mexicano, nuestra **diáspora** es altamente numerosa y está concentrada en Estados Unidos. Aproximadamente 25 millones de personas en ese país son de origen mexicano, es decir, uno de cada cinco posibles mexicanos vive en territorio estadounidense.

Somos el grupo más numeroso en Estados Unidos, incluso seis veces superior al segundo grupo extranjero más grande representado por los chinos y las remesas que envían nuestros migrantes representan nada menos que la segunda fuente de ingreso en México.

La **diáspora mexicana** será el factor más importante en la relación bilateral con Estados Unidos en las próximas décadas. El reto que tiene México es mayúsculo. Tendremos que ser muy creativos en la relación con nuestra **diáspora** y resolver temas tan importantes como darles o no el voto en el extranjero, o bien, lograr que estos migrantes sean una importante fuente de cabildeo en el vecino país.

Las diásporas se comportan de manera diferente en relación a su país de origen y a su país receptor. Mientras algunas son altamente influyentes, como la judía en Estados Unidos, las hay menos organizadas y con menor poder adquisitivo o de cabildeo como la **mexicana**.

Lo novedoso, es que las diásporas han incrementado su dinámica binacional, es decir, se están convirtiendo en ciudadanos transnacionales que mantienen vínculos con dos países a la vez.

La **diáspora** de Turquía¹⁹ es parecida a la de México. Es una población migrante trabajadora

¹⁸ En el año 2010 México recibió remesas por más de 22 mil millones de dólares por debajo de países como China que recibieron 53 mil millones de dólares y 54 mil millones de dólares respectivamente.(Fuente BBV Bancomer)

¹⁹ El 31 de diciembre de 2001 había 1.947,000 residentes nacionales turcos en Alemania, incluyendo

concentrada en Alemania, que empieza a laborar en las fábricas durante el milagro económico de ese país y que actualmente constituye el grupo extranjero más numeroso y con mayor incidencia en la vida económica de Alemania (tan sólo en el 2002, 82.300 empresarios turcos crearon 411.000 puestos de trabajo).

La **diáspora** de la República Dominicana²⁰ está concentrada en Nueva York y se caracteriza por tener una cultura política altamente transnacional. Los candidatos norteamericanos van a República Dominicana para hacer sus campañas políticas, pues saben que son un electorado potencial que participa políticamente en ambas naciones. Incluso, se dice que un político dominicano podría ejercer un cargo político en República Dominicana sin necesidad de residir en la Isla.

La **diáspora** de la India está regada en más de cincuenta países. Destaca por ser una de las más antiguas, con antecedentes en la colonización inglesa.

Llama la atención que los que más envían remesas a su país de origen son los indios que trabajan en los países del Golfo Pérsico, sobre todo en Arabia Saudita. El sector más calificado de la **diáspora**, los ingenieros en computación y los técnicos que viven en Estados Unidos, envían mucho menos, pues ya están prácticamente establecidos en su nuevo lugar de residencia.

La India es de los países que más consienten a su **diáspora** financieramente hablando. Es decir, propician incentivos financieros y tasas de interés elevadas para que el capital y la inversión que éstas generan siga llegando al país. Por ejemplo, la empresa City Corp. ubicada en la India ofrece intereses y ganancias más atractivas que sus contrapartes en Estados Unidos y Gran Bretaña.

En el terreno político, India sabe muy bien cómo aprovechar a su **diáspora**. Incluso Bill Clinton, en una visita oficial a la India, se hizo acompañar por cuatrocientos líderes indio-americanos. El éxito de la estrategia india radica en el reconocimiento del potencial político que tienen sus diásporas en el juego electoral estadounidense.

Han creado nuevos puentes en la relación bilateral con Estados Unidos, logrando que el acercamiento a su **diáspora** sea visto como algo positivo por parte del gobierno estadounidense.

Filipinas, por su lado, es un país que literalmente vende en el extranjero a su fuerza de trabajo.

aproximadamente 500.000 kurdos. Este número se ha mantenido relativamente estable entre 1,900,000 y 2,100,000 personas en la mayor parte de la década de los noventa. Sin embargo, este número ha disminuido ligeramente en 1998. Esto se debe principalmente a que el índice de naturalizaciones es más alto y al mismo tiempo se ha dado una reducción de la inmigración turca a largo plazo. En 1992 habían llegado a Alemania casi 40.000 turcos reduciéndose esta cifra para 1999 a sólo 6.000 (Green, 2003:230).

²⁰ Los dominicanos se consolidan como una de las comunidades con mayor representación política entre los latinos de Nueva York, solamente superada por los puertorriqueños. Al menos 12 funcionarios electos de nacionalidad dominicana desempeñan funciones en el gobierno estatal y de la ciudad en rangos que van desde senadores y asambleístas estatales, concejales y comisionados. Tal es la preponderancia de los dominicanos en Nueva York que dado su crecimiento, en el proceso de redistribución de distritos estatales y para el Congreso que tiene que ejecutarse reflejando los resultados del Censo 2010, los dominicanos pueden decidir directamente una elección

El gobierno opera como una empresa nacional que prepara, mercadea y califica a sus nacionales para que su mano de obra sea bienvenida en el mercado laboral de los países receptores.

Cada año, 800.000 filipinos salen hacia países del Golfo Pérsico y se desempeñan en la industria del entretenimiento, en el sector servicio y en empleos domésticos. Gracias a que esta migración laboral es circular, su preparación ha tenido un impacto en el enfoque educativo del país.

La estrategia filipina es de las más agresivas y de las mejor organizadas. Su carácter abierto y pragmático les ha permitido proteger mejor a sus diásporas y aprovecharlas más para la economía del país.

En términos relativos la **diáspora mexicana** es bastante mayor a la india y a la filipina. Y además está concentrada en un solo país: Estados Unidos. Por su volumen y porque se encuentra en un país vecino, la **diáspora mexicana** es la que tiene mayores retos, pero también mejores oportunidades.

México debe aprovechar el poder político de sus diásporas en Estados Unidos para estrechar más su relación con este país y debe actuar con pragmatismo, asegurando que sus migrantes estén bien calificados para los mercados laborales de los países destino.

Tenemos que aprender a ganarnos a estos nuevos actores transnacionales, observar de cerca las experiencias de las otras diásporas y sacar enseñanzas para la nuestra.

2.2 Reconsiderando los conceptos de territorio, población y ciudadanía

A pesar de las profundas transformaciones sufridas en el mundo y de la complejidad que nos agobia, se hace necesario reafirmar que el concepto de *Estado*, desde Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Rousseau y una miríada de pensadores posteriores, sustenta sus componentes esenciales en tres elementos: 1) el “*gobierno*”, investido de *autoridad* y medios para imponerla; 2) en una interrelación racional y equilibrada con la “*sociedad*”; 3) en un “*territorio*” determinado. Por otra parte, el *Estado* debe ser capaz de establecer una interdependencia pacífica y constructiva con otros Estados de manera bilateral, multilateral, regional o global.

Lo que importa destacar es el papel de la “**Administración Pública**” como garante de los fines del *Estado*.

Es cierto que, tanto en el nivel global como en el nacional, y aún en las regiones, ciudades y municipios, la *estabilidad* y la *paz social* son bienes difícilmente mensurables, pero fácilmente perceptibles cuando faltan. En efecto, dichos bienes, al estar presentes en una *sociedad* de manera permanente, se dan como un hecho; lo grave es cuando se pierden.

Así como los economistas fincan su acepción de *certidumbre* en la *confianza*, y la *estabilidad económica*, los politólogos definen la *confianza* refiriéndose a la *estabilidad política*, interpretada como una combinación de pericia, serenidad y esperanza para mantener bajo control el *conflicto* socioeconómico y político²¹. Sin embargo, la *paz social* es un asunto mucho más complicado porque en ella intervienen la historia, las tradiciones, los mitos, las costumbres y la cultura todo ello interrelacionado con las formas de convivencia. Además, existen otros

²¹ Castelazo, José. “Una Visión de Estado”, Editorial INAP, México, 2009.

componentes de la *paz social* como, por ejemplo, las oportunidades de acceder a bienes que son intangibles a flor de piel, aunque activos todo el tiempo en el subconsciente colectivo, como los de la *seguridad* y la *justicia social*.

No obstante, la interpretación del significado de la *seguridad* y la *paz social* es muy distinta, dependiendo de la situación económica o social de individuos y grupos, de las condiciones del territorio y de la actitud asumida por el *gobierno*, los políticos, las fuerzas del orden y los servidores públicos. En otros términos, la interpretación depende de la cultura política objetivamente manifiesta en decisiones y hechos mensurables, mismos que devienen de las realizaciones o logros de *cooperación* racional entre gobernantes y *sociedad organizada*.

Como dijimos anteriormente, el representante del *Estado* es el *gobierno*, el cual como ya es conocido y en este caso redundar no sobra se encuentra integrado por la voluntad de la *sociedad* cuando ejerce la *soberanía popular*²². Este tema de la representación ha ocupado por siglos la atención de filósofos, historiadores, políticos, sociólogos, juristas, religiosos, agnósticos y de los ciudadanos en general.

El liderazgo en la **Administración Pública** requiere de la mixtura constante de dos cualidades: una personal, de quienes encabezan las instituciones, y otra, que pertenece propiamente a la organización y su capacidad de respuesta. Además el liderazgo en la **Administración Pública** demanda de sus dirigentes virtudes específicas de transformación para ir adecuándose al cambio, y al mismo tiempo virtudes específicas de conservación, con el fin de mantener los principios, los valores, las tradiciones y las mejores prácticas y así, sostener el aparato del *Estado* en plena vigencia²³.

Los fines del *Estado*, que son la *estabilidad*, *paz social* y *desarrollo sustentable*, sólo se alcanzan y mantienen si el *gobierno*, sus tres poderes y la *sociedad* que los sostiene, evidencian su capacidad de comunicarse permanentemente para que un país sea soberano y autónomo. Asimismo, para lograr dichos fines es necesario consolidar la *democracia* en un territorio libre, donde el *Estado* de Derecho se promueva, respete y aplique y la *seguridad* se garantice para todo y para todos; donde el *bienestar* sea un bien tangible y el *desarrollo* económico sea sostenible y no atente contra la naturaleza. Es en este tenor que se puede evaluar la importancia de la *función pública*, de la cual se deriva la **Administración Pública**, concebida esta última como instrumento de los tres poderes en los tres ámbitos de *gobierno*, pues sin orden y concierto en el seno de las *instituciones* gubernamentales y armonía en la convivencia social, es imposible cumplir los objetivos mencionados, en tiempo y forma, en lugar y circunstancia, con *profesionalismo*, *honestidad*, *perseverancia*, *eficiencia* y *eficacia*.

A diferencia de la **Administración Pública** que realiza la *función pública* a cargo del *gobierno* y en representación del *Estado*, los servicios públicos son compartibles mediante fórmulas de concesión o explotación legalizadas para que entes sociales distintos al *gobierno* puedan

²² Castelazo, José. "Una Visión de Estado", Editorial INAP, México, 2009.

²³ A este respecto, vale la pena reconsultar a dos autores estadounidenses considerados como clásicos, Leonard White y Dwight Waldo, quienes defienden la indivisibilidad de la *Política* y la **Administración Pública**, contraviniendo aquellos planteamientos que las separan incluso en nuestros días, como las propuestas de Woodrow Wilson y Chester Barnard, a las que se suman algunas de las promovidas por la John F. Kennedy School of Government de Harvard. Coincidimos con los primeros en que es imposible concebir a una *Administración Pública* exenta de política.(Una visión de Estado)

proveerlos, inclusive con legítimas utilidades económicas para los prestadores de servicios. Dicho en otras palabras y parafraseando a Abraham Lincoln (“El *gobierno* es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, en un discurso que dió en 1863), los servicios públicos son del público, para el público, pero no necesariamente deben ser prestados exclusivamente por entidades públicas, pues también pueden ser asumidos por la *sociedad organizada* o por particulares.

El servicio público, como es constatable, no necesariamente lo aborda en exclusiva la **Administración Pública**, pero en todo caso debe ser garantizado por el *gobierno* a la población en costo, calidad y oportunidad. Dada la tecnología actual, muchos de los *servicios públicos* pueden y deben concesionarse a particulares, no sólo para disminuir los costos de la burocracia, sino para darles mayor eficiencia y eficacia en sus *resultados*, a menos que pongan en riesgo la factibilidad del país, o que impidan al *Estado* generar aquella riqueza necesaria para alcanzar el *bienestar* y el *desarrollo sustentable*.

Por último, habremos de señalar respecto del territorio que este se encuentra consuetudinariamente agredido, depredado y en constante riesgo, lo cual hace difícil conservar las condiciones indispensables para que los seres humanos podamos convivir con la fauna y la flora, así como ser capaces de preservar, reproducir y continuar desarrollando la inteligencia colectiva y la acción verdaderamente productiva en bien de la convivencia. Todo esto representa un verdadero desafío para el *Estado* y la **Administración Pública**²⁴.

En la década de 1980, muchos grupos interesados en las cuestiones de integración estaban en existencia en los Estados Unidos, incluyendo mutualistas, el Congreso Mexicanista, GI Fórum, la Alianza Hispano-Americano, la Liga Protectora Latina, la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC), el Consejo Nacional de La Raza (NCLR), el mexicano-americano Organización de la Juventud (MAYO), así como las asociaciones locales o clubes de oriundos. Desde el final del Programa Bracero²⁵ en 1964, la actitud del gobierno mexicano hacia emigrantes mexicanos en los Estados Unidos fue en gran parte de falta de atención del gobierno, o burocratización del tema en el cual se establecieron esquemas de aportación de apoyos, mismos que aún no se resuelven, pues existía un flujo identificado e incluso acordado entre los países para que México proporcionara mano de obra a los Estados Unidos, de ahí el nombre de braseros.

Esto cambió en la década de 1990 como el aumento de los flujos de los emigrantes y las remesas a través de la frontera de EE.UU. / México, junto con el reconocimiento de que la política mexicana estaba tomando lugar en los Estados Unidos, así como en México, causó que el Gobierno de México respondiera a las demandas de ayuda y el reconocimiento de los relativamente bien establecido y ricos grupos de migrantes mexicanos en los Estados Unidos.

²⁴ Castelazo, José. “Una Visión de Estado”, Editorial INAP, México, 2009.

²⁵ Aunque los Estados Unidos hayan dependido de la labor mexicana en su sector agrícola desde principios del año 1900, el Programa Bracero cambió el rostro de las políticas migratorias en los Estados Unidos. El Programa Bracero fue un *programa de trabajador huésped* que corrió de 1942 a 1964. En un período de más de veintidós años, El *Mexican Farm Labor Program*, informalmente conocido como Programa Bracero, patrocinó el cruce de unos 4.5 millones de trabajadores huésped provenientes de México (entre los cuales algunos visitaban y regresaban de manera repetitiva a los E.U.A.). El Historiador, David Gutiérrez, argumenta que ninguna otra política migratoria americana tuvo mayor efecto entre la comunidad étnica mexicana, que el del Programa Bracero, ya que el programa convirtió a la inmigración en una práctica política común.

Algunos mexicanos provenientes de estados con gran número de migrantes, como Guanajuato y Zacatecas.

Otro impulso fue el reconocimiento por parte de México de que su crecimiento exponencial diáspora en los Estados Unidos es un potencial económico y tal recurso político para México.

A principios de 1990, el Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fortaleció las oficinas consulares mexicanas ampliando estas en los Estados Unidos y creó el *Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior* (PCME) dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

PCME es un precursor de la Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME). El *Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior* trabajó directamente con los consulados y asociaciones de paisanos para fomentar los migrantes mexicanos para mantener sus lazos con sus comunidades de origen en México e inició una variedad de programas dirigidos a la educación K-12, el deporte, la salud, la cultura, los negocios y el turismo, actividades que siguen siendo fundamentales para Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior hoy.

Tal vez la idea más interesante y novedosa que persiguió el gobierno de México en la década de 1990 para retener la lealtad y el apoyo de la diáspora mexicana durante este período fue para crear un estado de doble nacionalidad para los migrantes. La Ley de Nacionalidad de 1998 distingue entre la nacionalidad y la ciudadanía y permitió que los ciudadanos nacidos en México mantuvieran su condición de nacionales mexicanos que se convirtieron en ciudadanos de otro país, como Estados Unidos. Declaró que un ciudadano nacido mexicano que decidió convertirse en un ciudadano de otro país perdería sus derechos políticos, pero podrían mantener su nacionalidad mexicana teniendo así la doble nacionalidad.

La Nacionalidad mexicana llevó consigo los derechos a ciertos beneficios sociales y el derecho a la propiedad en México. Por otra parte, era otra forma de mantener los lazos de los migrantes mexicanos a México.

No sólo podían retener los ciudadanos nacidos mexicanos su nacionalidad mexicana cuando se convirtieron en ciudadanos de otro país, pero sus hijos nacidos en el extranjero podrían ser mexicanos.

Existe una amplia gama de maneras de subdividir una población, por ejemplo, se puede analizar un proceso de asimilación según lugar de nacimiento de las personas, grupos de edades, jefaturas de hogar, tiempo de permanencia, etcétera. En este trabajo la principal variable de análisis será el país de nacimiento y a partir de ella se construirán otras subdivisiones poblacionales. Esta variable da lugar a una primera clasificación de la población estadounidense. Las personas residentes en Estados Unidos nacidas en México pueden ser referidas como 'migrantes mexicanos de primera generación' o simplemente 'mexicanos'. Es usual llamar 'inmigrantes de segunda generación' a los estadounidenses con al menos un padre inmigrante. A los hijos de los migrantes mexicanos que han nacido en EU se les denomina usualmente como 'mexicanos de segunda generación' o 'mexico-americanos'. Respecto al término 'tercera generación' no existe consenso, algunos autores se refieren así a los nietos de los inmigrantes²⁶, pero otros utilizan este término para referirse a cualquier estadounidense con ambos padres también estadounidenses. No existe una denominación

²⁶ Alba, Richard. "Ethnic and racial studies". Taylor & Francis Group 2005.

usual para referirse a los estadounidenses con ambos padres estadounidenses. Algunas veces son llamados 'nativos' pero esta clasificación es imprecisa, ya que, en sentido estricto, los México-americanos también son nativos de EU. Por otra parte, la etiqueta de 'nativos' también se presta a confusión con los nativos-americanos pertenecientes a los grupos indígenas o pueblos originarios del continente americano. Otra etiqueta muy usual es la denominación de 'americanos' que, obviamente, también es un término mal definido; todos los habitantes del continente americano son, en sentido estricto, 'americanos'. Dado que estas etiquetas son construcciones sociales, generalmente confusas e inconsistentes, no vale la pena debatir la corrección de las mismas. Usaremos aquí la denominación entrecomillada de 'americanos' para referirnos a los estadounidenses hijos de estadounidenses. Así tenemos las categorías de mexicanos, México-americanos y 'americanos' para referirnos, respectivamente, a los inmigrantes mexicanos, sus hijos estadounidenses y demás personas estadounidenses sin ningún padre inmigrante.

Es importante notar que todas las demás relaciones entre grupos poblacionales se encuentran supeditadas en el presente trabajo a la relación dada por el lugar de nacimiento. Por ejemplo, existen infantes mexicanos que han sido llevados por sus padres a residir en EU, es decir, son hijos mexicanos de migrantes mexicanos. Dentro de la clasificación aquí definida, estos infantes son migrantes de primera generación y serán referidos simplemente como mexicanos. Esta clarificación es substancial porque hace notar que las comparaciones en el presente estudio se harán entre grupos poblacionales definidos por lugar de nacimiento, no entre familiares directos, por lo que no implicarán contrastes directos entre padres e hijos. Sin embargo, existen relaciones familiares implícitas en la clasificación por lugar de nacimiento: todas las personas México-americanas descienden directamente de mexicanos, es decir, todos los México-americanos son hijos estadounidenses de algún migrante mexicano (esta afirmación es verdadera aunque sus padres hayan regresado a nuestro país o hayan fallecido). Por otra parte, no todos los migrantes mexicanos en EU son padres de alguna persona México-americana. Como propuesta para futuras investigaciones, los análisis mostrados en el presente trabajo pueden enriquecerse añadiendo comparaciones directas padre-hijo o subdividiendo la población migrante mexicana según grupos de edades. Esta propuesta de investigación futura es importante porque los menores migrantes, hijos a su vez de migrantes mexicanos, son un grupo de población altamente vulnerable.

Con más 300 millones de habitantes, Estados Unidos²⁷ es el tercer país más poblado de la Tierra. Los estadounidenses conforman, en promedio, una población adulta que tiende gradualmente hacia el envejecimiento (edad media 36 años). El total de inmigrantes, provenientes de todo el mundo, representa menos del trece por ciento de la población estadounidense y conforma una población ligeramente más envejecida (edad media de casi 40 años). Los inmigrantes mexicanos resaltan por ser más jóvenes (edad media menor a 35 años, edad mediana 33 años) y mayoritariamente varones (casi 124 varones por cada 100 mujeres). Como bien podemos adivinar, los hijos de los migrantes mexicanos son en su mayoría infantes y adolescentes (edad promedio 18, edad mediana 12 años). Aun comparándolos con los hijos de otros grupos de inmigrantes (edad promedio 35 años, edad mediana 26 años), los México-americanos resultan notoriamente jóvenes (57% de los México-americanos tiene menos de 15 años). No obstante, no se debe cometer el error común de confundir notoriedad con peso real. Los inmigrantes mexicanos representan menos del cuatro por ciento de la población estadounidense y sus hijos alrededor del tres por ciento. En conjunto, los mexicanos y los México-americanos no suman más del siete por ciento del total de la población de Estados

²⁷ El Vigésimotercer Censo de los Estados Unidos de América, conocido como el Censo de 2010, fue realizado el 1 de abril de 2010.

Unidos (véase cuadro 1.).

La particular estructura por edad de los México-americanos, es decir, su relativa juventud²⁸, impide la comparación directa con otras subpoblaciones. Varias características relevantes se ven afectadas por la estructura por edad, como logros escolares y participación en la fuerza laboral. A este respecto Susan Brown y Frank Bean²⁹ hacen un señalamiento muy importante: toda vez que los miembros de la segunda generación son muy jóvenes, pueden llegar a tomar actitudes de oposición al sistema, situación tradicional entre los adolescentes sin importar su grupo étnico o estatus migratorio. Las actitudes de rechazo al sistema pueden ser malinterpretadas como falta de asimilación cuando en realidad son problemas de rebeldía, comunes entre otros grupos de adolescentes.

Cuadro 1.1 Población residente en Estados Unidos por condición de nacimiento

Población por lugar de nacimiento	Monto %	Edad Promedio	Edad Mediana	Razón de Sexos
Población total	293,834,358 100.0%	36.2	36.0	96.3
Nacidos en Estados Unidos	255,924,140 87.1%	35.7	35.0	95.5
'Americanos'	225,805,402 76.8%	36.5	37.0	95.0
México-americanos	9,171,000 3.1%	18.0	12.0	102.4
Otros-americanos 1	20,947,738 7.1%	34.2	26.0	97.9
Nacidos en otros países	37,910,218 12.9%	39.9	38.0	101.7
Mexicanos	11,132,121 3.8%	34.9	33.0	123.9
Resto de inmigrantes	26,778,097 9.1%	42.0	41.0	93.7
Población 'mexicana' en EU (migrantes mexicanos y sus hijos)	20,303,121 6.9%	27.4	26.0	113.8

²⁸ El término juventud tendrá que replantearse en breve, no sólo desde una perspectiva demográfica sino también sociológica. La falta de información y de diagnóstico de esa juventud nos impide saber cuántos son bilingües o hispano parlantes, además de no poder identificar a esa población que, incluso, puede realizar funciones de rescatista en casos de desastres.

²⁹ Bean, Frank D., Susan K. Brown. "Mexican Immigrant Political and Economic Incorporation." *Perspectives on Politics* 4: 309-313.

Nota: ¹ Otros americanos son estadounidenses con al menos un padre inmigrante que no sea mexicano. Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en Census Bureau, *Current Population Survey* (CPS), de marzo de 2005 y 2006.

Además de la edad, otros factores pueden afectar las comparaciones de algunas características. Karthick Ramakrishnan³⁰ estudió las diferencias entre los estadounidenses con ambos padres inmigrantes (generación 2) y aquellos con sólo un padre inmigrante (generación 2.5). Este autor explica que es lógico esperar mayores logros académicos y laborales por parte de la generación 2.5, ya que es más común que las redes sociales de sus padres incluyan otros individuos también nacidos en EU. El acceso y participación en estas redes sociales puede tener efectos importantes en los logros socioeconómicos. Ramakrishnan también señala que tener un padre nacido en EU puede otorgar a sus hijos un mayor conocimiento de las oportunidades en la corriente principal de la economía, así como acceso a trayectorias educativas y profesionales que lleven a mayores niveles educativos y de ingresos. Ramakrishnan analiza diferencias en niveles educativos, según diversos grupos étnicos, y encuentra que “la presencia de un padre nativo, especialmente de una madre nativa, hace una diferencia significativa en la probabilidad de que los hijos de inmigrantes se gradúen de high school y obtengan un college degree”³¹.

Otra razón para esperar de la generación 2.5 mejores niveles educativos que de la generación 2 es el dominio del inglés. Alejandro Portes y Rubén Rumbaut³² señalan que la aptitud en el uso del inglés es más elevada entre la generación 2.5 que entre la generación 2. Es sensato pensar que los niños con un padre estadounidense comienzan el aprendizaje del idioma inglés desde su hogar, como lengua ‘materna’, lo cual seguramente les ayuda a integrarse con rapidez en el ambiente educativo. Por otra parte, los hijos de padre y madre inmigrantes pueden encontrar dificultades para comprender e integrarse a su ambiente académico (especialmente cuando se topan con expresiones coloquiales y modismos).

En cuanto a la segunda generación de mexicanos, cerca de 28 por ciento es de generación 2.5, esto es, tiene un padre nacido en Estados Unidos (obviamente, el padre o la madre). Entre los miembros de la generación 2.5 dos de cada tres son hijos de padre mexicano y madre estadounidense (66.7%) y uno de cada tres es hijo de padre estadounidense y madre mexicana (33.3%). El resto de los México-americanos conforma la generación 2, y tienen ambos padres nacidos en México (67%) o un padre inmigrante nacido en otro país (5%). Considerando los resultados de Ramakrishnan y de Portes y Rumbaut será interesante revisar las diferencias existentes entre las generaciones 2 y 2.5. Existe una diferencia promedio de cinco años entre la generación 2.5 (edad media 22 años) y la generación 2 (edad media 17 años), sin embargo esta diferencia no afectará demasiado las comparaciones ya que la distribución de edades en ambos grupos tiende hacia edades más jóvenes (véase cuadro 2.).

Cuadro 2. Población característica generación 2 y la generación 2.5

³⁰ Subramanian Karthick Ramakrishnan. “Democracy in immigrant America” Stanford Univ Pr.

³¹ *Ibíd.*

³² Portes, Alejandro. Rumbaut, Rubén. “The Story of the Immigrant Second Generation”

Características	Total	Generación 2	Generación 2.5
Montos	9 171 000	6 613 756	2 557 244
Porcentaje	100	72.1	27.9
Edad promedio	18	16.8	22
Edad mediana	12	12	15
Razón de sexos	102.4	1 03.7	99.6

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en Census Bureau, *Current Population Survey (CPS)*, marzo de 2005 y 2006.

Cuando pensamos en estudiar la asimilación de la segunda generación de mexicanos, especialmente si queremos analizar sus avances académicos y laborales, surge una consideración interesante. El juicio de valor que hagamos sobre los logros de los México-americanos depende, en gran medida, del punto de comparación que escojamos. Los podemos comparar con sus padres inmigrantes, con los hijos de otros grupos de migrantes (históricos o actuales), con subgrupos étnicos o con el promedio general estadounidense. “Cual contraste importa es también una cuestión de percepción. Los hijos educados hasta high school, descendientes de obreros o lavaplatos apenas alfabetizados, bien pueden superar a sus padres pero también pueden no alcanzar el sueño americano de clase media. Si, con el paso del tiempo, sus prospectos son sombríos y se encuentran en estratos socioeconómicos bajos (junto a grupos históricamente desfavorecidos como los afro-americanos), ellos también pueden concluir que su búsqueda por progresar se ha estancado”³³

Dos puntos sensatos de comparación pueden ser los migrantes de primera generación y el promedio general de la población estadounidense. Pero las comparaciones y críticas más astringentes contra los migrantes mexicanos y sus hijos estadounidenses surgen cuando se les compara con los ‘blancos anglo-protestantes’ (WASP por sus siglas en inglés; véase Huntington 2004)³⁴. El grupo étnico WASP no puede obtenerse directamente de la información censal, sin embargo el censo sí reporta un estrato ‘blanco’ (que incluye anglo-protestantes y otros tipos de ‘blancos’). Objetivamente, la categorización de las personas según la tonalidad de piel no es relevante por sí misma, pero la estratificación étnica de la sociedad estadounidense sí lo es³⁵, por lo que es recomendable ubicar a los México-americanos dentro de tal estratificación y compararlos con otros grupos étnicos, especialmente con el estrato mayoritario ‘blanco’. Un buen número de investigadores utiliza datos censales para hacer comparaciones de los inmigrantes y sus hijos estadounidenses dentro de la estratificación étnica existente en ese país. El que los datos censales reflejen en mayor o menor medida la actual estratificación étnica no es casual, “los sistemas nacionales de división étnica y esquemas de clasificación parecen estar más relacionados con la historia política que con divisiones culturales o de ascendencia”³⁶.

³³ Waldinger, Roger. Reichi, Renee. “Second generation Mexicans”. Migration policy Institute.

³⁴ Huntington Samuel P.” The Hispanic Challenge “ Harvard Academy 2004.

³⁵ Alba, Richard. Nee, Víctor. “Remaking the American Mainstream: Assimilation and Contemporary Immigration”

³⁶ Hirschman en Statistics Canadá and US Census Bureau 1994:549.

La población en Estados Unidos se ha clasificado tradicionalmente de acuerdo a la pigmentación de la piel, dando lugar a una sociedad estratificada de manera bicolor ³⁷. Con el avance del tiempo se han debido incluir 'tonalidades' intermedias para incorporar otros grupos de población. Los mexicanos y sus descendientes son un grupo especialmente interesante porque no encajan en la estratificación tradicional y su clasificación ha variado según las apreciaciones estéticas y políticas de cada época.

En el sitio en internet del proyecto Integrated Public Use Microdata Series se describen los cambios en las categorías poblacionales desde el año de 1850. En ese año se recopiló la información poblacional según una estratificación basada en el color de la piel. La variable 'color' incluía las categorías de 'blanco', 'negro' y 'mulato'. Con el paso del tiempo esta variable fue circunscribiendo otras categorías según 'orígenes' nacionales y regionales. Medio siglo después, la variable 'color o raza' incluyó nuevas categorías como 'blancos', 'negros', 'chinos', 'japoneses' e 'indios'. En 1930 se incluyó la categoría de 'mexicanos'. En las instrucciones de llenado del censo se explicaba que "prácticamente todos los trabajadores mexicanos son de una mezcla racial difícil de clasificar, aunque usualmente son fácilmente reconocidos en las localidades donde se encuentran. Para obtener cifras separadas de este grupo racial, se ha decidido que toda persona nacida en México, o con padres nacidos en México, que no sea definitivamente blanco, negro, indio, chino o japonés, sea contada como 'mexicana'". Sin embargo, para los años siguientes los mexicanos fueron 'blanqueados'. En los censos de 1940 y 1950 la variable tomó el nombre de 'raza', desapareció la categoría 'mexicano' y se instruyó que "los mexicanos deben ser considerados como blancos a menos que definitivamente sean indios o de otra raza no blanca". Para el censo de 1960 esta variable quedó con respuesta abierta y en 1970 apareció dentro del cuestionario una nueva variable relacionada con los mexicanos (IPUMS 2007)³⁸.

Desde el censo de 1850 se instruía al enumerador para que revisara, según una lista predeterminada, si el apellido de la persona entrevistada era de origen español. La codificación de apellidos de 'origen español' duró hasta el censo de 1980. En el censo de 1900 se les enseñó a los enumeradores a llenar también otra variable denominada 'origen hispano'. La definición de esta variable, al igual que la relativa a la coloración de la piel, ha variado con el tiempo. En 1900 las reglas para catalogar a una persona como de 'origen hispano' incluían: haber nacido en algún país de Latinoamérica, incluyendo España y las Islas Canarias; que los padres o abuelos del encuestado hubieran nacido en algún país latinoamericano o en España en caso de que los abuelos fueran de distintas nacionalidades, la regla de orden para asignar el 'origen' del entrevistado era padre del padre, padre de la madre, madre del padre, y madre de la madre; haber nacido en Arizona, California o Nuevo México antes de 1848; tener algún parentesco cercano con otro 'hispano' las esposas de los hispanos también asumían su 'hispanidad'; tener apellido de 'origen español'. Estas reglas fueron cambiando con el paso del tiempo. Por ejemplo, además de los padres y los abuelos del entrevistado, se incluyó el total de los ancestros sin especificar hasta cuál generación debía detenerse la consideración de 'origen', tampoco se especificó si la línea de orden seguía siendo patriarcal o debía cambiar. Otro ejemplo, los nacidos en España dejaron de ser considerados como hispanos. En 1970 la variable 'origen hispano' entró al cuestionario como parte de la pregunta sobre lugar de nacimiento. A los entrevistados se les cuestionó sobre su 'origen' de acuerdo con las

³⁷ Etzioni, Amitai. *“La tercera vía hacia una buena sociedad: propuestas desde el comunitarismo”*. Editorial Trotta.

³⁸ International Integrated Public Use Microdata Series

categorías ‘mexicano’, ‘centro o sur América’, ‘puertorriqueño’, ‘cubano’, ‘otro español’ y ‘no, ninguno de los anteriores’. En el censo de 1980 esta variable se transformó en una pregunta individual, antecedida por la pregunta de la variable ‘raza’, e incluyó las categorías de ‘no hispano’, ‘mexicano, méxico- americano, chicano’, ‘cubano’, ‘puertorriqueño’ y ‘otro hispano’.

Además se añadió la siguiente explicación: “una persona es de origen o descendencia español/hispano si esta persona identifica a sus ancestros dentro de uno de los grupos listados, es decir, mexicanos, portorriqueños, etc. Origen o descendencia (ascendencia) puede verse con la nacionalidad del grupo, linaje, o país donde la persona, sus padres o sus ancestros nacieron” (itálicas en el original, IPUMS 2007).

En el censo del año 2000 se preguntó la variable sobre ‘origen hispano’ antes que la variable ‘raza’. El ‘origen hispano’ incluye las mismas categorías descritas en el párrafo anterior para el censo de 1980. La variable ‘raza’ incluye categorías tales como ‘blanco’, ‘negro’, ‘chino’, ‘japonés’, ‘vietnamita’, ‘coreano’, ‘filipino’, etcétera. Las instrucciones de llenado de esta variable indican que se debe responder según perciba cada persona la pigmentación de su piel y el lugar de origen de sus ancestros. Por ejemplo, dentro de la categoría de ‘blancos’ entran las personas que consideran sus ‘orígenes’ como alemanes, polacos, árabes, libaneses o del medio oriente. En las instrucciones de llenado se especifica que aquellos que perciban el origen de sus ancestros como ‘hispano’ deben también clasificarse dentro de la variable ‘raza’ dentro de cualquier categoría donde se perciban ellos mismos. Así, la estratificación étnica que se usa actualmente en Estados Unidos es una combinación de las variables ‘raza’ y ‘origen hispano’, de lo que resultan estratos étnicos vagos y mal definidos.

Amitai Etzioni³⁹ da cuenta de errores comunes al manejar datos de población dentro de la estratificación étnica estadounidense y explica, además, los problemas de interpretación al comparar categorías no excluyentes para la población. Por ejemplo, este autor señala que el error común de pensar a los hispanos como de color ‘café’ reduce artificialmente la población de ‘blancos’, toda vez que una persona puede ser catalogada como ‘hispana’ y al mismo tiempo ser de supuesta ‘raza blanca’. Para evitar estos problemas, Etzioni propone utilizar la siguiente clasificación étnica: euro-americanos (blancos no hispanos), afro-americanos (negros no hispanos), latino-americanos (hispanos de cualquier color, incluyendo blancos y negros), asiático-americanos (asiáticos no hispanos) y otros (véase cuadro 4). Esta categorización tiene la ventaja adicional de poderse desagregar por orígenes nacionales. Otros investigadores han usado clasificaciones parecidas⁴⁰. Las diferencias entre algunos autores tienen que ver con detalles taxonómicos tales como dónde se debería incluir a aquellos que perciben sus ‘orígenes’ en países que no son fáciles de clasificar, por ejemplo algunos países mediterráneos, del medio oriente, Brasil, Haití, etcétera.

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ Van Hook, Jay M. “African Philosophy and the Universalist Thesis”

Cuadro 3 Población estadounidense según identificación étnica

Población	Monto	Porcentaje	Edad Mediana	Razón de sexos
Por pigmentación de piel	293 834 358	100. 0	36	96.3
Blancos	235 903 266	80. 3	37	97.8
Negros	36 965 201	12.6	30	87.2
Asiáticos	12 598 744	4.3	34	93.4
Otros 'colores'	8 367 146	2.8	24	101.1
Por 'hispanidad'	293 834 358	100. 0	36	96.3
Hispanos o latinos	43 167 839	14. 7	27	105.6
No hispanos	250 666 519	85. 3	38	94.8
Mezcla de 'color' e 'hispanidad'	293 834 358	100. 0	36	96.3
Euro-americanos	195 892 579	66.7	40	96.1
Afro-americanos	35 683 271	12.1	30	87.1
Asiático-americanos	12 408 277	4.2	34	93.1
Latino-americanos	43 167 839	14.7	27	105.6
Otros	6 682 393	2.3	25	100.4

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en Census Bureau, *Current Population Survey* (CPS), marzo de 2005 y 2006.

Brown y Bean explican que la mayor parte de los inmigrantes actuales no se identifica como blanca o negra, siendo los más jóvenes mucho más propensos a percibirse como multirraciales. “Por lo tanto, los modelos tradicionales que reflejan un contexto racial bipolar son menos relevantes para las experiencias históricas y contemporáneas de los mexicanos”. Sin embargo, como hemos visto en las instrucciones históricas de los censos estadounidenses, las categorías definidas por pigmentación de la piel son cambiantes y algunas veces se ha incluido a los mexicanos dentro del contexto tradicional. Aún más, la gran mayoría de los mexicanos entrevistados en la CPS sí se identifica con el modelo bicolor de la sociedad estadounidense. La mayoría de los mexicanos en la CPS percibe la pigmentación de su piel dentro del estrato ‘blanco’ (95.1%), así como la mayoría de la segunda generación (94.7%). Al considerar la subdivisión de la segunda generación en 2 y 2.5, vemos que la generación 2.5 se identifica ligeramente en menor proporción como ‘blanca’ (93.1% versus 95.4% de la generación 2) pero esta diferencia es mínima. En otras palabras, no son los mexicanos los que se consideran como un subgrupo fuera del contexto bicolor estadounidense, en todo caso, son los estadounidenses quienes suponen a los mexicanos como un grupo separado. Por otra parte, toda vez que las ‘razas’ humanas no son grupos biológicos genéticamente distinguibles, sino meras construcciones sociales montadas sobre el continuo de la diversidad humana⁴¹ (Hirschman 1994; IPUMS 2007), es de esperarse que en el futuro la clasificación cromática de los mexicanos continúe cambiando de acuerdo a las apreciaciones estéticas y políticas de cada época.

Del total de hispanos en Estados Unidos alrededor de 65.6 por ciento identifica a México como el lugar de origen de sus ancestros, casi 26 por ciento nació en México y cerca de 21.2 por ciento es mexicano de segunda generación (véase gráfica 5). Los mexicanos y sus hijos estadounidenses conforman 47 por ciento del total de los hispanos. Si consideramos únicamente a los hispanos de ‘origen mexicano’, 39.3 por ciento es inmigrante mexicano, 32.4 por ciento es mexicano de segunda generación y el restante 28.3 corresponde a generaciones posteriores. No obstante, es importante recordar que la filiación étnica no persiste a través de varias generaciones. Vladimir Nahirny y Joshua Fishman⁴² explicaron desde hace varias décadas que el turbio concepto de identificación étnica no es analizable dentro de un continuo unidimensional, ya que entre padres, hijos y nietos comúnmente difiere no sólo el grado sino también la naturaleza de su identificación étnica.

Portes y Rumbaut ⁴³presentan los resultados del Estudio Longitudinal sobre Hijos de Inmigrantes (CILS por sus siglas en inglés), obtenidos mediante varias encuestas aplicadas a los hijos de diversos grupos de migrantes en California y Florida. En estas encuestas se realizó una pregunta abierta sobre identificación étnica. Es de llamar la atención que en el lapso de cuatro años (de 1992 a 1996) más de la mitad de los encuestados cambió su respuesta (es decir, su filiación étnica), entre los grupos que reafirmaron su identidad ‘inmigrante’ se encuentran los México-americanos. Portes y Rumbaut señalan que muchos de los jóvenes californianos que se tipificaban a sí mismos en 1992 como hispanos o latinos, en 1996 se identificaron como ‘mexicanos’. Estos autores explican que los datos de las encuestas sugieren que la propuesta 187 en California (en el año 1994), con su fuerte contenido anti-inmigrante, reafirmó la identificación étnica de los jóvenes México-americanos. “Los efectos de la discriminación apoyan el argumento de la formación reaccionaria sugerida en conexión con los

⁴¹ Hirschman, Charles. ["Why Fertility Changes."](#) *Annual Review of Sociology* 20:203-233.

⁴² Nahirny, Vladimir C. Fishman, Joshua A. “American immigrant groups: ethnic identification and the problem of generations”

⁴³ Portes, Alejandro y Rumbaut, Rubén. “Ethnics and Racial Studies”

jóvenes mexicanos en California. Así como las consecuencias colectivas de la campaña anti-inmigrante en ese estado, las experiencias directas de discriminación provocan una reacción de alejamiento de las cosas ‘americanas’ y de acercamiento hacia el refuerzo de las identidades inmigrantes originales. Por lo tanto, el proceso identificado por Irvin Child entre los italoamericanos hace más de 50 años es tan válido antes como ahora: los grupos sujetos a discriminación extrema y derogación de sus orígenes nacionales son más propensos a abrazarlos con más fuerza; mientras que aquellos que son recibidos más favorablemente cambian con mayor rapidez y menor sufrimiento hacia identidades ‘americanas’⁴⁴.

2.3 Ubicación geográfica

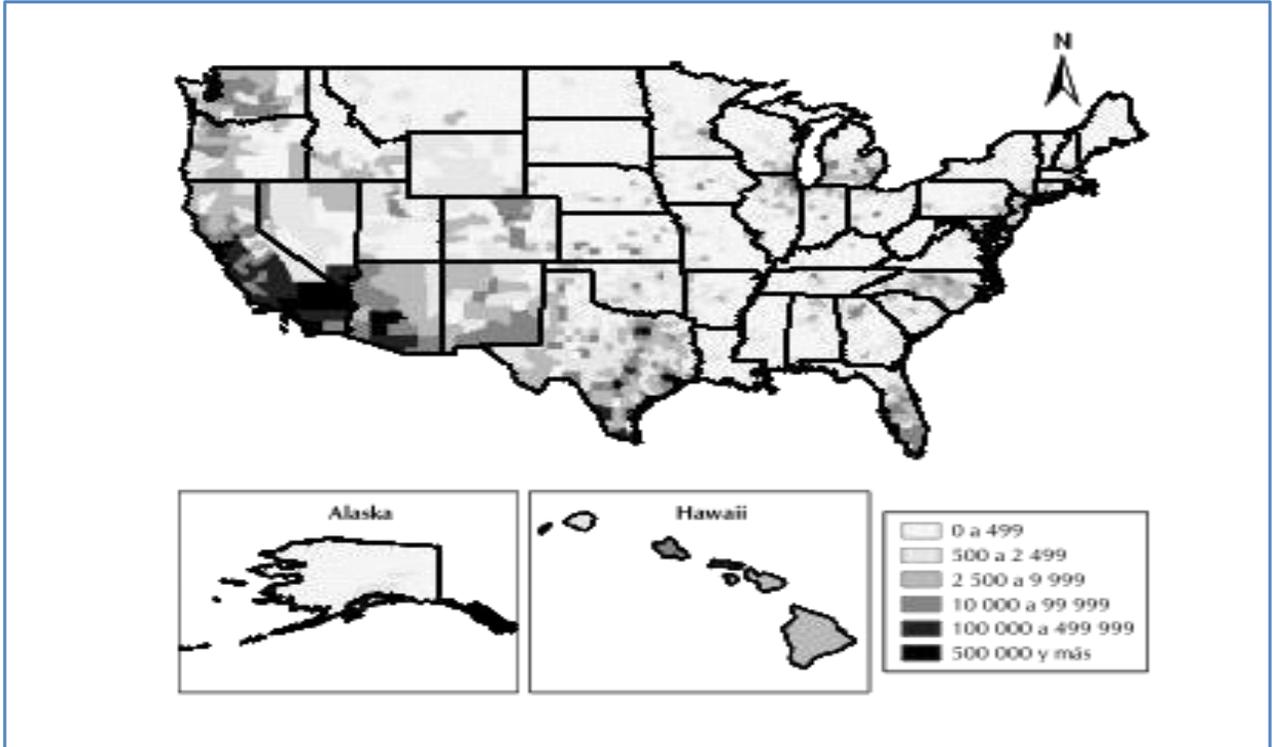
Tradicionalmente, los migrantes mexicanos se han asentado en localidades cercanas a la frontera sur de Estados Unidos. En estas localidades se encuentran las mayores concentraciones de mexicanos y méxico-americanos. “Sin embargo, la última década del siglo pasado parece marcar el inicio de una nueva etapa de dispersión del fenómeno migratorio, que se expresa en la sensible reducción del porcentaje de migrantes en las entidades de la frontera sur de Estados Unidos (69.1%) a favor de otras regiones”⁴⁵. La gráfica 6 muestra los montos de la población de ‘origen mexicano’ por condado estadounidense. Se han incluido a todas las personas que consideran a México como el lugar de origen de sus ancestros porque no existen estimaciones exclusivas de méxico-americanos por condado. Además de los tradicionales estados fronterizos (California, Arizona, Nuevo México y Texas), se observan concentraciones de más de diez mil personas de ‘origen mexicano’ (por condado) en la región de los grandes lagos, el sur de Florida y los estados de Washington, Oregon y Colorado.

Según datos de la CPS, los cinco estados donde residen los mayores montos de méxico-americanos son California, Texas, Arizona, Illinois y Colorado (véase cuadro 5). Es interesante señalar que si estuviéramos interesados en los inmigrantes mexicanos (y no en los méxico-americanos) Florida ocuparía el lugar de Colorado, toda vez que en Florida residen más mexicanos pero en Colorado habitan más méxico-americanos. En California y Texas se concentran más de dos tercios de los mexicanos de segunda generación (6.1 millones). En estos dos estados se observan proporciones elevadas de personas nacidas fuera de EU (i.e., inmigrantes; 28.4% en California y 15.6% en Texas). Pero es importante notar que los ‘americanos’ (estadounidenses hijos de estadounidenses) continúan conformando la mayoría de su población (50.3% en California y 71.8% en Texas). En California, Texas y Arizona los méxico-americanos representan alrededor de diez por ciento de la población total; el conjunto de la población ‘mexicana’ (los migrantes mexicanos y sus hijos estadounidenses) representa alrededor de 20 por ciento. En Illinois y Colorado la población ‘mexicana’ no suma ni siquiera el diez por ciento de la población total. En todos los estados, con excepción de California, los ‘americanos’ son mayoría indiscutible al representar 70 por ciento o más de las poblaciones estatales.

⁴⁴ Ibid

⁴⁵ Zúñiga Herrera, Elena. Leite Neves, Paula y Acevedo Prieto, Luis. “Migración México-Estados Unidos panorama regional y estatal”. México. Consejo Nacional de Población.

Gráfica 1 Población de 'origen mexicano' en Estados Unidos según condado de residencia



Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en Census Bureau, Censo 2000.

Al observar la elevada proporción de la población de California que representan los inmigrantes y sus hijos estadounidenses, uno podría pensar, al igual que Huntington⁴⁶, que algunos estados pueden llegar a convertirse en 'enclaves hispanos' donde el idioma inglés se encuentre amenazado. Sin embargo, estas preocupaciones resultan exageradas aún en California, toda

⁴⁶Huntington, Samuel P. "The Hispanic Challenge"

vez que el inglés continúa siendo, por mucho, el idioma hegemónico. Según datos de la ACS 2005, 42.4 por ciento de la población de California habla un idioma distinto del inglés, pero de este subgrupo 72.7 por ciento es bilingüe y también habla inglés bien o muy bien; de tal forma que en California 88.4 por ciento de la población habla inglés bien, muy bien o como lengua única. En los demás estados, las proporciones de anglo-parlantes son mayores a 90 por ciento (véase cuadro 6).

En cuanto a la estratificación étnica, en California y Texas los euro-americanos han pasado a ser la primera minoría (44.4 y 47.5% respectivamente), y los latino-americanos la segunda (35.2% y 36.9%). En los demás estados los euro-americanos son mayoría y los latinos representan la segunda mayor proporción étnica, con excepción de Illinois donde la primera minoría son los afro-americanos. Las altas concentraciones de latinos, o de otros grupos étnicos, pueden estar relacionadas con distintos contextos sociales, favoreciendo o contraponiéndose a la incorporación de los México-americanos. Es decir, para efectos de análisis puede suponerse que altas concentraciones de latinos favorecen la incorporación de los migrantes mexicanos y de sus hijos estadounidenses. Sin embargo, existen dos problemas que impiden el análisis de este supuesto. El primero es de carácter técnico, el número de migrantes mexicanos en otros estados fuera de California y Texas es bastante reducido como para realizar estudios estadísticos desagregados con datos muestrales a nivel nacional. El segundo y más importante es de carácter conceptual, siempre debemos recordar que, "argumentar que todos o la mayoría de los miembros de un cierto grupo social se comportan de la misma manera en que algunos pocos lo hacen es la definición exacta de prejuicio. Esta definición es verdadera no únicamente cuando uno argumenta que todos (o la mayoría de) los judíos, negros o cualquier otro grupo social tienen características indeseables, sino que también es verdadera cuando uno argumenta que todos de cierto grupo (o la mayoría) son anti-blancos, alienados, etcétera, porque algunos (a menudo una pequeña minoría) lo son"⁴⁷. Es decir, una alta concentración de latinos o de personas de 'origen mexicano' no implica la existencia de un grupo poblacional homogéneo, donde todas las personas se comporten de la misma manera.

Los hijos estadounidenses de los migrantes mexicanos no cruzaron la frontera político-administrativa que separa ambas naciones. No arriesgaron su vida en el desierto, no viven con el temor de ser deportados en cualquier momento, no tienen que forjar su camino sin contar con los derechos civiles que implica la nacionalidad estadounidense. Sin embargo, su camino tampoco está libre de obstáculos y deberán cruzar otro tipo de fronteras para ganar un lugar adecuado dentro de los Estados Unidos.

La población México-americana es notoriamente joven, con una edad mediana de doce años. Su particular estructura por edades marca una importante diferencia con el resto de la sociedad norteamericana, incluso con los hijos de otros grupos de inmigrantes. Por esta razón, es responsabilidad de académicos e investigadores superar una primera frontera que afecta a los México-americanos. Deben evitarse las comparaciones con otros grupos de población que no tomen en cuenta las disparidades en la distribución por edades de las poblaciones. Algunas características socioeconómicas, y otras tales como tasas de comisión de delitos y victimización, están fuertemente relacionadas con las edades de las poblaciones. Al evaluar el proceso de asimilación de los México-americanos, especialmente cuando se comparan indicadores como niveles de ingresos y avance académico, se debe tener mucho cuidado de considerar la particular estructura por edades de esta población.

⁴⁷ Etzioni, Amitai. "Investing in People," Education Week (January 10, 2001).

No existen datos a nivel nacional que permitan evaluar directamente el uso del idioma inglés por parte de los mexicanos de segunda generación. Sin embargo, una gran variedad de datos indirectos permite afirmar que, prácticamente, todos los México-americanos ya han superado la frontera del lenguaje. Además de hablar inglés, la mayoría de los México-americanos también dominan el español. Esta alta proporción de hablantes bilingües es positiva para la asimilación de la comunidad mexicana, toda vez que puede involucrar la construcción de puentes entre aquellos migrantes que no hablan inglés y la sociedad estadounidense. Por otra parte, varios estudios atestiguan una rápida pérdida del español entre generaciones posteriores, lo cual representa una grave merma en el patrimonio cultural de la comunidad mexicana. Si desean conservar este patrimonio, los México-americanos deberán transmitir a sus hijos la habilidad de comunicarse en dos de los idiomas más hablados en todo el mundo, el inglés y el español.

Dentro de la estratificación étnica estadounidense, los México-americanos conforman el diez por ciento de la población considerada como hispana o latina. Gracias a los recientes niveles de inmigración desde América Latina, especialmente de México, esta subpoblación ha logrado un rápido crecimiento, convirtiéndose en la primera minoría a nivel nacional. En conjunto, los mexicanos de primera y segunda generación suman el 20 por ciento de esta minoría. Es importante notar que la mera existencia de la población hispana rompe con una de las barreras más primordiales dentro de la sociedad estadounidense, toda vez que, a diferencia de los estratos étnicos tradicionales, la pertenencia a esta población no está determinada por características físicas tales como el color de la piel. Los México-americanos deben tomar consciencia de esta situación y aprovechar la coyuntura que significa el desvanecimiento de las líneas de color que segregan a las minorías estadounidenses.

Actualmente la segunda generación de mexicanos se concentra en los estados de California y Texas. Según los datos presentados en este trabajo, existe evidencia de que algunas condiciones estatales se pueden relacionar con características socioeconómicas particulares, por ejemplo la situación de pobreza. Las delimitaciones estatales representan fronteras relativamente fáciles de cruzar y, tal vez, cambiar de estado de residencia implique también un cambio de contexto social. Por ejemplo, puede significar la apertura de oportunidades laborales. Conforme los jóvenes de la segunda generación vayan creciendo, y se incorporen al mercado laboral, deberán encontrar lugares de residencia propicios para su desarrollo económico.

A partir de lo expuesto en el párrafo anterior se puede vislumbrar la frontera más temible que deben superar las personas México-americanas: su contexto social. Uno de cada cuatro menores de edad (0-17 años) debe afrontar la ausencia de uno o de ambos padres. Alrededor de uno de cada cuatro México-americanos de todas las edades vive en la pobreza y no tiene acceso a servicios de salud. Estas carencias se vinculan, y sin duda se refuerzan, con los problemas existentes en los hogares donde viven las personas México-americanas. En estos hogares se tiene una relación de dependencia casi del doble a la existente en el resto de los hogares estadounidenses. Los miembros de los hogares México-americanos deben abrirse camino con recursos que resultan notoriamente escasos (por ejemplo, 10 mil dólares anuales de mediana de ingreso per cápita versus 20 mil en el resto de los hogares). La situación de pobreza se presenta con el doble de frecuencia en los hogares México-americanos (dos de cada diez) en comparación con el resto de los hogares (uno de cada diez). En uno de cada dos hogares México-americanos se presentan carencias de ciudadanía, las cuales implican ausencia de derechos civiles para uno o más miembros del hogar, lo cual debe afectar a todos los miembros. La falta del estatus de 'ciudadano' nos lleva a pensar en un problema aún más grave, la carencia absoluta de cualquier permiso de residencia. Esta falta de documentos

migratorios debe sumir a los miembros del hogar en situaciones de indefensión y vulnerabilidad, problema que seguramente se agudizará con las nuevas legislaciones estatales que criminalizan actos tales como rentar habitaciones a inmigrantes irregulares.

El contexto social de los México-americanos simboliza una frontera inhóspita, mucho más difícil de superar que el entorno de los hijos de otros inmigrantes y del promedio general de la población estadounidense. En esta investigación se han presentado algunas características representativas de este contexto social. Es muy probable que estas dificultades contextuales se refuercen unas a otras, apuntalando así una barrera formidable. Por esta razón es necesario que jóvenes investigadores muestren interés por el tema y realicen análisis más detallados, especialmente de las relaciones existentes entre características contextuales. También es preciso estudiar otras problemáticas tales como tasas de victimización, carencias de otros beneficios sociales, desmembramiento de las familias México-americanas debido a las deportaciones⁴⁸, así como los vínculos existentes entre todas estas problemáticas. El estudio de las interacciones de las características contextuales puede revelar formas de romper con las relaciones de reforzamiento negativo, lo que daría lugar a procesos de avance y desarrollo social.

Portes y Rumbaut descubrieron un elemento que se contrapone a los problemas del contexto social y promueve el avance de los hijos de los migrantes mexicanos: las buenas relaciones familiares. La motivación para salir adelante que les brindan sus padres, y su alta cohesión familiar, ayuda a los hijos de los mexicanos a alcanzar niveles académicos similares al resto de la población estadounidense durante su infancia (al menos hasta las edades 15-19). Este hecho adquiere mayor relevancia cuando consideramos las notorias desventajas contextuales que deben superar. Pero debemos mantenernos atentos, el reciente incremento de redadas y deportaciones se perfila como uno de los obstáculos más temibles para el buen desarrollo de los niños y jóvenes México-americanos. Es responsabilidad de las organizaciones de ayuda a migrantes, de los políticos estadounidenses bien intencionados y del gobierno mexicano, echar abajo esta nueva dificultad, logrando gestiones y acuerdos que permitan mantener unidas a las familias mexicanas en Estados Unidos.

El contexto social vulnera la autoestima de los hijos de los mexicanos en general, y les lleva a presentar síntomas depresivos con mayor frecuencia que otros grupos étnicos. También les roba tiempo de dedicación académica y reduce sus aspiraciones escolares. No obstante, la motivación familiar les ayuda a superar las primeras fronteras educativas. En particular, los México-americanos menores de 20 años presentan niveles de escolaridad y una proporción de asistencia escolar similar, aunque ligeramente más baja, al resto de la población estadounidense. Es al momento de obtener el diploma de educación media superior cuando se revela el embate del contexto social.

Los México-americanos de 25 a 65 años presentan una proporción notablemente inferior de obtención de este diploma; por ejemplo, entre los hijos estadounidenses de otros inmigrantes sólo cuatro por ciento no logró obtenerlo, mientras que entre los hijos estadounidenses de los mexicanos esta cifra se triplica. Al revisar la asistencia escolar de los mayores de 20 años y la obtención del diploma de educación superior el panorama es aún más desalentador. Menos de un tercio de México-americanos de 20 a 24 años asiste a la escuela, mientras que casi la mitad de los hijos de otros inmigrantes sí lo hace. Cuatro de cada diez hijos estadounidenses de otros inmigrantes lograron obtener un diploma de educación superior (25 a 65 años de edad), cifra

⁴⁸ En la Gestión del presidente Obama ha habido 275 mil expulsiones al año: Instituto para las mujeres en la migración.

que se reduce a tres de cada diez entre los hijos de los estadounidenses pero que disminuye hasta tres de cada veinte entre los México-americanos.

Se puede afirmar que esta notable brecha educativa es responsabilidad del inhóspito contexto social en que vive la segunda generación de mexicanos. La evidencia que permite sostener la afirmación anterior proviene, en este trabajo de las magnitudes de las distancias intragrupalas que se derivan de características del entorno (específicamente situación de pobreza), en comparación con aquellas distancias derivadas de características personales (e.g. generación 2 versus 2.5). Estudios más detallados revelan el impacto de otras características contextuales. Sin embargo, es necesario contar con más investigaciones que revelen los mecanismos que detienen la carrera académica de los México-americanos. Según los datos analizados en el presente trabajo, algo sucede en la vida de estos jóvenes alrededor de los 20 años que los aleja completamente su trayectoria académica. Por ejemplo, información proveniente de encuestas a profundidad revela que los jóvenes hispanos de segunda generación (incluidos los México-americanos) realizan actividades para ayudar económicamente a sus familias con mayor frecuencia que otros jóvenes. Sin embargo, en los datos de la CPS no se observa evidencia de esta mayor participación económica. Puede suceder que los jóvenes latinos colaboren con actividades de difícil captación en la encuesta. Aunque también puede ocurrir que la participación de otros grupos étnicos sea semejante, o incluso superior, pero que sus salarios se destinen a gastos personales mientras que los latinos utilicen sus ingresos para ayudar a sus familias. Por otra parte, los datos aquí analizados sugieren algún tipo de relación entre el abandono escolar y las uniones conyugales, pero serán necesarios estudios más detallados para describir adecuadamente los engranajes mediante los que opera esta relación. Dadas estas incógnitas, resulta primordial que futuras investigaciones describan cabalmente los mecanismos que propician el abandono escolar por parte de los jóvenes México-americanos.

Finalmente, existe una última frontera que debe ser superada: la distancia entre las investigaciones académicas y las acciones políticas y sociales. Por ejemplo, los datos del presente estudio indican la necesidad de reforzar programas comunitarios de graduación de la educación media superior (tal vez mediante guías de estudio por Internet, exámenes estandarizados o clases nocturnas para jóvenes que trabajan). Pero es importante notar que los datos no sólo señalan la necesidad de recibir apoyos para graduarse del high school, la evidencia aquí presentada también indica que estos jóvenes merecen la oportunidad y sabrán aprovecharla: a pesar de su sombrío contexto social y de su corto avance académico, las personas México-americanas luchan por salir adelante y mantienen altas tasas de participación económica. Gracias a este esfuerzo laboral los México-americanos evitan caer en una trayectoria de asimilación segmentada y contribuyen al desarrollo económico de los Estados Unidos.

2.4 Evolución Histórica de la Relación del Estado Mexicano con su diáspora

2.4.1 La Política de la No Política: 1964-1988

Hasta finales de los años ochenta, en términos generales, la posición del gobierno mexicano sobre la administración de los flujos migratorios consistía en garantizar la protección de los derechos de la población mexicana en Estados Unidos y asegurar que se mantuviera la “válvula de escape” a las presiones económicas y políticas del país. Parte de las condiciones necesarias para lograr estos objetivos dependían de la estabilidad de la relación con Estados

Unidos y de las percepciones del tema migratorio como un problema en la agenda bilateral. Con el fin de mantener el *statu quo* “desventajoso pero familiar” y evitar tensiones en la relación bilateral, el gobierno mexicano desarrolló sus acciones de protección consular y sus relaciones con la comunidad mexicana en el exterior bajo los límites de la “no intervención” –lo cual se interpretaba como ejercer la responsabilidad de protección consular sin cuestionar los procesos legales estadounidenses ni fomentar la movilización política de la comunidad migrante, no organizar actividades de cabildeo y no participar en discusiones sobre las leyes migratorias de Estados Unidos. A su vez, evitó vincular la migración a otros temas para no “contaminar” la agenda bilateral. En el ámbito nacional, la discusión pública sobre estos temas era limitada y el gobierno respondía a las críticas de grupos nacionalistas y de oposición con una retórica basada en la idea de disuadir la emigración, promover el retorno de los migrantes y mantener sus lazos con la “patria perdida”.

Esta postura, también conocida como la “política de no tener política”⁴⁹, fue cambiando gradualmente a partir de la década de 1980 como resultado de transformaciones fundamentales de carácter interno, transnacional y bilateral: el proceso de liberalización económica desde 1982⁵⁰ y la apertura gradual del sistema político mexicano desde finales de la década de los años ochenta, lo cual abrió canales para la expresión de nuevos grupos y demandas; nuevas características demográficas y económicas de los migrantes y un mayor impacto de sus actividades transnacionales en ambos lados de la frontera; la transformaciones de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos por medio de la integración económica y un mayor acercamiento entre los gobiernos, lo cual implicó cambios en la retórica nacionalista del gobierno mexicano y un mayor conocimiento de las oportunidades para interactuar con los actores políticos estadounidenses.

Como respuesta a este nuevo contexto interno, transnacional y bilateral, en la década de 1990 la política migratoria del gobierno mexicano tuvo un giro importante basado en un mayor acercamiento con la comunidad mexicana y mexicano-americana por medio del fortalecimiento de la actividad consular, un mayor apoyo a la creación y consolidación de clubes de oriundos y federaciones de estados, la creación del Programa de Acercamiento a las Comunidades Mexicanas en el Exterior –PCME o Comunidades–⁵¹, una respuesta más activa a las iniciativas ciudadanas y leyes relacionadas con la migración (como fue el caso de la Propuesta 187)⁵² y la “institucionalización del diálogo migratorio” con Estados Unidos por medio de mecanismos de consulta, memorandos de entendimiento, mecanismos de enlace fronterizo y el intercambio constante de información sobre migración y asuntos fronterizos entre secretarías, gobiernos locales y consulados.

Estos cambios implicaron una nueva interpretación del principio de “no intervención” en el

⁴⁹ García y Griego, Manuel. “La polémica sobre el volumen de la emigración a Estados Unidos” Colegio de México.

⁵⁰El contexto de liberalización y desregulación financiera, ha llevado a privilegiar políticas macroeconómicas de estabilidad (altas tasas de interés, disciplina fiscal y apreciación del tipo de cambio)

⁵¹ González Gutiérrez, Carlos and Ma. Esther Schumacher. 1998. “La Cooperación Internacional de México con los Mexicano- Americanos en Estados Unidos: El Caso del PCME.”

⁵² García y Griego, Manuel, Verea Campos, Mónica. “México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados”. México, Coordinación de Humanidades, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 123-152.

ámbito de la política migratoria. A diferencia de la idea tradicional de que no intervenir en la política interna de Estados Unidos evitaría que este país interfiriera en los asuntos de México, la nueva élite tecnócrata a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari consideró que la vulnerabilidad de México en la relación asimétrica con Estados Unidos no impedía aprovechar las oportunidades para participar más activamente en el sistema político estadounidense sin que eso se interpretara como una intervención ni provocara la interferencia de Estados Unidos en asuntos mexicanos o creara tensiones en la relación bilateral⁵³.

Además, el cambio de modelo económico mexicano y el proceso de integración con América del Norte que llevó a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte⁵⁴ implicaron una modificación del discurso nacionalista que en muchos casos justificó la política pasiva y “no intervencionista” del gobierno mexicano en cuanto a la migración.

Con la llegada de Vicente Fox a la presidencia en 2000, las transformaciones que se venían gestando en la política migratoria alcanzaron su punto más álgido. El hecho de que Fox pudiera desligarse de los fracasos de los gobiernos anteriores en la administración de la migración le permitió poner este tema como una de las prioridades más altas de su gobierno, tanto en el ámbito interno como bilateral⁵⁵. El primer resultado fue el planteamiento de un posible acuerdo bilateral con Estados Unidos, lo cual implicó cambiar la visión que se mantenía desde 1974 de que negociar con Estados Unidos era desventajoso para México y que un posible acuerdo no aseguraba mayor protección para los mexicanos. En el ámbito interno, destaca el esfuerzo del gobierno mexicano por fortalecer e institucionalizar la relación con la comunidad mexicana en Estados Unidos, primero por medio de la Oficina Presidencial para los Mexicanos en el Exterior, creada en diciembre de 2000, la cual se fusionó dos años más tarde con el ya existente PCME para formar el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

La creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior no sólo tiene implicaciones fundamentales en cuanto a la evolución de las relaciones Estado-díaspóra en el caso mexicano, sino que se relaciona con cambios más amplios en la política exterior mexicana. El objetivo de este trabajo es analizar la evolución histórica de la política migratoria mexicana y las relaciones del gobierno mexicano con las comunidades mexicanas en el exterior desde los inicios de la migración mexicana hasta la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, destacando la relación de este proceso con la evolución de la política exterior mexicana, en especial en lo que se refiere a los cambios en la relación bilateral. A partir de este análisis, discuto el impacto que tiene la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior no sólo en cuanto a la interacción del gobierno mexicano con las comunidades, sino en lo que se refiere a la relación México-Estados Unidos.

En los años sesenta, el movimiento chicano, formado principalmente por mexicano-americanos, organizó una campaña para el reconocimiento de sus derechos como ciudadanos

⁵³ Eisenstadt, Shmuel Noah” Multiple modernities” Transaction Publishers

⁵⁴ Es un acuerdo regional entre los gobiernos de Canadá, de los Estados Unidos y de México para crear una zona de libre comercio. Este Acuerdo comercial fue negociado durante la administración del presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, del presidente estadounidense George H.W. Bush, y del primer ministro canadiense Brian Mulroney. El Acuerdo Comercial se firmó por México el 17 de diciembre de 1992 y entró en vigencia a partir del 1º de enero de 1994, cuando se cumplió con el procedimiento de ratificación por parte del poder legislativo de cada país que lo suscribió.

⁵⁵ Alba ,Francisco. “Las migraciones internacionales”. CONACULTA, México, 2004

norteamericanos y proclamar su propia identidad bajo la propuesta del Plan de Aztlán⁵⁶, caracterizado por el nacionalismo cultural, el indigenismo y el rescate de las ideas de la Revolución Mexicana. Por medio del Movimiento de Estudiantes Chicanos, estos grupos buscaron fortalecer su relación con el gobierno e instituciones académicas mexicanas. A pesar de que la movilización de los chicanos creó divisiones entre la comunidad mexicana y mexicano-americana en Estados Unidos, influyó positivamente en la reevaluación de la relación entre ambos grupos y en la creación de 22 de las aproximadamente 40 principales asociaciones no gubernamentales para la defensa de los mexicano-americanos y/o hispanos en Estados Unidos, entre ellas: Mexican American Legal Defense and Educational Fund (MALDEF), National Council of La Raza (NCLR) y el Centro de Acción Social Autónoma (CASA), creadas en 1968.

Cuando Estados Unidos decidió dar por terminado el Programa Bracero en 1964, como respuesta a presiones internas expresadas principalmente por medio del Movimiento para la Defensa de los Derechos Civiles, los intentos de México por reestablecer las negociaciones fracasaron. Así, el gobierno mexicano reanudó su activismo en cuanto a los mecanismos de protección consular y promovió la relación con la comunidad mexicana en Estados Unidos, aunque este contacto se dio prioritariamente por medio de grupos chicanos y mexicano-americanos. A partir de 1970, como parte de las actividades que promovió el presidente Luis Echeverría en el marco de una política exterior mexicana más activa e independiente lo cual obedecía principalmente al objetivo del gobierno de desviar la atención de los problemas políticos, que habían alcanzado su punto más álgido con las protestas en contra del gobierno en 1968, y de las crisis económicas derivadas del agotamiento del modelo económico proteccionista de sustitución de importaciones— las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre la comunidad mexicana en Estados Unidos y la sociedad, las empresas y el gobierno mexicano, se desarrollaron ampliamente.

Echeverría promovió activamente los contactos entre el liderazgo mexicano-americano y las autoridades mexicanas, creó las Becas de Aztlán para mexicano-americanos que quisieran estudiar en México, donó recursos para centros culturales y distribuyó libros en español en bibliotecas y escuelas con comunidades mexicanas numerosas⁵⁷. Sobre esta base, en los años siguientes se desarrollaron programas educativos y proyectos académicos relacionados con asuntos migratorios en varias universidades mexicanas. La Comisión Mixta de Enlace⁵⁸, creada durante la administración de José López Portillo, formalizó el contacto entre las organizaciones mexicano-americanas y el gobierno mexicano para encontrar temas de interés mutuo, crear redes e intercambiar información. Según autores como Rachel Sherman y Gilbert González⁵⁹, la intensidad de estos contactos variaba de acuerdo a la situación económica y política de México; en periodos de crisis, el gobierno buscaba mayor contacto con estos grupos y los apoyaba en sus iniciativas. Sin embargo, como explica Rodolfo de la Garza, en general, el apoyo a las actividades políticas de los mexicano-americanos siempre fue limitado pues México temía las reacciones negativas de Estados Unidos a cualquier apariencia de una posición

⁵⁶ El Plan Espiritual de Aztlán, elaborado en la Conferencia de la Juventud de Denver 1969, fue quizás el documento filosófico más importante del activismo chicano nacionalista.

⁵⁷ González Gutiérrez, Carlos. "The Mexican Diaspora in California". Stanford University Press.

⁵⁸ Las relaciones bilaterales y regionales adquirieron una importancia estratégica durante su encargo y se llevaron a cabo cincuenta reuniones de comisiones mixtas de cooperación en las áreas del comercio, la industria, la inversión, la educación y la tecnología, con el empeño de fortalecer los vínculos, tanto en el Norte como en el Sur

⁵⁹ González, Gilbert. "Mexican Consuls and Labor Organizing". Austin: University of Texas Press, 1999.

intervencionista en sus asuntos internos.

No obstante estos límites autoimpuestos, Echeverría impulsó la actividad consular para proteger a los mexicanos, combatir el tráfico de personas y el fraude en contra de los migrantes y apoyar sus esfuerzos de organización.

Asimismo, estableció un programa de control de la fertilidad para contener el crecimiento demográfico y las presiones para emigrar y, en 1972, creó un grupo intersecretarial que haría recomendaciones sobre cómo enfrentar la situación migratoria. A su vez, el gobierno mexicano continuó insistiendo, sin éxito, en el establecimiento de otro Programa Bracero o de mecanismos similares de colaboración para administrar los flujos migratorios de manera bilateral. Sin embargo, cuando en 1974 se sugirió la posibilidad de negociar un acuerdo migratorio con el presidente Carter vinculado a negociaciones sobre las nuevas reservas de petróleo mexicanas, Echeverría consideró que sería desventajoso para México y para los migrantes establecer un nuevo Programa Bracero y cambió su postura respecto a posibles acuerdos futuros con Estados Unidos sobre este tema. Esta posición es la que se conoce como la “política de no tener política”, la cual implicó que el gobierno mexicano no buscaba modificar el *statu quo* por medio de medidas unilaterales o bilaterales y evitaba negociaciones con Estados Unidos sobre este tema que pudieran tener consecuencias negativas en las características y la continuidad de los flujos migratorios o afectaran otras áreas de la relación bilateral. A pesar de que esta era una posición limitada y poco comprometida con las causas y las consecuencias de la migración, el gobierno mexicano no consideraba que su postura pudiera considerarse como una falta de definición sobre el tema o que provocaría críticas internas.

Así, incluso durante los debates en el Congreso norteamericano que llevaron a una de las reformas migratorias más comprensivas en 1986 por medio de la Ley Simpson-Rodino⁶⁰ o Immigration Reform and Control Act, México declinó la invitación a participar en estas discusiones y evitó dar declaraciones al respecto, al considerarlo un asunto interno de Estados Unidos. Parte de la lógica del gobierno mexicano era que parecía poco probable que hubiera un cambio negativo y que, si lo había, éste no afectaría sustancialmente a los migrantes mexicanos debido a la continuidad y las bases estructurales de los flujos migratorios⁶¹. Esta postura también reflejaba parte de la estrategia general del gobierno mexicano para negociar con Estados Unidos, la cual se basaba en mantener una relación directa con el Ejecutivo y algunos departamentos en lugar de organizar grupos de cabildeo con el Congreso lo cual México consideraba una forma de intervención. Una de las consecuencias de esta postura era que los actores políticos mexicanos tenían conocimiento limitado del funcionamiento del sistema político norteamericano y la capacidad institucional mexicana era limitada para aprovechar oportunidades de negociación.

Para 1980, la población mexicana en Estados Unidos –incluyendo migrantes mexicanos, legales e indocumentados y mexicano-americanos había ascendido a 8.7 millones, casi el doble de los 4.5 millones de 1970 y casi el triple de los 3.5 millones de 1960. Al aprobarse la Ley Simpson-Rodino o IRCA (Immigration Reform and Control Act) en 1986, cerca de 2 millones de mexicanos obtuvieron la regularización de su estatus migratorio. Esta reforma,

⁶⁰ Ley Simpson- Rodino -promulgada el 6 de noviembre de 1986, la cual modificaba la política migratoria que había estado vigente en ese país desde 1952.

⁶¹ García y Griego, Manuel, De los Ríos, Giner. “ Es vulnerable la economía mexicana a la aplicación de políticas migratorias estadounidenses”. Colegio de México.

aunada a las altas tasas de fertilidad y el crecimiento de las redes migratorias entre México y Estados Unidos, provocó un aumento de la población mexicana y mexicano-americana de hasta 13.4 millones en 1990. Además, esta reforma inició un cambio fundamental en las características de la migración México- Estados Unidos: los flujos migratorios temporales y circulares motivados por empleo gradualmente se convirtieron en estancias migratorias más largas o permanentes motivadas por la reunificación familiar. La regularización de la situación migratoria de los trabajadores también les dio acceso a empleos en nuevos sectores como construcción y servicios, y su presencia en centros urbanos se hizo más evidente.

2.4.2 El Reencuentro del Estado Mexicano con su diáspora (1988-2000)

Las demandas de servicios consulares aumentaron considerablemente con el crecimiento de la población migrante y los procedimientos de regularización por medio de The Immigration Reform and Control Act. El aumento de envíos de remesas, las cuales representaron un ingreso de 1.8 mil millones de dólares en 1980 –casi igual a los ingresos por turismo y alcanzaron 3,000 millones en 1990, también formaron parte de la motivación del gobierno mexicano por fortalecer su actividad consular y reconocer la necesidad de desarrollar una estrategia de largo plazo para administrar la relación con las comunidades mexicanas en el exterior⁶². En esos años comenzó a aumentar el número de clubes de oriundos y federaciones de estados impulsadas por la Federación de Clubes Zacatecanos, creada en 1972⁶³. Los gobernadores y presidentes municipales aumentaron sus visitas a sus comunidades en Estados Unidos⁶⁴, el presidente De la Madrid creó en 1986 el Proyecto de Acercamiento del Gobierno y el Pueblo de México con la Comunidad México-Norteamericana y el Programa Cultural de las Fronteras para promover actividades educativas y culturales por medio de la Secretaría de Educación Pública y estableció el Consejo Nacional de Población (Conapo) para estudiar y proponer recomendaciones de política sobre migración y asuntos demográficos.

La creciente influencia política y económica de los migrantes en la política nacional se hizo evidente durante la campaña electoral de 1988. Por primera vez, el Partido Revolucionario Institucional se veía amenazado por el apoyo de un amplio sector de la comunidad mexicana en el exterior a un partido de oposición. La movilización de varias organizaciones de migrantes establecidas en Estados Unidos, como la Asamblea por el Sufragio Efectivo, Residentes Mexicanos Unidos, el Foro Democrático Mexicano y el Comité Mexicano de Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas, a favor de la campaña electoral del Frente Democrático Nacional⁶⁵ y en

⁶² González Gutiérrez, Carlos. “Promoviendo identidades: La relación del Estado Mexicano con las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos”.

⁶³ Hoy en día la Federación aglutina a más de 30 mil personas en la región del Sur de California y ha logrado desarrollar un modelo de trabajo exitoso, por medio del cual recaudan dinero para invertir en infraestructura comunitaria en las localidades de origen en Zacatecas.

⁶⁴ Goldring, Luin.” THE MEXICAN STATE AND TRANSMIGRANT ORGANIZATIONS: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation” York, University.

⁶⁵ Fue una coalición de fuerzas políticas mexicanas creada en el año 1988 con el fin de disputar las elecciones presidenciales de ese año, y que es el antecedente inmediato del Partido de la Revolución Democrática. Era resultado de una aglutinación de pequeñas fuerzas políticas de centro-izquierda y de izquierda con una corriente disidente del Partido Revolucionario Institucional

contra del controvertido resultado de las elecciones, que dio la mayoría al Partido Revolucionario Institucional, llevó al gobierno de Carlos Salinas de Gortari a desarrollar una nueva estrategia de acercamiento a esta población.ojo

Salinas colocó como una de sus prioridades la promoción de las actividades consulares, se crearon nuevos consulados e institutos culturales mexicanos y se hicieron nombramientos especiales de diplomáticos destacados y funcionarios especializados como parte del personal adscrito a los consulados. La propuesta más innovadora de Salinas fue la creación del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME o Comunidades) en febrero de 1990. En este contexto, también se crearon el Programa Paisano y los Grupos Beta de Protección a Migrantes en 1989 y el Instituto Nacional de Migración (INM) en 1993. En el ámbito local, Salinas crea Estatales de Atención a Migrantes (Ofams) para dar atención específica a las necesidades de cada comunidad.

Como explica Carlos González Gutiérrez, la creación del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior era un reconocimiento abierto a la creciente influencia de la comunidad migrante en asuntos nacionales; a la expansión de actores no gubernamentales en ambos lados de la frontera; a la necesidad de fortalecer la protección de mexicanos por medio de los vínculos con la comunidad organizada; así como una respuesta a las organizaciones mexicano-americanas que pedían al gobierno mexicano tener una contraparte oficial que permitiera mantener un contacto exclusivo entre el gobierno mexicano y la comunidad mexicana en Estados Unidos. Así, el Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior creó numerosos proyectos en áreas de educación, salud, bienestar social, cultura, deporte, negocios y turismo que a la fecha continúan desarrollándose por medio del Instituto de Mexicanos en el Exterior. Por medio del contacto entre el gobierno y los “clubes de oriundos o federaciones de estados”, se logró obtener una amplia respuesta a los esfuerzos de acercamiento del gobierno con la comunidad migrante y profundizar sus vínculos con sus comunidades de origen, lo cual también fue posible gracias al desarrollo de nuevas tecnologías que facilitaron la comunicación⁶⁶ y el transporte. Como resultado de estos contactos y del apoyo del gobierno mexicano, en la década de los noventa aumentó considerablemente el número de clubes y federaciones de oriundos, llegando a cerca de 600 en 2004.⁶⁷

El Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior no sólo respondía al interés de Salinas por profundizar los contactos con la comunidad mexicana en varios niveles y promover la imagen de México y la cultura nacional, sino que también era parte de una estrategia para obtener su apoyo político y económico en varios temas de la agenda bilateral, influir en la postura de Estados Unidos en asuntos relacionados con México y promover un mayor acercamiento entre los dos países. Durante las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, por primera vez el gobierno mexicano impulsó una campaña abierta de cabildeo que incluyó a organizaciones mexicano-americanas y líderes hispanos. Este activismo para lograr una mayor integración con Estados Unidos representó un cambio fundamental en el discurso nacionalista del gobierno mexicano con respecto a la relación bilateral y transformó la idea de que la intervención de México en los asuntos políticos más allá de su frontera norte podría provocar la interferencia del gobierno estadounidense en los

⁶⁶ En este sentido cabe destacar la fluida comunicación que a través de las redes sociales (twitter, Facebook, etc.) y del internet tiene la comunidad mexicana con sus familiares en México

⁶⁷ Délano, Alexandra “la evolución de las relaciones Estado-díaspóra en el caso mexicano”

asuntos nacionales. Parte de las razones que explican este acercamiento tienen que ver con el hecho de que a partir del gobierno de Salinas, la élite gobernante se caracterizó por incluir un alto número de tecnócratas educados en Estados Unidos con un mayor conocimiento del funcionamiento del sistema político norteamericano y un interés manifiesto por promover la liberalización de la economía mexicana y abandonar la visión nacionalista que impedía una vinculación más profunda con Estados Unidos.

La intensidad del debate migratorio en Estados Unidos como resultado del crecimiento de la población hispana (la cual es ahora la primera minoría, con cerca de 43 millones de personas), así como las consecuencias de los operativos de control de la frontera iniciados en 1993 entre las que destacan cerca de 300 muertes de migrantes en la frontera por año y la interrupción de la “circularidad” de los flujos migratorios, “despertaron inquietudes entre el público mexicano” y atrajeron la atención de los medios de comunicación en ambos. Durante la presidencia de Ernesto Zedillo, el apoyo del gobierno a las movilizaciones en contra de campañas antiinmigrantes, principalmente las que se dieron en torno a la Propuesta 187 en California en 1994⁶⁸ y la aprobación de las leyes IIRIRA y PRWORA en 1996,⁶⁹ fortalecieron la posición del gobierno mexicano respecto a la protección activa de la población migrante en Estados Unidos. A diferencia de la postura tradicional del gobierno mexicano de no expresar su opinión sobre proyectos legislativos estadounidenses en materia de migración, el rechazo abierto a la Propuesta 187 por parte de autoridades mexicanas representó un cambio sustancial en la interpretación de la “no intervención” en estos temas ⁷⁰.

Como parte de las actividades para fortalecer el apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, el presidente Zedillo introdujo el Programa Nación Mexicana, el cual planteaba la necesidad de desarrollar políticas para atender a la población mexicana más allá de las fronteras. Uno de los logros más importantes de este proyecto fue la reforma constitucional de 1996 para permitir la doble nacionalidad⁷¹, misma que constituyó un paso esencial para dar a los migrantes mexicanos la posibilidad de naturalizarse como ciudadanos norteamericanos, participar más activamente en su país de recepción y exigir sus derechos como ciudadanos. Junto con esta reforma se aprobó la iniciativa para permitir el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en las elecciones presidenciales; sin embargo, el debate sobre los detalles sobre cómo se ejercería el voto tardó casi 10 años en concluir (la medida entró en vigor hasta junio de 2005).

⁶⁸ La proposición 187 de California fue una propuesta legislativa presentada para las elecciones de California de 1994 que proponía negarle a los inmigrantes indocumentados servicios sociales, servicios médicos y educación pública.

⁶⁹ La aprobación de la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (IIRIRA) y la Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act (PRWORA) limitó el acceso a servicios de salud y educación para migrantes en Estados Unidos.

⁷⁰ García y Griego, Manuel. Vereá Campos, Mónica. “ *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados*”, México, Coordinación de Humanidades, UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

xxenunciada en el artículo 27 constitucional: "cien kilómetros en las fronteras y cincuenta en los litorales", podrán adoptar la nacionalidad estadounidense sin temor de perder tales propiedades en México.xx

A la par de este proceso, durante la administración de Zedillo se profundizaron los contactos y el intercambio de información entre las autoridades mexicanas y estadounidenses, los cuales habían iniciado desde finales de los años ochenta con el aumento de la frecuencia y alcance de las consultas bilaterales sobre nuevos temas, incluyendo la migración. Manuel García y Griego y Mónica Vereza Campos⁷² argumentan que esta actividad diplomática y la creciente interacción económica entre los dos países, a partir de la crisis económica en México de los años ochenta y el cambio de su modelo económico, “sentaron las bases para que el gobierno de México modificara un estilo de política exterior relativamente pasivo”. A partir de estos primeros contactos, en la década de 1990 el “diálogo migratorio se institucionalizó” por medio de la creación de grupos de trabajo, comisiones bilaterales, memorandos de entendimiento, foros de discusión y comisiones interparlamentarias, así como con la firma de varios acuerdos para la administración de asuntos relacionados con seguridad en la frontera.

2.4.3 Hacia una política de Inclusión más agresiva de la Diáspora Mexicana (2000-2012)

Este diálogo fomentó una mayor colaboración entre los dos países en distintos ámbitos relacionados con la administración de la migración, desde el entrenamiento conjunto de los Grupos Beta⁷³ y la Patrulla Fronteriza hasta los programas bilaterales de repatriación, y sentó las bases para la propuesta de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos en 2001, transformando así la idea de que negociar con el país vecino sería desventajoso para México y para los migrantes (US-Mexico Migration Panel, 2001). Como explica Gustavo Mohar, quien fue negociador en jefe por parte de México para el acuerdo migratorio entre 2001 y 2002, sin los avances que se dieron desde mediados de la década de 1990 para la colaboración entre los gobiernos de Estados Unidos, el contexto que permitió acercarse a discutir estos temas en 2001 no habría sido posible.

Así, la propuesta de Fox de gobernar para 120 millones de mexicanos, incluyendo a los “héroes” migrantes que residían en Estados Unidos, puede explicarse como resultado de la evolución histórica de la relación entre el gobierno mexicano y la comunidad mexicana en Estados Unidos sobre todo desde finales de los años ochenta así como los cambios en la relación bilateral y la profundización de la integración económica entre México y Estados Unidos. Sin embargo, no puede entenderse sin tomar en cuenta las implicaciones del cambio de régimen y el hecho de que la administración de Fox podía desligarse de la responsabilidad que implicaba el fracaso de la política de desarrollo del régimen anterior y sus consecuencias en términos de emigración⁷⁴. Asimismo, el crecimiento de la población mexicana en Estados Unidos y su influencia económica y política en ambos países por medio de su contribución económica y de sus organizaciones comunitarias, el impacto de las consecuencias de la migración y el interés de la opinión pública en estos asuntos, en un contexto de democratización en México y de apertura de nuevos canales de participación, formaron parte del contexto en el que el gobierno del presidente Fox decidió hacer explícita la necesidad de crear nuevos mecanismos para administrar la migración, tanto en el ámbito nacional como bilateral en donde destacó la propuesta para iniciar las negociaciones sobre un acuerdo

⁷² *Ibíd.*

⁷³ En 1994 se forma el Grupo Beta Nogales, en Sonora; en 1995 se crean dos grupos más: uno en Tecate, en Baja California y el segundo en Matamoros, Tamaulipas. Actualmente existen 22 Grupos Beta, conformados por integrantes de los tres niveles de gobierno, que efectúan su labor en 9 estados del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca.

⁷⁴ Alba, Francisco. “Las migraciones internacionales”. CONULCA, México, 2004

migratorio con Estados Unidos.

En el ámbito nacional, el primer esfuerzo de Fox por establecer una relación institucional más cercana e interactiva con la comunidad mexicana y mexicano-americana en Estados Unidos fue la creación de la Oficina Presidencial para los Mexicanos en el Exterior (OPME) al inicio de su gobierno. Dirigida por un mexicano-americano, Juan Hernández, el objetivo de la Oficina Presidencial para los Mexicanos en el Exterior era establecer una comunicación directa entre el presidente y los mexicanos en el exterior, promover la comercialización de bienes mexicanos en Estados Unidos y la inversión productiva de remesas (las cuales alcanzaron cerca de 10,000 millones de dólares en 2000) en las comunidades de origen. A diferencia del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, la Oficina Presidencial para los Mexicanos en el Exterior no promovía sus proyectos por medio de la red consular sino por medio de los contactos personales de Juan Hernández, lo cual provocó tensiones al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Como resultado de ello, en marzo de 2003 se creó un nuevo modelo institucional que fusionó el Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior con la Oficina Presidencial para los Mexicanos en el Exterior para formar el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). A diferencia de los programas anteriores, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior no es administrado por un solo individuo ni se basa únicamente en la agenda de servicios del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, sino que involucra directamente a la comunidad migrante en el proceso de toma de decisiones por medio de un Consejo Consultivo (CCIME) y amplía la agenda de servicios del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior con nuevas actividades de cabildeo con líderes comunitarios y autoridades locales en Estados Unidos, así como con campañas de información sobre la oferta institucional para los migrantes y sus familias en México.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior es un órgano desconcentrado al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y es la rama ejecutiva de la estructura formada por el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (CNCME), que incorpora a 11 secretarías de Estado, y el Consejo Consultivo (CCIME), compuesto por 125 representantes de las comunidades en el extranjero, quienes forman parte de distintas comisiones. Simbólicamente, el migrante mexicano que vivió y trabajó en Estados Unidos la mayor parte de su vida. El papel del Instituto de los Mexicanos en el Exterior consiste en canalizar e implementar las recomendaciones que el Consejo Consultivo emite en sus dos reuniones anuales y coordinar las actividades del Consejo Nacional. A diferencia del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior y la Oficina Presidencial para los Mexicanos en el Exterior, el aspecto más innovador de la estructura institucional coordinada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior consiste en la integración formal de la comunidad migrante y sus líderes al proceso de formulación de políticas que les afectan por medio del Consejo Consultivo (CCIME) y la promoción de un diálogo directo entre los representantes de la comunidad y los distintos niveles de la estructura del gobierno mexicano.

Resulta importante entender el funcionamiento del Estado y la forma en que se ha venido constituyendo en el transcurso de la historia, así como su funcionamiento. En este estudio en particular existe una gran similitud de la forma de integración del Estado Mexicano y el Estado Norteamericano y su funcionamiento.

Por otro lado es importante entender las diásporas en el mundo, existe una gran similitud en todas las diásporas del mundo y las causas por las que se generan y los efectos que generan en los Estados que las expulsan, como en los Estados que las acogen.

La expulsión de mexicanos a Estados Unidos y la relación de los gobiernos de ambos países

ha venido evolucionando a pesar de que a mediados del siglo pasado se contaba con un programa institucional para que los mexicanos pudieran trabajar de manera temporal en los Estados Unidos, no es hasta la última década del siglo pasado cuando la diáspora mexicana se empieza a fortalecer, mas que por la aplicación de programas institucionales, se da por la organización de los grupos de residentes de mexicanos en los Estados Unidos.

Sin duda esta organización obligó al Estado Mexicano a realizar acciones para fortalecer y apoyar e este grupo numeroso de mexicanos que radican en los Estados Unidos por lo que se crearon institutos representativos como el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, así como su consejo consultivo.

Capítulo III El Instituto de los Mexicanos en el Exterior

3.1 Orígenes

La elección de Vicente Fox en el año 2000 trajo un dramático cambio en la política del Estado mexicano hacia sus emigrantes. La primera evidencia de este nuevo enfoque comenzó cuando Fox creó la Oficina Presidencial párrafo Mexicanos en el Extranjero (OPME). Esta oficina ofrecía a los emigrantes y sus descendientes acceso privilegiado al Presidente y les instó a participar en la transformación de México, aunque de manera muy neoliberal.

La prioridad de temas para la Oficina Presidencial párrafo Mexicanos en el Extranjero eran remesas, la promoción de centros de negocios, la distribución de los productos mexicanos en los Estados Unidos y el fomento de la inversión, especialmente en las regiones con un gran número de emigrantes (IME *Reporte* 20047). En 2003, el presidente Fox creó una nueva estructura y una nueva política. Esta reorganización, burocratización combinada del Programa de las Comunidades Mexicanas en el Exterior de la década de 1990 con el la Oficina Presidencial para los Mexicanos en el Exterior de 2000 para crear una nueva jerarquía gubernamental. Este fue el nacimiento del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el exterior o CCIME.

Que toda vez que corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores brindar apoyo y protección a los mexicanos en el exterior como parte de las labores de conducción de la política exterior del país, se crea en el 2003, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, que establecía que la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos son de particular interés para el Gobierno de México, ya que éstos ofrecen instrumentos para la defensa de los derechos de los

mexicanos en el exterior⁷⁵;

El mismo Plan señalaba, que siendo previsible una creciente demanda de acciones a favor de la protección y el desarrollo social y económico de las comunidades mexicanas en el exterior, particularmente en Estados Unidos, era indispensable fortalecer la capacidad institucional para garantizar que todo mexicano que reside en el exterior reciba apoyo y atención de la más alta calidad por parte del Gobierno de México y sus dependencias⁷⁶;

En virtud que desde 1990 la Secretaría de Relaciones Exteriores instrumentó el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, el cual promovía la vinculación de dichas comunidades con nuestro país, así como su desarrollo en materias como salud, educación, deporte, cultura, desarrollo económico y organización comunitaria;

Que de diciembre de 2000 hasta julio de 2002 funcionó formalmente la Oficina de Representación para mexicanos en el Exterior y México Americanos de la Presidencia de la República, misma que vinculó directamente al Presidente de la República con las comunidades mexicanas en el exterior y permitió conocer sus inquietudes más apremiantes;

Que con fecha 8 de agosto de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, como una Comisión Intersecretarial de carácter permanente, que tiene por objeto elaborar propuestas que coadyuven en la adopción de las políticas y ejecución de acciones de gobierno encaminadas a la atención de las necesidades y demandas de las comunidades mexicanas que radican fuera del país, respetando en todo momento la soberanía y autoridad de los estados donde residen, y que México requiere de estrategias e instancias administrativas modernas, eficaces y con mayor capacidad de coordinación interinstitucional para atender adecuadamente las demandas de los mexicanos y las comunidades en el exterior y que la forma de desconcentración administrativa, para que contribuyera a lograr tales objetivos sin que ello impactare en el presupuesto autorizado.

Se crea el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con el carácter de órgano administrativo

⁷⁵ ***Defensa de los mexicanos en el extranjero(plan Nacional de Desarrollo2001-2006)***

Además de su importancia intrínseca, la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos son de enorme interés para México ya que éstos ofrecen instrumentos para la defensa de los derechos de los mexicanos en el extranjero.

Al considerar los procesos de cambio económico y demográfico en México y Estados Unidos en las próximas décadas, y la situación estructural que fomenta el fenómeno migratorio, se concluye que éste es y seguirá siendo en el mediano plazo un tema prioritario para México. Por ello, se prevé una creciente demanda de servicios consulares y acciones a favor de la protección y el desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior, particularmente en Estados Unidos, por lo que se vuelve indispensable asegurar que se cuente con la capacidad necesaria para garantizar que todo ciudadano mexicano en el extranjero reciba el apoyo solicitado y una atención de la más alta calidad.

⁷⁶ Requiere un nuevo enfoque de largo plazo que permita que la movilidad y residencia de los nacionales mexicanos sea segura, digna, legal y ordenada, y que se abandone la visión de persecución policiaca del fenómeno y se le conciba como un fenómeno laboral y social. Es por ello necesaria una negociación integral que aborde las raíces estructurales del fenómeno, sus manifestaciones y consecuencias, y que considere la atención de la migración como una responsabilidad compartida.(Plan Nacional de Desarrollo2001-2006)

desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores⁷⁷.

El objeto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior es el de promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en el extranjero, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior tiene las siguientes atribuciones:

- I. Promover la revalorización del fenómeno migratorio y el trato digno a los mexicanos que viven en el exterior;
- II. Favorecer la creación de espacios de reunión y promover la comunicación con y entre las comunidades mexicanas que viven en el exterior;
- III. Fungir como enlace, en coordinación con las representaciones de México, con las comunidades mexicanas que viven en el exterior;
- IV. Establecer una adecuada coordinación con los gobiernos, instituciones y organizaciones de los estados y municipios en materia de prevención, atención y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior y en otros temas afines y complementarios;
- V. Diseñar y promover mecanismos para la ejecución de los programas y proyectos propios de las labores del Instituto de los Mexicanos en el Exterior;
- VI. Organizar y participar en seminarios, conferencias, simposios, coloquios y congresos públicos, privados y académicos en materia de migración y atención a mexicanos en el exterior;
- VII. Recabar y sistematizar las propuestas y recomendaciones, tendientes a mejorar el desarrollo social de las comunidades mexicanas en el exterior, que formulen órganos consultivos constituidos por representantes de dichas comunidades, y
- VIII. Realizar las demás funciones que este decreto y otras disposiciones legales le confieran al Instituto de los Mexicanos en el Exterior o a la Secretaría, y que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores, así como las que le encomiende el Secretario.

3.2 IME: Misión, Visión, Objetivos

La misión del IME es la de coordinar los esfuerzos en materia de cooperación internacional para elevar el nivel de vida de los mexicanos en el extranjero.

La visión del IME es la de promover el trato digno de los mexicanos que viven en el exterior.

⁷⁷ Definición: Órganos administrativos desconcentrados: Son entidades jerárquicamente subordinadas a las dependencias, con facultades específicas para resolver asuntos en la materia encomendada de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Los órganos desconcentrados cuentan con autonomía administrativa, pero no tienen responsabilidad jurídica ni patrimonio propio. Es importante señalar que los recursos ejercidos por los órganos administrativos desconcentrados forman parte del gasto del Ramo Administrativo que los coordina sectorialmente.(Fuente Secretaria de Hacienda y Crédito Público)

El objetivo del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** es promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en el extranjero, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior tiene las siguientes atribuciones:

- I. Promover la revalorización del fenómeno migratorio y el trato digno a los mexicanos que viven en el exterior;
- II. Favorecer la creación de espacios de reunión y promover la comunicación con y entre las comunidades mexicanas que viven en el exterior;
- III. Fungir como enlace, en coordinación con las representaciones de México, con las comunidades mexicanas que viven en el exterior;
- IV. Establecer una adecuada coordinación con los gobiernos, instituciones y organizaciones de los estados y municipios en materia de prevención, atención y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior y en otros temas afines y complementarios;
- V. Diseñar y promover mecanismos para la ejecución de los programas y proyectos propios de las labores del Instituto de los Mexicanos en el Exterior;
- VI. Organizar y participar en seminarios, conferencias, simposios, coloquios y congresos públicos, privados y académicos en materia de migración y atención a mexicanos en el exterior;
- VII. Recabar y sistematizar las propuestas y recomendaciones, tendientes a mejorar el desarrollo social de las comunidades mexicanas en el exterior, que formulen órganos consultivos constituidos por representantes de dichas comunidades.



3.3 Estructura

La estructura de atención a los mexicanos en el exterior, que sustituye a la Oficina Presidencial de Atención a los Mexicanos en el Exterior y a la Dirección General del Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior, quedó integrada de la forma siguiente, por tres instancias: el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, y el Consejo Consultivo del IME.

Uno, El Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior es una Comisión intersecretarial, encabezada por el Presidente de la República, en la que participan nueve secretarías de Estado y en la que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores funge como Secretario Ejecutivo del Consejo. Su objeto es proponer y coadyuvar en la promoción de las políticas y acciones encaminadas a la atención de las comunidades mexicanas que radican fuera del país. Dos, El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) fue creado por decreto presidencial el 16 de abril del 2003, con carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se trata del órgano ejecutor y operativo del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior. El Instituto de los Mexicanos en el Exterior tiene por objeto promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus organizaciones y órganos consultivos, para fortalecer a las comunidades mexicanas en el extranjero, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior. Tres, El Consejo Consultivo del IME, con el fin de atender las propuestas y demandas de los mexicanos en el exterior y reforzar los canales de comunicación con las comunidades de connacionales, se llevó a cabo la elección, en un acto histórico sin precedente, de 100 mexicanos o descendientes de mexicanos como Consejeros, en las circunscripciones de nuestros 45 consulados en los Estados Unidos. También forman parte del Consejo Consultivo los representantes de los gobiernos estatales de nuestro país; representantes de las diez organizaciones latinas más importantes en Estados Unidos y diez personalidades con alto reconocimiento de la comunidad mexicano-americana. El Consejo Consultivo del IME estableció para su funcionamiento seis Comisiones de trabajo: Asuntos Económicos, Asuntos Educativos, Asuntos Fronterizos, Asuntos Legales, Asuntos de Organización Comunitaria, Salud y Cultura y Asuntos Políticos.

3.4 El Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

3.4.1 Orígenes

La composición del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

El CCIME es una extraordinaria y única transnacional organización de los líderes de la comunidad de origen mexicano o ascendencia, organizado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior en la Secretaría de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Relaciones Exteriores y encargado de proporcionar al gobierno mexicano con el asesoramiento y sugerencias sobre políticas de México hacia su diáspora⁷⁸.

⁷⁸ Frente a la preocupación por articular una agenda y estrategia de incidencia, tanto en México como en Estados Unidos, en 2007 se crea la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes con el objetivo que los líderes migrantes llevemos la voz de nuestras comunidades a la mesa de diálogo y discusión con diversos actores. La Red Mexicana se compone de líderes migrantes que buscan mejorar

En los Estados Unidos, el 46 (ahora 55) Consulados en los Estados Unidos y Canadá fueron acusados con la formación de un cuerpo elegido de alrededor de 120 asesores de la diáspora en América del Norte para componer la CCIME.

Basándose en sus listas de contactos en México y Comunidades de mexicanos en los Estados Unidos, los Consulados mexicanos solicitaron nominaciones y auto-nominaciones para estar en el CCIME. Las posiciones en el CCIME se proporcionaron de acuerdo con el tamaño relativo de la población de la diáspora en la zona. (Los Ángeles tenía 11 puntos. Dallas tenía 4, por ejemplo). En cada consulado, los candidatos fueron elegidos (o, a veces nombrado) por los que asistieron a las reuniones celebradas por los consulados.

Los asesores crearon seis comisiones de temas distintos: política, jurídica, de salud, educación, cultura, y de la frontera.

Se pidió a las organizaciones estadounidenses enviar representantes. Este proceso identifica los líderes comunitarios conocidos en todas las partes de los Estados Unidos en activo una variedad de diferentes campos se reúnen para asesorar al gobierno mexicano.

Para ser elegido, un candidato tenía que ser origen mexicano o ascendencia mexicana y hablar español con fluidez.

El objetivo declarado de este consejo era para asesorar al gobierno mexicano sobre las necesidades de Mexicanos en el extranjero. El Instituto de los Mexicanos en el Exterior, a su vez, fue solicitar y escuchar los consejos de la CCIME, para coordinar las agencias gubernamentales mexicanas encargadas de asuntos emigrantes e implementar las políticas una vez que las decisiones se habían tomado. El Instituto de los Mexicanos en el Exterior tuvo el apoyo del presidente, en el que Fox dio un discurso por radio a los mexicanos residentes en el extranjero cada semana y dio esta prioridad esfuerzo en materia de financiación y atención.

Fueron elegidos miembros del CCIME por períodos de tres años y fueron invitados a viajar con toda los gastos pagados dos veces al año a México o a otros lugares de Estados Unidos para asesorar a los funcionarios gubernamentales mexicanos.

No sólo los consejeros se reúnen con sus comisiones de nivel nacional, también tenían reuniones estatales o regionales en las que cumplieron con todos los líderes de sus propios estados o regiones y aprendieron sobre el trabajo y los problemas que en otras comisiones se presentaban.

¿Cuáles son algunas de las consecuencias organizativas del CCIME?

Las actividades del CCIME y sus predecesores, PCME y OPME, han mantenido el gobierno de México en contacto con su diáspora, pero también han servido para estimular la organización independiente de la diáspora mexicana en Estados Unidos y Canadá. Por haber consejeros elegidos a nivel local, además de los 300 consejeros, todos líderes en sus localidades, comunidades con específico interés institucional.

el nivel de vida de las y los mexicanos en Estados Unidos y las comunidades de origen en México, fomentando el respeto a los derechos de la comunidad migrante mexicana y la promoción de la participación binacional en lo cívico, económico, social, educativo y cultural.

Al principio, las tensiones han existido con respecto a su papel exacto, con el gobierno mexicano. Muchos asesores pretenden que sea una agencia independiente con respecto a las normas, la agenda, configuración y los procedimientos, mientras que los funcionarios de ese fondo del gobierno mexicano no toman decisiones (González, 2010).

El Estado mexicano a través del El Instituto de los Mexicanos en el Exterior, sus consulados y CCIME establece el marco y el apoyo a éstas actividades, pero la iniciativa y los logros de estas comisiones son el producto de asesores CCIME. Algunos de las comisiones se centran más en los eventos y actividades en México (de Negocios y Desarrollo y el Comisiones Políticos). Otros patrocinan actividades dirigidas principalmente en las comunidades diásporas en los Estados Unidos (La salud, la educación, legal, Frontera, Medios de Comunicación y Regional Comisiones). Para algunos de los asesores, la exposición a los procesos de deliberación y toma de decisiones que toman lugar en las comisiones es muy educativa.

Aquellos que están orientados principalmente hacia los Estados, tanto de las zonas y las condiciones en México, así como emitir otras partes de **Estructuras de organización y el papel del CCIME.**

Dentro de los Estados Unidos y Canadá son varias organizaciones no gubernamentales comunitarias que se han comprometido a trabajar por los derechos de inmigrantes y / o el bienestar de migrantes. Para ejemplo, el sitio web para un grupo paraguas, Reforma Inmigración 4 América, enumera 816 grupos como afiliados en 44 estados "incluyendo Puerto Rico. La mayoría están en California (132), Nueva York (55), Washington DC (50), Florida (47), Illinois (45), y Texas (42) están en el siguiente nivel; Carolina del Norte (39) y Pennsylvania (32) y Nueva Jersey (31), Colorado (27) Georgia (26), Massachusetts (24), Michigan (24), Arizona (21) Maryland (20). Estos no son todas las organizaciones de inmigrantes, pero son todas las organizaciones preocupadas por los asuntos de inmigrantes y el bienestar de inmigrantes (Reforma Migratoria Pro América del website).

Muchos asesores son miembros de grupos de este tipo, así como una variedad de grupos relacionados con sus propias ocupaciones y los intereses de los Estados Unidos. Muchos de ellos también participan en grupos u organizaciones relacionadas con su estado o lugar de origen.

Asesores por sus amplias conexiones locales y nacionales son a menudo capaces de facilitar, ampliar y aprovechar los programas existentes. La Iniciativa de Salud de las Américas es un buen ejemplo de este tipo de procesos de integración. Algunos asesores CCIME arrancan nuevas iniciativas con sus propios grupos u organizaciones. Ejemplos de estos son AMADA⁷⁹ 2007-2009, la Coalición Americana mexicana fundada en 2009 y la Red de Mujeres fundada en 2011.

La Iniciativa de Salud de las Américas: Aprovechando programas existentes

La Iniciativa de Salud de las Américas se asocia con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de California, Berkeley. Un miembro de la primera cohorte de CCIME 2003-2005 es contratado por la Universidad de Berkeley y fue capaz de reunir a la Escuela de Salud Pública de Berkeley con agencias gubernamentales locales, estatales y nacionales, la comunidad, organizaciones y voluntarios basados en mejorar y ampliar tres programas de

⁷⁹ American-Mexican Anti-discrimination Alliance

salud que se habían iniciado en el marco del Programa párrafo uno de las Comunidades Mexicanas en el Exterior (**PCME**), de ellas es la Semana Binacional de Salud. Una segunda son las Ventanillas de Salud que proporcionan un lugar en los consulados mexicanos para que los inmigrantes obtengan consejos de salud. La tercera es el Foro Binacional de Políticas Públicas, que tiene un año de conferencias de los representantes de los gobiernos federal, estatal y organizaciones de la comunidad para examinar los inmigrantes, problemas de salud como una prioridad política en los Estados Unidos, México, Canadá y Sur América. (Ver hia.berkeley.edu).⁸⁰

Uso de los recursos de la Universidad de California, fundaciones locales y consulados mexicanos, estos programas se mejoraron y ampliaron primero a nivel local en California y luego a otras partes de los Estados Unidos y Canadá.

Alianza contra la Discriminación de México Americanos (AMADA) Inicio de una nueva organización

El AMADA es un ejemplo muy interesante de los miembros CCIME, utilizando sus propias iniciativas, recursos, crearon una nueva organización independiente del Gobierno Mexicano.

Fundada en 2008, la organización surgió de discusiones en la Comisión de Medios CCIME, como medio de evitar el odio, la difamación, la xenofobia, la intolerancia y la discriminación contra las personas de ascendencia mexicana.

Aunque la organización duró sólo dos años debido a la falta de los fondos, una de las actividades importantes fue la implementación de dos sesiones de capacitación de sus miembros patrocinado por la Comité Judío Americano, el Jewish Anti-Difamación League, la Embajada de México y el Instituto de Mexicanos en el Exterior.

AMADA fue capaz de organizar esta capacitación que implicó aprender a cabildear en Washington y cómo movilizar a un grupo de interés en la política de Estados Unidos. Todo esto fue pagado por la Federación Judía Americana.

La Coalición México-Americana (MXA C) - A Comunicaciones Red

Esta organización fue creada formalmente en 2009 por un grupo de asesores de CCIME que estaban preocupados por informar, organizar y defender a promover los intereses de la comunidad mexicano-americana, tales como la construcción de apoyo a la reforma migratoria, la vigilancia y el respeto de los derechos de los migrantes y promover el desarrollo económico y contribuciones sociales de los migrantes en Estados Unidos.

También tenía la intención de ser un medio para expresar las opiniones de los líderes

⁸⁰ Creada en 2001, la SBS es HIA'sfarthest largo alcance estrategia para proporcionar información y servicios de salud para latinos desatendidos de la salud de EE.UU. proveedores, *promotores* y otros líderes asisten a capacitaciones, talleres y diversos foros. Además, la salud pro-movimiento y la enfermedad dirección campañas de prevención, necesidades específicas de la comunidad latina. Cientos de organizaciones y miles de voluntarios han hecho la misión de la SBS propia. Hoy en día, más de 9.000 agencias de participar en este evento anual, incluyendo clínicas, organizaciones comunitarias, iglesias, asociaciones de migrantes, los medios de comunicación y 133 consulados de 18 países de América.

mexicanos y para servir como una herramienta para educar a la comunidad.

Otro objetivo era unificar voces de la diáspora mexicana en Estados Unidos y Canadá. Una importante primera tarea era ayudar a poner en marcha la Reforma de la Inmigración de la Campaña de América (RIFA) en Washington DC en junio de 2010.

Red de Mujeres Migrantes: Un gobierno mexicano

Después de varias sesiones de asesores CCIME con miembros del Instituto de la Mujer en México, en el año 2010 el CCIME en una reunión en la Ciudad de México, gente del IMEA sugirió que el CCIME formara una red. Un grupo de 21 mujeres se reunieron y formaron una Red de mujeres Migrantes, oficiales electos y algunos planes de comunicación y de una futura reunión. El Instituto de Mexicanos en el Exterior y la Secretaría de Relaciones Exteriores están dispuestos a acoger un espacio en la página web, Redes México. Se han previsto reuniones para el próximo año. El propósito de este grupo es el de mejorar el bienestar de las mujeres migrantes y sus familias. Esto incluye trabajar en temas como: la violencia doméstica, la autoestima, permaneciendo en escolares, becas, oportunidades universitarias, pasantías, control de la natalidad, el VIH, las cuentas bancarias, información financiera, salud, mamografías, cáncer, diabetes, salud mental, nutrición, cómo leer las etiquetas de los productos alimenticios, asesoría legal, la ley de inmigración, la justicia penal.

La importancia de la institucionalización de ayuda a la Integración

Un problema importante que la mayoría de los esfuerzos de la organización iniciado por asesores CCIME, enfrenta, es el problema de la financiación y la continuidad en el liderazgo. Una de las razones que la Iniciativa de Salud de los programas de las Américas han tenido tanto éxito es que se han relacionado con instituciones existentes en los EE.UU. y Canadá, así como con los consulados mexicanos.

La Iniciativa de Salud de las Américas ha tenido éxito en gran medida debido a sus vínculos con la Universidad de California, Berkeley y debido al apoyo que recibe de los consulados.

La Coalición México-Americana fue más exitosa cuando se vinculó con la Coalición de Illinois de Derechos Inmigrantes y Refugiados. AMADA fue más eficaz cuando se unió con el Comité Judío Americano y otras organizaciones.

Estas son situaciones en CCIME, en donde asesores con sus contactos han actuado como puentes o catalizadores a otros programas existentes para aprovechar o crear otros nuevos.

¿Qué tipo de instituciones se necesitan para integrar aún más América del Norte en materia de protección civil?

La cuestión de si México, los Estados Unidos y Canadá deben aumentar la relación de cooperación que comenzó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 no es asunto arreglado. En 2005, EE.UU. El presidente George Bush, el presidente mexicano Vicente Fox y el primer Ministro de Canadá Paul Martin se reunieron en Texas, donde se acordó crear una Asociación de Seguridad y Prosperidad (SPP) entre los tres países.

Si bien esta asociación fundada en 2006 no estaba a la altura de un tratado, los tres países estaban de acuerdo para trabajar a nivel ministerial para tratar de implementar medidas de

seguridad en las fronteras, para desarrollar un enfoque común para emergencias y desastres, incluyendo epidemias, para hacer mejoras en la aviación y seguridad marítima, para promover la colaboración sectorial en energía, transporte, servicios financieros, tecnología y otras áreas para facilitar los negocios y reducir los costos de comercio (Declaración Conjunta de 2006).

La Asociación de Seguridad y Prosperidad creó un consejo de americanos competidores del Norte, compuesto por altos ejecutivos de las empresas globales para prestar asesoramiento. Una de las principales prioridades en 2008 fue la armonización de las políticas regulatorias correspondientes, entre los tres países (Gobierno de Canadá 2009).

Tal vez porque el tono de estas actividades de integración era neo-liberal en la naturaleza que buscan reducir las regulaciones y promover el libre el comercio en lugar de abordar otros problemas, como el medio ambiente o del trabajo, el Asociación de Seguridad y Prosperidad no duró más allá de 2008, cuando Barack Obama llegó a la presidencia. Lo que la experiencia de la Asociación de Seguridad y Prosperidad demuestra que cuando se compara con el CCIME como una institución trinacional es que las actividades de CCIME, aunque extremadamente novedoso e innovador con respecto a tener un ministerio gubernamental organiza su diáspora a participar en la organización de la comunidad.

3.4.2 Misión y Objetivos

Dentro de su Misión y objetivos está la de analizar los problemas, retos y oportunidades que enfrentan las comunidades de mexicanos en el extranjero, a fin de proponer al Gobierno de México acciones tendientes a fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven. Asimismo, el Consejo Consultivo colabora con el Instituto de Mexicanos en el Exterior en la promoción de estrategias y en la articulación de acciones a favor de las comunidades en el exterior.

El trabajo conjunto de Consejeros y gobierno busca contribuir a la consolidación de la organización de la población de origen mexicano en Estados Unidos y Canadá, para constituirse como un puente de entendimiento entre su país de origen y su país de residencia.

El objetivo del diálogo institucional entre Consejeros y Gobierno es crear un espacio para la concertación y el intercambio de puntos de vista entre los principales actores involucrados en las relaciones de México con sus comunidades en el exterior. Lo que se busca principalmente es formular una política de Estado, con metas de largo alcance, clara y concisa, ajena a cualquier tinte partidista, para institucionalizar la relación con los mexicanos en el exterior.

3.4.3 Estructura y composición

El CCIME se compondrá al menos de 124 miembros y formarán parte de éste:

Consejeros electos por las comunidades mexicanas en el exterior, ya sea por el método de circunscripción consular o por el método de méritos y trayectoria.

Hasta 12 representantes de las organizaciones hispanas/latinas que representan a las comunidades mexicanas en el exterior con alcance nacional en su país de residencia.

Un representante por cada entidad federativa de México que así lo solicite.

Hasta 12 asesores que por su trayectoria profesional y prestigio en la comunidad, sean invitados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para formar parte del CCIME. Dichos asesores deben ser incluidos en el directorio del Consejo Consultivo que publique el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Cuando así corresponda, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior informará las razones por las que decidió invitar al asesor o los asesores, así como reportará las actividades que han realizado en beneficio de la comunidad.

3.5 El Impacto Positivo del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

3.5.1 A nivel legislativo: El voto de los mexicanos en el exterior/debate sobre la posible credencialización de los votantes.

Durante el proceso electoral federal de 2006, miles de mexicanos residentes en el extranjero pudieron ejercer por primera vez el derecho a votar para elegir al siguiente presidente de la República. El propósito es evaluar, con base en los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la necesidad y factibilidad de llevar a cabo modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en esta materia.⁸¹

Desde mediados de la década de los noventa, el tema del sufragio extraterritorial ya había sido un asunto de debate en el Congreso. En la última década, se presentaron más de 18 iniciativas al respecto en ambas cámaras. Sin embargo, no parecían existir ni la voluntad, ni las condiciones políticas, ni la viabilidad técnica y material para llevar a cabo un ejercicio de tal complejidad. Finalmente, en junio de 2005, se aprobaron las primeras reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación al voto de los mexicanos en el extranjero. Así, a partir de 2006, quienes tuvieran credencial para votar con fotografía y se inscribieran en el Listado Nominal de Electores en el Extranjero (LNERE) podrían participar, vía la emisión de su sufragio por correo certificado, en la elección para el jefe del Ejecutivo federal.

Dichas modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales generaron grandes expectativas en torno a la participación de los millones de mexicanos que viven en el extranjero, principalmente en Estados Unidos. No obstante, los resultados obtenidos en el ejercicio estuvieron lejos de cumplir dichas expectativas: del vasto universo de posibles votantes, apenas 54,780 solicitaron su registro en el Listado Nominal de Electores en el Extranjero; por si fuera poco, 13,904 de dichas solicitudes fueron rechazadas. Al final, de los 40,876 ciudadanos registrados, completaron el proceso satisfactoriamente 32,632, es decir, enviaron su voto en tiempo y forma bajo los lineamientos establecidos por ley. Según datos oficiales, 87.49% de los mexicanos enlistados residen en Estados Unidos y el resto se encontraban en otros 79 países en los cinco continentes una proporción muy parecida a la distribución total de la población mexicana en el extranjero.

⁸¹ A partir del diagnóstico del ejercicio de la primera experiencia de voto extraterritorial durante las elecciones presidenciales de 2006 y de las lecciones aprendidas derivadas de la misma, frente al PEF 2011-2012, el IFE inició trabajos preparatorios desde el 2008. En ese año, se creó la OVEME adscrita a la CAI, con el objetivo de atender y dar seguimiento a las acciones institucionales dirigidas a los ciudadanos residentes en el extranjero y mantener vigentes las relaciones con organismos institucionales, organizaciones de migrantes y medios de comunicación internacionales.

Para explicar esta pobre participación, es importante tener en cuenta cuál es en realidad el potencial electorado mexicano en el extranjero. De entrada, el resultado de este cálculo no sería muy certero. Hay casi 12 millones de mexicanos residiendo en el extranjero, más del 90% en Estados Unidos. De éstos, cerca de 4,2 millones estarían inscritos en la lista nominal de electores del IFE. Como ya se señaló, sólo quienes tuvieran a la mano su credencial para votar con fotografía podrían participar en los comicios. Sin embargo, de acuerdo con estimados publicados por el Pew Hispanic Center en 2005, 42% de los mexicanos en Estados Unidos llevaban consigo su credencial del IFE, es decir, unos 4 millones 700 mil. La estadística en otros lugares del mundo no existe o es difusa. En suma, no hay un dato oficial. En cualquier caso, la cifra potencial no es nada despreciable. Entonces, ¿por qué no hay incentivos suficientes para que nuestros connacionales ejerzan su derecho al voto?

Además de que es necesario considerar que fue la primera vez que se organizó e implementó una jornada electoral fuera del territorio nacional, entre otros de los factores que podrían explicarnos dicha situación están la poca capacidad de difusión en el extranjero acerca de los procedimientos de registro en el Listado Nominal de Electores en el Extranjero⁸², como uno de los principales motivos que pudo haber impulsado la participación ciudadana. Otras explicaciones estarían más relacionadas con el hecho de que una buena parte de los mexicanos en el extranjero no cuentan con credencial para votar y por tanto no pueden registrarse en el LNERE; adicionalmente, el IFE no tiene atribuciones para expedir credenciales fuera del territorio. Si a esto se le añade el hecho de que el estatus migratorio de la mayoría de los mexicanos en el extranjero, particularmente en Estados Unidos, es irregular, se complican más las cosas, tanto para quienes llevan consigo su credencial para votar como para los que no. Los primeros, al no estar bien informados o por simple desconfianza, pudieran tender a no registrarse en el LNERE debido al temor de ser rastreados por alguna autoridad local y, en consecuencia, ser capturados y deportados. Los segundos, en caso de desear participar, tendrían que viajar a México para obtener su credencial. En este escenario, se antoja difícil que los mexicanos decidan regresar al país sólo para tramitar su credencial, dadas las crecientes complicaciones propias de cruzar la frontera (legal o ilegalmente), y los costos económicos que conlleva el traslado ilegal transfronterizo.

Por otra parte, la relativa complejidad del mecanismo de participación tampoco propició los incentivos para registrarse y salir a votar. Como se explicó con anterioridad, a fin de ser registrado en el LNERE, los potenciales votantes debían enviar por correo certificado su solicitud, asumiendo los costos del envío. Posteriormente, el IFE enviaría a aquellos solicitantes aceptados un paquete con la boleta electoral, la cual debía ser marcada y remitida de vuelta por correo certificado, aunque los gastos en esta ocasión corrían a cargo del IFE. No obstante, nada garantizaba que el paquete llegaría a su destino a tiempo para ser tomado en cuenta en la contabilización final de los votos. A la luz de lo anterior, el procedimiento y los mecanismos para votar en el extranjero son perfectibles y debieran ser corregidos a la brevedad posible a fin de obtener mejores resultados y mayor participación en el proceso electoral federal de 2012. Con el propósito de corregir las fallas de este primer ejercicio y aumentar la proporción de

⁸² La diferencia entre ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y los reinscritos en la Lista Nominal de electores correspondiente a su domicilio en México, radica en la situación registral en que se encontraban al momento de ser dados de baja temporalmente de esta Lista, tomando en cuenta aquellos ciudadanos que contaban con Credencial para Votar "03" y los criterios de dictaminación aprobados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

votantes extraterritoriales es necesario, en primer lugar, mejorar y facilitar el proceso, considerando la posibilidad de modalidades de voto alternativas; en segundo término, evaluar las posibilidades de llevar a cabo campañas de credencialización en el extranjero, tomando en cuenta tanto la factibilidad, como los costos y los resultados esperados.

En este sentido, los legisladores en el Congreso de la Unión han presentado varias propuestas para modificar las normas referentes al voto extraterritorial contenidas en el COFIPE. Por ejemplo, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Senado presentó una iniciativa que busca la simplificación de los procedimientos y la difusión masiva del voto de mexicanos en el extranjero. Dicha propuesta plantea la puesta en marcha de una política de atención permanente a los programas de credencialización dirigidos a los emigrantes, el establecimiento de una oficina permanente especializada en la difusión e implementación del voto en el exterior, por medio del fortalecimiento de los vínculos con organizaciones, líderes y ciudadanos residentes en el extranjero, así como el diseño de programas de colaboración más estrecha entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Federal Electoral⁸³ con el propósito de lograr una participación más activa de las embajadas y consulados, organizaciones de migrantes y el sector empresarial. Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos.

Por su parte, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una iniciativa que propone la implementación de un sistema de votación mixto, ya sea postal o electrónico. La propuesta se basa en implementar una modalidad de voto en urnas electrónicas, brindar mayores facilidades para el registro en el listado nominal de electores en el exterior y simplificar los procedimientos y trámites; ampliar los plazos de los procedimientos para el registro y emisión del sufragio, reducir los costos para el electorado, y habilitar a la autoridad electoral a través del marco jurídico a fin de realizar campañas de credencialización en el exterior. El propósito de esto sería aumentar el número de votantes fuera del territorio hasta alcanzar un porcentaje de entre 10 y 15% de los mexicanos en el extranjero en posibilidad de votar, esto es, entre 400 mil y 600 mil electores. Esta iniciativa fue turnada a la comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Las iniciativas legislativas planteadas después de los comicios de 2006 reflejan el interés de los partidos políticos en perfeccionar las reglas y procedimientos que rigen el voto extraterritorial. Prácticamente nadie cuestiona la pertinencia de la participación política y el reconocimiento de los derechos políticos de un porcentaje importante de la población mexicana fuera del país. Sin embargo, antes de hacer reformas de gran envergadura, los diputados y senadores deben analizar cuáles son las acciones que garantizarían y maximizarían el cabal cumplimiento de los requisitos constitucionales para la celebración de cualquier proceso electoral en México: certeza, Papeles para la reflexión, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. A continuación se enumeran algunos conflictos que pudieran surgir en la aplicación de nuevas medidas para el voto en el extranjero.

Aunque en apariencia el proceso de voto en el extranjero se facilita porque en Estados Unidos se aglutina 98.7 % de los mexicanos en el extranjero 90% de ellos concentrados en California,

⁸³ La reforma constitucional en materia política-electoral, publicada el 10 de febrero de 2014 rediseñó el régimen electoral mexicano y transformó el Instituto Federal Electoral (IFE) en una autoridad de carácter nacional: el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales para garantizar altos niveles de calidad en nuestra democracia electoral.

Texas, Illinois y Arizona, resultará un reto interesante diseñar procedimientos aplicables y homologables para que todo mexicano en el extranjero pueda ejercer su derecho al voto, independientemente de si se encuentra en California, en Dakota del Norte, en España donde está el mayor número de connacionales fuera del hemisferio, o en el África. De esta forma, sería necesario estudiar métodos eficaces para llevar a cabo una buena estrategia de promoción, difusión, organización y participación, por supuesto respetando los marcos legales de los países donde tengan lugar.

Asimismo, toda medida emprendida a favor del perfeccionamiento del voto de connacionales en el exterior deberá considerar no incurrir en altos costos para el Instituto Federal Electoral en especial, debido a los recortes presupuestales que ha sufrido esta entidad con motivo de la reciente reforma electoral. Por ejemplo medidas como la ampliación de los plazos para llevar a cabo el registro y la eliminación de la obligatoriedad del envío de solicitudes de registro por correo certificado no implican una carga financiera para el Instituto Federal Electoral y sí contribuirían a facilitar el proceso.

En las dos iniciativas referidas en este Papel para la Reflexión, se propone iniciar campañas de credencialización en el extranjero, pero para ello sería necesario tomar en consideración varios factores. En primer término, los costos de operación. En segundo lugar, el interés real de los connacionales en el exterior para obtener su credencial en el extranjero. Aquí se podría tomar como referencia la efectividad de otros programas similares como la expedición de matrículas consulares. Por ejemplo, en 2007, 890,994 mexicanos solicitaron la expedición de una matrícula consular en los 47 consulados mexicanos en EEUU. Esto, en cierto sentido, podría dar una idea de cuántas personas estarían dispuestas a acudir a las representaciones diplomáticas del país a tramitar un documento oficial, sin importar su estatus migratorio en el territorio de residencia. Todo esto, claro está, considerando que los incentivos para conseguir una credencial del Instituto Federal Electoral son muy distintos a los de la matrícula consular, recientemente se implementó la posibilidad de obtener en el exterior el acta de nacimiento.⁸⁴

En lo concerniente a las modalidades de voto y la posibilidad de implementar un sistema mixto de votación, es decir, uno que incluya además del voto por correo el uso de urnas electrónicas o la instalación de casillas electorales en el extranjero, es imprescindible considerar los siguientes puntos. Primero, la existencia de diferentes maneras de votar podría generar confusiones, en particular si se recuerdan los problemas de una pobre difusión.

En resumen, si bien las características del proceso electoral desde el extranjero y su instrumentación garantizaron la confiabilidad, legalidad, seguridad y el secreto del voto, la participación total fue muy baja, poco representativa, y las expectativas no quedaron satisfechas. Por ello, los cambios y las mejoras a las regulaciones del voto de los mexicanos en

⁸⁴ Como parte de las diferentes acciones encaminadas a la integración de la Clave Única de Identidad que se anunciaron en noviembre de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto encabezó la firma del convenio con los 31 gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para implementar la consulta e impresión de actas de nacimiento en los diferentes registros civiles del país. Durante su discurso, Peña Nieto dijo que la posibilidad de acceder en cualquier parte del país y el extranjero a la consulta y la impresión de actas de nacimiento de cada mexicano, representa la garantía del derecho de identidad que todas las personas tienen y con ello tener la llave para el ejercicio pleno de otros derechos como el de la salud, la educación y la alimentación.

el exterior son indispensables. El tiempo es oportuno; existe buena disposición entre los actores políticos y entre las asociaciones de inmigrantes mexicanos en el extranjero. De tal suerte que, tras un riguroso análisis, es necesario emprender las reformas pertinentes a fin de aumentar la participación y mantener las características de seguridad, legalidad, y confiabilidad de las elecciones. Asimismo, estas reformas deben enfocarse en proporcionar a la comunidad emigrante mejores medios para formar parte del proceso de toma de decisiones de su país, al cual contribuyen enormemente con su esfuerzo y trabajo desde el exterior y con el cual, en la mayoría de los casos, guardan una estrecha relación.

3.5.2 A nivel local: salud, educación.

El programa Ventanilla de Salud⁸⁵ es un programa que busca facilitar el acceso de los inmigrantes mexicanos a los servicios de salud y al mismo tiempo generar una cultura de prevención, información y participación en materia de salud que lleve a prevenir enfermedades, mejorando el estado de salud de la población migrante mexicana y favoreciendo los conocimientos y responsabilidades del usuario de tal forma que éste último mejore su calidad de vida.

En el año 2002, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) aprobó la implementación del modelo **Ventanilla de Salud (VDS)** en los consulados de San Diego y Los Ángeles. En colaboración con más de ocho agencias de salud, en 2004, finalizó la primera fase piloto de este programa financiado por The California Endowment.⁸⁶

A partir del año 2005, la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del IME (Instituto de los Mexicanos en el Exterior) comenzó la coordinación y promoción del programa VDS implementando varias políticas de operación destinadas a garantizar la prestación de los servicios de la VDS y a evaluar los resultados de cada una de las VDS.

Servicios Principales

Los servicios se brindan dentro de los consulados mexicanos a los usuarios que acuden a realizar algún trámite consular.

A través de la Ventanilla de Salud se brindan los siguientes servicios:

⁸⁵ La Ventanilla de Salud es un programa gratuito, diseñado para ayudarte a identificar los servicios de salud que necesitan tu y tu familia aquí en los Estados Unidos y también en México. En un ambiente seguro y amable, el personal de la Ventanilla de Salud, dentro del Consulado de México, te refiere a los servicios disponibles en tu localidad y te ofrece educación en distintos temas de salud. Nuestro objetivo principal es ayudarte a prevenir enfermedades, a promover hábitos saludables y a referirte a servicios de salud, tales como los que ofrecen las clínicas comunitarias, en donde puedas contar con un médico de cabecera o con la atención que necesites.

⁸⁶ The California Endowment es una fundación de salud privada a nivel estatal con la misión de ampliar el acceso a la atención médica asequible y de calidad para los individuos y las comunidades marginadas, y para promover mejoras fundamentales en el estado de salud de todos los californianos.

- 1) Referencias de clínicas, centros de salud u hospitales a donde acudir para recibir servicios médicos a bajo costo sin importar la situación migratoria de la persona.
- 2) Educación en temas de salud tales como enfermedades que más aquejan a la población inmigrante de origen hispano, recomendaciones generales para mantenerse sanos.
- 3) Información, inscripción y/o renovación a programas públicos de salud a aquellas personas que sean elegibles sobre todo en el caso niños y mujeres embarazadas.

Servicios adicionales

A través de la Ventanilla de Salud también se proporcionar otros servicios tales como:

- ✚ Información y referencias sobre programas de nutrición, derechos del consumidor, cuentas de hospital, y muchos otros.
- ✚ Servicios de diagnóstico en clínicas móviles (detección de enfermedades)
- ✚ Ferias de salud o eventos de inscripción a programas públicos de salud.

Objetivos del programa Ventanilla de Salud

- ✚ Incrementar el conocimiento y la utilización de los programas públicos de salud.
- ✚ Mejorar las condiciones de salud y fortalecer los mecanismos de prevención de enfermedades de las familias mexicanas que viven en Estados Unidos.
- ✚ Disminuir el uso de las salas de emergencia por parte de la población mexicana, facilitando el acceso de cuidados médicos.
- ✚ Concientizar y educar a los usuarios en temas de prevención de problemas de salud relevantes a esta población.
- ✚ Convertirse en un centro de información confiable que cuente con referencias y materiales de educación en salud para las familias mexicanas que viven en Estados Unidos.
- ✚ Establecer una colaboración directa y activa entre organismos, instituciones de salud.

A más de diez años de su creación en abril de 2003, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) está ante a un momento de replanteamiento de estrategias y estructura. Por un lado, el presidente Peña Nieto nombró a Arnulfo Valdivia, coordinador de asuntos de los mexicanos en el exterior durante la campaña, como el nuevo director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, quien ha expresado en distintos medios la necesidad de reformar o incluso desaparecer este Instituto. Por otro lado, desde el inicio del proceso de acción diferida en Estados Unidos, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, y los consulados han tenido que enfocar sus estrategias al apoyo a los migrantes que son elegibles para este tipo de procesos de regularización y ajustar algunos de los programas existentes para enfocarse en apoyar a las personas con documentación e información para regularizar su estatus migratorio en lugar de las actividades que a lo largo de diez años e incluso antes, se han enfocado a la organización comunitaria y la oferta de servicios de educación y salud para “elevar el nivel de vida de los mexicanos en el extranjero”. Frente a la segunda administración de Obama y la posibilidad de que una reforma migratoria integral dé a los migrantes indocumentados la posibilidad de obtener la residencia legal o un permiso de trabajo y así puedan tener acceso a

servicios y la protección del gobierno estadounidense, una pregunta fundamental es cuál será el papel del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en este nuevo contexto.

Valdivia dice, según la cita de *La Opinión*, que llevamos “un rezago de 30 años en la organización de atención a los mexicanos en el exterior”. La realidad es que formalmente desde 1990 con la creación del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior durante el gobierno de Salinas, e incluso desde mucho antes, el gobierno mexicano ha desarrollado una serie de estrategias y programas y ha capacitado a personal especializado dentro del servicio exterior. Además ha contribuido a la creación de organizaciones de migrantes en Estados Unidos y fomentado su colaboración con instituciones y otros grupos en ambos países para atender algunas de sus necesidades. Más allá de las relaciones con clubes de oriundos, federaciones de estados y otras organizaciones de migrantes, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, ha explorado diferentes instrumentos para apoyar el desarrollo de nuevos dirigentes y fomentar la solidaridad y la colaboración entre los líderes migrantes dispersos en diferentes partes de Estados Unidos y Canadá. Lo ha intentado mediante la creación del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, (CCIME), seminarios que se imparten con el apoyo de socios como el American Jewish Committee (AJC) y algunas universidades en Estados Unidos, y las Jornadas Informativas en las que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, reúne a personas especializadas en diferentes temas con el objetivo de crear redes e identificar oportunidades de colaboración a favor de los migrantes o proyectos relacionados con México. Además, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, tomando el aprendizaje de lo que hacen muchos otros países, ha buscado formas de acercarse a otro sector de las comunidades mexicanas en el exterior: los profesionistas o migrantes altamente capacitados, por medio del programa *Red de Talentos*. En los últimos 10 años se han creado 20 capítulos de la *Red de Talentos* en Estados Unidos, Europa, China, Canadá y Japón. Aunque es un proyecto cuyos resultados todavía son limitados más allá de haber identificado a mexicanos interesados en participar, representa un avance importante y refleja lo que Peña Nieto sugería en su mensaje de campaña a los mexicanos en el exterior: que la diáspora mexicana es un grupo diverso, con intereses y necesidades distintas, y que requiere diferentes estrategias de apoyo.

Una de las debilidades del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, es que no ha logrado posicionarse ni proyectar su potencial frente a la opinión pública, ni en México ni en Estados Unidos. Los proyectos sociales del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, tienen logros significativos y un potencial importante en relación a una de las cuestiones más polémicas en Estados Unidos que es la capacidad de integración (o asimilación) de los mexicanos (y los latinos) a ese país y el costo que representan en términos de acceso a servicios públicos, en especial educación y salud. Proyectos como las Plazas Comunitarias, las Ventanillas de Salud, la Semana Binacional de Salud y la Semana de Derechos Laborales, han crecido enormemente en los últimos años gracias a las relaciones que han logrado desarrollar los consulados con agencias socias en Estados Unidos (desde hospitales y escuelas hasta centros correccionales, clínicas comunitarias, universidades, grupos religiosos, organizaciones de migrantes, grupos filantrópicos, oficinas y funcionarios de gobierno federales, estatales y

locales en Estados Unidos, organizaciones latinas y gobiernos de otros países, en particular latinoamericanos).

Por ejemplo, por medio de la colaboración entre el Instituto para la Educación de los Adultos (INEA), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, los consulados, y agencias socias en Estados Unidos (desde escuelas públicas hasta iglesias) las Plazas Comunitarias ofrecen la posibilidad para que los mexicanos de edad adulta en Estados Unidos terminen su primaria y secundaria, e incluso el bachillerato y la universidad, y obtengan un certificado de México.

Además de darles oportunidades para obtener conocimiento y capacidades que les permitan tener acceso a mejores empleos, los migrantes que participan en estos programas reportan que les ayudan a mejorar su autoestima, mejorar su relación con sus hijos y poder apoyarlos en su desempeño escolar, y tener una interacción más positiva con el sistema escolar estadounidense y otras instituciones de ese país, en parte, por el hecho de que un gran número de Plazas están vinculadas o incluso localizadas dentro de estas instituciones, lo cual permite que se familiaricen con estos espacios y su personal.

Las Plazas no sólo ofrecen el certificado de estudios de la SEP⁸⁷, que a muchas personas les sirve como identificación oficial para poder tramitar un pasaporte o una matrícula consular en el consulado, sino que también ofrecen clases de inglés, computación o cursos para obtener el certificado de GED como equivalencia de un certificado de preparatoria, entre otros cursos. En este último punto, las Plazas han cumplido una función no planteada originalmente dentro de los objetivos del programa, pero que ha resultado fundamental en el contexto del proceso de acción diferida ya que uno de los requisitos para los solicitantes es haber terminado o estar cursando la preparatoria. Así, el acceso a los programas de GED⁸⁸ (en inglés y español) que ofrecen varias de las Plazas cumple una función importante en este proceso de regularización del estatus migratorio de quienes son elegibles y podría tener un impacto aún mayor en el contexto de una reforma migratoria integral o un DREAM ACT⁸⁹ que tenga requisitos similares u otros como la aprobación de un examen de inglés.

Con este breve esbozo de lo que ha sido y puede ser el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, tres áreas en donde considero que debería enfocarse una nueva administración del Instituto de los Mexicanos en el Exterior serían:

⁸⁷ Secretaria de Educación Pública.

⁸⁸ El **GED** o **General Educational Development Test (Examen de Desarrollo de Educación General)**, es una certificación para el estudiante que haya aprendido los requisitos necesarios del nivel de escuela preparatoria estadounidense o Canadiense. Superar el GED, el aplicante debe llegar al 40% de estudios de último año a nivel nacional, aunque algunos estados pueden poner sus propios requisitos para pasarlo. Estos estados también requieren que estudiantes tomen un examen adicional demostrando un entendimiento de gobierno federal, estatal o local.

⁸⁹ Acta del Sueño es un proyecto legislativo bipartidista, que se debate en el congreso estadounidense, junto a la Reforma migratoria, que daría un camino hacia la ciudadanía estadounidense a estudiantes indocumentados que hubiesen llegado a Estados Unidos siendo menores de edad. El proyecto legislativo fue presentado en septiembre de 2006 por los senadores Orrin Hatch (R-Utah) y Richard Durbin (D-Illinois).

1) La difusión de información sobre los programas y sus beneficios. Algo que puede aprovecharse de la experiencia del equipo de Peña Nieto es su capacidad para plantear campañas de comunicación efectivas. Por un lado, es necesario que un mayor número de mexicanos en el exterior tenga conocimiento y acceso a los programas existentes, lo cual también requerirá fortalecer recursos y personal en los consulados y en las oficinas centrales en México para poder atender esta demanda. Por otro lado, un mensaje claro al gobierno estadounidense (federal, estatal y local) sobre los beneficios de estos programas para los migrantes y la comunidad latina en general, en especial desde la perspectiva de su integración social, económica y política, puede contribuir a mejorar la imagen de México como un socio en el tema migratorio, más allá del control de la frontera o la administración de un programa de trabajadores temporales.

2) Algo que no ha logrado el Instituto de los Mexicanos en el Exterior es un trabajo integral entre los diferentes programas de su agenda con base en la idea de que son necesidades y oportunidades que están ligadas. Valdivia cuestiona "¿Cuál puede ser la calidad de tantos programas dispersos sin coordinación?" refiriéndose a las varias dependencias del gobierno que operan programas relacionados con los migrantes. El Instituto de los Mexicanos en el Exterior tiene un instrumento poco utilizado, el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, que justamente busca cumplir esa función. La nueva administración podría revivir o replantear este Consejo para lograr una coordinación más amplia sin necesidad de crear un instrumento completamente nuevo y desvinculado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual podría complicar aún más la coordinación con consulados y embajadas para implementar estos proyectos.

3) Uno de los grandes retos para el Instituto de los Mexicanos en el Exterior es que los canales que creó para la participación de los migrantes en la discusión sobre sus necesidades y las políticas para atenderlas, específicamente el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), no han funcionado de manera óptima, quizás por el tamaño del Consejo o por la forma en la que está estructurada su participación, o por las expectativas tan distintas entre algunos mexicanos en el exterior que participan y los objetivos de los funcionarios de gobierno ya sea en los consulados, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior o la Secretaría de Relaciones Exteriores. No obstante, el CCIME sí ha logrado avances importantes en términos del objetivo planteado de crear una red más sólida entre los mexicanos en Estados Unidos y Canadá y un marco para el diálogo entre ellos, sobre la cual pueden construirse muchos proyectos de corto y largo plazo. ¿Cómo lograr que el CCIME sea un instrumento eficiente y útil, y que a la vez sea representativo de las comunidades de mexicanos en el exterior?.

Finalmente, en estos diez años, con todo y sus limitaciones, se ha buscado una manera de darle voz a los migrantes e incluirlos en los procesos de discusión y formulación de las políticas migratorias, a veces simbólicamente, otras realmente como socios fundamentales para lograr un acercamiento con las comunidades fuera del país, identificar sus necesidades y atenderlas. ¿Qué lugar tendrán ellos en el replanteamiento del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y

de la política migratoria de México frente a la posibilidad de una reforma migratoria en Estados Unidos? Esta y otras preguntas serán clave en el proceso de replantear la agenda del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para este sexenio.

3.5.3 A nivel relación bilateral: Impulso y reconocimiento de liderazgos

Tanto en lo que se refiere a la agenda de servicios como a la de información, el modelo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior parte del respeto a la capacidad autónoma de organización de las comunidades. Al hacerlos copartícipes, se pone por delante a la comunidad en la elaboración de diagnósticos e identificación de agendas. Es un esfuerzo que claramente viene de abajo hacia arriba y que compromete al gobierno de México a llevar a cabo sus políticas de acercamiento bajo principios de transparencia y rendición de cuentas.

¿A quién le sirve el trabajo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior? En tanto que el instituto ha centrado su estrategia en la capacitación de líderes y organizaciones independientes, así como en el intercambio de puntos de vista entre éstos, el enfoque está llamado a tener un impacto multiplicador que va más allá de la agenda particular del gobierno de México. A través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el Estado contribuye a fortalecer las capacidades de las comunidades para defender sus propios intereses y propicia la colaboración entre organizaciones y líderes de base. El Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, así como cada una de las Jornadas Informativas que organiza el instituto, constituyen foros para la concertación, el diálogo y la difusión de historias de éxito entre líderes inmigrantes, mexicano-americanos y latinos.

Resulta claro que el gobierno mexicano no podría controlar jamás el producto de la interacción entre agentes autónomos que se valen de una plataforma mantenida por el gobierno de México para promover con independencia sus propias agendas. En ese sentido, el andamiaje institucional que representa el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y su Consejo Consultivo puede ser de utilidad a muchos otros activistas pro-inmigrantes que resguardan con celo la distancia que los separa de las autoridades mexicanas: desde quienes luchan por obtener un fondo de compensación para ex braceros, hasta quienes pretenden organizar a los jornaleros (*day laborers*)⁹⁰ que venden su fuerza de trabajo en las esquinas de ciudades estadounidenses; desde los funcionarios electos de origen hispano que pretenden servir mejor a sus electores inmigrantes; hasta los líderes de las organizaciones latinas nacionales que desean estrechar lazos con los clubes y federaciones de paisanos.

Para desarrollar sus agendas pro-inmigrantes o pro-latinas, estos actores comparten con el gobierno de México el desafío de encontrar maneras de salvar la profunda heterogeneidad que caracteriza a la población de origen mexicano en Estados Unidos. La dispersión geográfica y la consecuente falta de comunicación entre liderazgos locales le afecta por igual a los activistas migrantes, a las organizaciones hispanas y a las autoridades del país de procedencia; la escasez de espacios en dónde poder desarrollar el diálogo entre inmigrantes de primera generación y estadounidenses de ascendencia mexicana es un problema que comparten igualmente la mayoría de ellos. La necesidad continua de identificar y entrar en contacto con los liderazgos más representativos de las comunidades emergentes o de reciente migración, es otro reto que no es privativo del gobierno mexicano. Lo valioso del nuevo esquema institucional es que puede contribuir a salvar algunos de estos obstáculos, sin que por ello se ponga en tela

⁹⁰ Es el trabajo hecho en el que se contrató al trabajador y pagó un día a la vez, sin ninguna promesa de que más trabajo estará disponible en el futuro. Es una forma de trabajo eventual .

de juicio la independencia o autonomía relativa de los diferentes actores que utilizan al Instituto de los Mexicanos en el Exterior o a su Consejo Consultivo para intercambiar información y puntos de vista.

La comunicación que genera el Instituto de los Mexicanos en el Exterior parece tener más un sentido unidireccional que se origina en una retroalimentación que recibe de los Consulados y no realmente de la comunidad, lo que le da un carácter coyuntural y no de análisis sistemático. Más allá de la comunicación que el IME pueda propiciar al interior de las comunidades organizadas, el gobierno mexicano persigue otros objetivos fundamentales. Uno de ellos es elevar el nivel de prioridad de México en la mente de los líderes de segunda y tercera generación, de manera que puedan enfocar a su país de origen como punto de partida para movilizar recursos y talentos a favor de su desarrollo. Otro es crear las condiciones para que pueda tener lugar un diálogo sistemático, franco y constructivo entre México y el liderazgo de la diáspora alrededor de una agenda compartida. Más allá de los líderes inmigrantes, ¿les interesará a los líderes estadounidenses de ascendencia mexicana incluir a México como tema de su agenda?, ¿podrán ambas partes identificar intereses comunes sobre los cuales basar mecanismos de colaboración más sistemáticos?, ¿se llegará a convertir alguna vez la movilización en torno a asuntos relacionados con México en fuente de capital político para las organizaciones y líderes mexicano-americanos?

Es muy difícil ofrecer respuestas contundentes a estas interrogantes. Debido a la diversidad inherente a las comunidades de origen mexicano, y a la proporción tan alta de inmigrantes de primera generación en el momento actual, lo más probable es que México encuentre líderes mexicano-americanos dispuestos a servir como interlocutores, siempre y cuando el diálogo propuesto sea ampliamente percibido como benéfico para ambos países y no ponga en entredicho la lealtad natural que une a los estadounidenses de ascendencia mexicana con su propio país. No obstante, por el momento no es posible asegurar la representatividad de esos interlocutores hipotéticos. Lo cierto es que si algo demuestra la experiencia del IME en sus primeros tres años es que el gobierno de México y la comunidad organizada no asumen posiciones antagónicas en la mayoría de los temas que componen la agenda de las relaciones entre México y su diáspora. Visto desde esta perspectiva, el reto pareciera ser una cuestión de organización y método.

En el mediano y largo plazos, los 250 líderes mexicanos y mexicano-americanos que habrán formado parte de las dos primeras generaciones de consejeros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, así como los más de 1,500 líderes que habrán participado en el programa de Jornadas Informativas 2003-2006, constituirán un capital de relaciones esencial para los esfuerzos de acercamiento de México hacia estas comunidades. En lo mínimo, cultivar la relación con ellos y con quienes vivan experiencias similares en el futuro, coadyuvará a fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno de México y la diáspora; idealmente, el trabajo coordinado puede llevar a la identificación de una agenda compartida que facilite la sinergia entre las iniciativas de la comunidad organizada y las del gobierno de su país de origen.

Sin embargo, la utilidad del nuevo esquema dependerá a su vez de su capacidad para procesar las divergencias entre ambas partes dentro de un marco institucional. Es innegable que existe una gran variedad de temas en donde las diferencias de intereses y perspectivas no son menores. Un ejemplo es el debate sobre la reforma migratoria en los Estados Unidos. A diferencia del asunto del voto en el exterior, aquí las divergencias se dan al interior de las propias comunidades. Como reflejo de lo que sucede en el marco más general del debate entre organizaciones y líderes latinos en Estados Unidos, hay algunos consejeros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior que favorecen la idea de encontrar un cauce legal a los flujos futuros mediante la negociación de acuerdos de trabajadores temporales. En contraste, un número significativo de consejeros se opone tajantemente a este tipo de convenios bilaterales, en tanto no vengan acompañados de un programa de regularización migratoria para la población indocumentada que actualmente reside en aquel país. En este tema como en muchos otros, no parece haber manera de alcanzar consensos en el corto plazo.

En una comunidad tan diversa y heterogénea, lo natural es la pluralidad y la dificultad para alcanzar acuerdos. El Instituto de los Mexicanos en el Exterior y su Consejo Consultivo constituyen un instrumento útil de promoción en aquellos temas donde pueden formarse sinergias. Pero en aquellos en los que coexisten intereses profundamente encontrados al interior de la diáspora (como en el caso del debate migratorio), o bien en aquéllos donde las iniciativas provenientes del “México de afuera” no encuentran eco en amplios sectores de la clase política nacional (como en el caso del voto de los mexicanos en el exterior), el nuevo esquema institucional debe servir para amortiguar las diferencias, para actuar como agente mediador y con ello propiciar una discusión ordenada en torno a éstas. Este último es un terreno virgen, porque tradicionalmente no ha existido un canal institucional en donde las comunidades organizadas puedan expresar sus puntos de vista de manera sistemática.

Más que para llegar a consensos inalcanzables, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y su Consejo Consultivo deben servir para que la multiplicidad de actores involucrados en ambos lados de la frontera puedan aprender a distinguir aquello que los une de aquello que los separa. El diálogo sistemático entre el gobierno de México y el liderazgo de la diáspora habrá de servir para crear lo que no surge por decreto ni de manera espontánea, sino que se construye a lo largo de los años, de manera paulatina: la confianza mutua.

El nuevo siglo y la transición en el Estado mexicano trajo como consecuencia nuevas formas de hacer política y esto generó la creación de nuevas instituciones y distintas formas de atención donde el Estado empezó a mirar a los mexicanos que residen en el extranjero, específicamente en los Estados Unidos. El Estado no podía dejar de lado la importancia que presentan este núcleo ciudadano y los impactos que tienen en sus lugares de origen.

Como ya fue señalado en el año 2000 se instaló una Oficina de la Presidencia para atender de manera directa a los migrantes mexicanos, donde el presidente Vicente Fox contactaría de manera directa con estos grupos lo que pareciera una ocurrencia de esa administración en el tiempo se fue institucionalizando creando al Propio Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Posteriormente se creó el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con el cual se pretendió dar representatividad a diversos actores representativos de las zonas donde habitan en los Estados Unidos, líderes, profesionistas etc. Sin duda esto ha permitido generar más coordinación entre los mexicanos que habitan en los Estados Unidos, sin embargo los mexicanos estamos catalogados como una diáspora poco cohesionada, en comparación con otras diásporas de distintos países radicando en los Estados Unidos.

Mucho se ha hablado de la posibilidad de que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior dejara de existir, la labor que se realiza es importante como para determinar su vigencia o extinción, sin embargo las labores que se realizan deben de revalorarse, toda vez que los mexicanos en los Estados Unidos han venido evolucionando, no podríamos analizar y brindar los mismos programas y servicios a los mexicanos que radicaban en Estados Unidos en el siglo pasado y los que habitan en el primer cuarto de este siglo. El nuevo orden migratorio entre México y Estados Unidos da cuenta de un proceso que descansa en la paulatina conjugación de nuevas condiciones de los factores de demanda, oferta y redes sociales. Al mismo tiempo, en un plano institucional, estos factores se articulan con una serie de políticas migratorias bajo modalidades mutuamente condicionantes.

Las encuestas más recientes sugieren una tendencia declinante, de magnitud aún imprecisa, en los flujos mexicanos hacia Estados Unidos desde 2006, la cual guarda relación con un contexto político y social más adverso a la inmigración procedente de México y, sobre todo, con la recesión de la economía norteamericana que ha incidido negativamente en las oportunidades laborales de la población mexicana.

Es decir el comportamiento migratorio ha cambiado al día de hoy en relación a los años en que se creó el Instituto de los Mexicanos en Exterior, el perfil de los migrantes no es el mismo, por lo tanto nos lleva a la reflexión de cual debe ser el destino del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en su operación e implementación de las políticas públicas.

Capítulo IV El evento y el programa de acción

4.1 Sismos

4.1.1 Teoría del rebote Elástico

En la corteza de la Tierra se acumula energía, gracias a procesos de deformación elástica⁹¹. La figura que ilustra el proceso de liberación de esa energía, muestra como se produce la ruptura de una capa de rocas, después de superar el límite elástico. Allí resulta un conjunto de bloques desplazados a lo largo de las líneas de ruptura.

La corteza terrestre está prácticamente, siempre y en todas partes, sometida a algún tipo de tensión. Las mayores **concentraciones de tensiones**⁹² se producen a lo largo de los límites entre las placas corticales, e incluso en su interior donde pueden producirse acumulaciones de tensiones que superen la competencia elástica de las rocas. La ruptura de las rocas debajo de los volcanes se produce debida a los movimientos de ascenso de magma y a la liberación explosiva de gases volcánicos. Siendo esto así, en todo momento existen en el mundo diversos sectores, grandes o pequeños, en que los esfuerzos elásticos acumulados en la corteza terrestre hacen que las rocas que allí se encuentran estén muy próximas a su punto de rotura probable.

En estas circunstancias, **basta un pequeño esfuerzo** adicional para desencadenar un terremoto, comprendiéndose, por tanto, que los cambios causados por la tensión consecuente de un gran terremoto pueden provocar una reacción en cadena que se traducirá en una serie de sacudidas grandes o pequeñas. También es factible que las pequeñas alteraciones en el

⁹¹ **Reversible** o **no permanente**, el cuerpo recupera su forma original al retirar la fuerza que le provoca la deformación. En este tipo de deformación, el sólido, al variar su estado tensional y aumentar su energía interna en forma de *energía potencial elástica*, solo pasa por cambios termodinámicos reversibles.

⁹² Es una localización dentro de un sólido elástico donde el campo de tensiones se concentra. Un objeto es más resistente cuando la fuerza se distribuye uniformemente sobre su área, de tal manera que una reducción del área efectiva, por ejemplo causada por una fisura, conduce un aumento de las tensiones cerca del límite de dicho defecto (respecto a la situación en que dicho defecto no existiera). Un material puede fallar por propagación de grieta cuando una concentración de tensiones excede el límite del material a pesar de que la tensión media esté por debajo de límite resistente.

campo de esfuerzos de la corteza, generadas por el paso de depresiones ciclónicas profundas o por los ciclos de mareas terrestres, puedan desencadenar auténticas sacudidas.

4.1.2 Dos lecciones: San Francisco y Kobe

La falla de San Andrés en California, comprende cinco trazos principales. Ubicados allí en el continente y mirando al pacífico, las rocas del fondo oceánico se desplazan hacia el norte. Es una falla de rumbo derecho. Por ese desplazamiento **se acumulan esfuerzos** en la corteza cuya zona de debilidad, por la cual han de liberarse, es la falla de San Andrés. Tres de los trazos señalados liberan energía de manera casi continua, mientras dos de ellos acumulan energía que ha de ser liberada violentamente cada veinte o treinta años. Ante la pregunta ¿pueden producirse en el futuro nuevos terremotos en San Francisco tan violentos como el del año de 1906⁹³? la respuesta inequívoca debe ser si, pues el terremoto de 1906 fue causado por la falla y no al revés.

El epicentro del terremoto de Hanshin-Awaji⁹⁴ fue localizado en el centro del sistema de fallas Arima-Takatsuki, en el extremo norte de la isla Awaji. Aunque históricamente han ocurrido sismos destructivos en esta región, como el terremoto de 1596 con magnitud 7,5 la poca actividad sísmica reciente hacia que la **población la considerara segura**. Han pasado 400 años para que ocurra otro terremoto destructivo en el área, probablemente producido por el

⁹³ El **gran terremoto de San Francisco de 1906** fue un poderoso sismo que sacudió principalmente a la ciudad de San Francisco (Estados Unidos) la mañana del 18 de abril de 1906. El terremoto fue de una magnitud de entre 7,9 y 8,6 grados Mw1 y su epicentro estuvo según los expertos del Servicio Geológico de los Estados Unidos, sobre la costa de Daly City y al suroeste de San Francisco.

Las temblores principales empezaron a las 05:12 de la mañana a lo largo de la falla de San Andrés. Se dejó sentir sobre la costa del Pacífico desde Oregón hasta Los Ángeles y hacia el interior se sintió hasta Nevada. Después de eso se produjo un incendio que junto al sismo se considera la catástrofe más importante de los Estados Unidos.

En un principio se dio la cifra de 478 fallecidos, pero en la actualidad se sabe que el desastre fue más catastrófico, y que las autoridades de la época lo subestimaron, sobre todo en las zonas de habitantes chinos. Las cifras aproximadas arrojan al menos tres mil muertos, la mayor parte de los cuales fueron dentro de la ciudad de San Francisco, pero hubo 189 fallecidos en otras zonas de la Bahía de San Francisco. Algunos de los principales lugares que también estuvieron muy afectados por el sismo fueron Santa Rosa, San José y en el área de Redwood City y Universidad de Stanford.

⁹⁴ El **Terremoto de Kobe de 1995** o el **Gran Terremoto de Hanshin**, como se le conoce en la zona, fue un terremoto que afectó a Japón, de una magnitud de entre 6,8 y 7,3 grados en la escala de Richter.1 2 3 Ocurrió el 17 de enero de 1995 a las 5:46:46 a.m. en la parte sur de la Prefectura de Hyōgo y duró unos 20 segundos. El foco se encontraba a 16 km por debajo del epicentro, en el extremo norte de la isla Awaji, a 20 km de distancia de la ciudad de Kōbe, con una población de un millón y medio de habitantes. Esta zona está atravesada por la falla del Pacífico, donde coinciden las placas Euroasiática y Filipina.

Unas 6.434 personas (estimación final de 2006), principalmente en Kobe, perdieron la vida como consecuencia del terremoto. Dado que era la ciudad más cercana al epicentro, fue la que sufrió las ondas de choque con mayor fuerza; el sismo se sintió aunque con menor intensidad en muchas ciudades a más distancia. Además, causó unas pérdidas estimadas de 3 billones de yenes en daños, el 2,5% del Producto Interior Bruto del país en ese momento. Fue el peor terremoto en Japón desde en Gran terremoto de Kanto en 1923, que se cobró 140.000 vidas, y que ostenta el récord mundial en el Libro Guinness de los Récords del "desastre natural más costoso en caer sobre un país"

mismo sistema de fallas cuando se estimaba que el intervalo activo de la falla era cercano a los mil años. La ocurrencia de réplicas y la extensión de la línea de ruptura sobre la falla Nojima, sugieren que éste terremoto fue causado por una ruptura de 40 Km. en el sistema de fallas que forma parte de la microplaca Osaka.

4.1.3 Parámetros de un sismo

Pueden ser estáticos o dinámicos:

Estáticos. La profundidad del sismo, el foco o hipocentro que es lugar del evento, el epicentro que es el lugar en la superficie y sobre el anterior, la distancia focal y la epicentral que son la distancia entre la estación en la superficie, y el hipocentro y epicentro, respectivamente.

Grafica 2. Parámetros de un sismo. Son el Foco, el epicentro, la profundidad, la Distancia epicentral, la distancia hipocentral, la Amplitud del movimiento y su duración (coda). Además de sus coordenadas de espacio y de tiempo según el lugar y hora de ocurrencia del evento.



Dinámicos. El tiempo u hora del evento, la coda o duración de la excitación, la amplitud que es el desplazamiento de las partículas del suelo, la intensidad que alude a los daños ocasionados, la magnitud que alude a la energía liberada y que se calcula por la amplitud del movimiento y en otros casos por la coda. La frecuencia o el período varían según la energía de la onda en la estación de registro.

4.1.4 La sismología

En la Tierra el agua juega un papel fundamental en la explicación de los sismos. La construcción de embalses sobre fallas geológicas, induciendo sismos someros de relativa importancia, y la presencia de sismos en la Luna sin hidrosfera así lo señala.

En nuestro planeta se denominan terremotos y en la Luna lunamotos. Los sismos que se producen en el fondo oceánico son terremotos. Si la falla de San Andrés no fuera de rumbo, y sus desplazamientos se dieran de manera súbita, bajo mecanismos de fallamientos normales o inversos, se darían levantamientos o hundimientos del fondo oceánico provocando disturbios en el agua del mar. Semejantes disturbios se denominan **maremotos** (tsunami). Cuando los

movimientos sísmicos interesan las aguas de lagos y represas reciben el nombre de seiches.

Clases de sismos. Las clases de sismos en el planeta son:

- **Los plutónicos.** Son el 3% del total de sismos, con profundidad entre 300 km. y 900 km. con un máximo de 900; son los de más energía por la profundidad, aunque el efecto en superficie es tenue pero extenso; se sienten en una zona tan extensa como la comprendida entre Venezuela y Perú. Estos sismos se explican por cambios de fase de las rocas del manto (implosión) o por rupturas en el flujo plástico del manto (explosión). Para diferenciar ambos mecanismos focales nos basamos en la primera onda sísmica que llega a la estación de registro.

- **Los interplaca.** Son el 5% del total de los sismos y aparecen a una profundidad entre 70 y 300 km. Son típicos de zonas de subducción, los focos de ellos van delimitando el plano de Benioff. Son los segundos en energía, ya que a esta profundidad la Tierra no almacena tanta como en el caso anterior, pero dado su carácter más somero son destructivos; ejemplo Manizales 1979⁹⁵. El registro de estos sismos, en la superficie, muestra pocas frecuencias altas. Ello se explica por un filtraje de las capas recorridas, ejercido sobre el frente ondulatorio, que podríamos interpretar como un consumo de energía en el transporte de las ondas sísmicas.

- **Los intraplaca.** Son sismos de fallas, y representan el 85% de los sismos. Se dan en el interior de las placas tectónicas, cuando la energía se libera por sus zonas más débiles (fallas). Son los más destructivos aunque acumulan menos energía que los anteriores dado que se dan a menos de 70 Km. de profundidad, ejemplo Popayán 1983⁹⁶ y Quindío 1999⁹⁷. Se distinguen porque tienen múltiples premonitores y réplicas, ya que a esta profundidad las rocas, antes que plásticas son rígidas. Los premonitores son las rupturas que anteceden al paroxismo y las réplicas son las que lo suceden. Aunque tengan una magnitud inferior en un grado, su magnitud suele tener una intensidad de un grado más. Para estos sismos por fallas, el mecanismo focal sugiere el tipo de movimiento de la falla.

⁹⁵ El viernes 23 de noviembre de 1979 a las 6:40 p.m., se registró un terremoto de fuerte intensidad con magnitud 6.1 grados (magnitud estimada: 6,3; Chardon, 2001) cuyo epicentro estuvo en Santander y se sintió en gran parte del territorio nacional; los daños en la ciudad fueron cuantiosos especialmente en la zona oriental y a lo largo de la cuchilla definida por la avenida Santander; resultaron por lo menos 5 muertos y varios heridos, el pánico fue general. A los pocos días, el miércoles 12 de diciembre a las 3:02 a.m., se sintió otro terremoto que causó algunos daños menores, su epicentro fue en Tumaco, departamento de Nariño, población que resultó semidestruida. Su magnitud se estimó en 4,8 grados y se sintió en parte del territorio nacional.

⁹⁶ EL 31 de marzo de 1983, a las 8:15 de la mañana. La ciudad sufrió un sismo de magnitud 5,5 en la escala de Richter y variaciones de grados VI y IX en la escala de Mercalli; su epicentro fue localizado a 46 km al suroeste y el hipocentro a unos 4 kilómetros de profundidad y su duración fue de 18 segundos. La cifra de muertos se calcula en trescientos y más de diez mil personas quedaron sin techo, amplias zonas del sector histórico construido en adobe y tapia se vieron afectadas, los edificios públicos y gran parte de las iglesias, construidas en los tiempos de la colonia, fueron averiados.

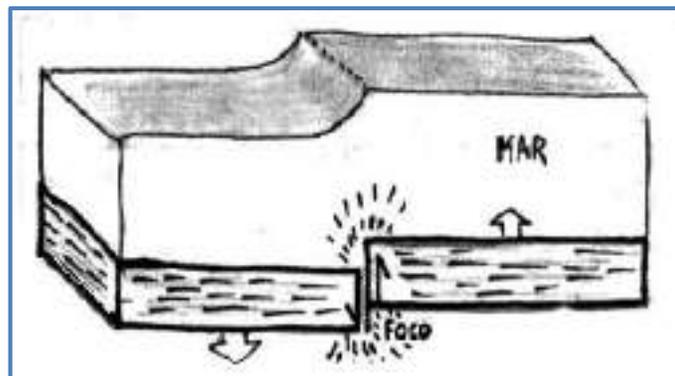
⁹⁷ **El Terremoto del Eje Cafetero de 1999** fue un fuerte terremoto que afectó enormemente las ciudades de Armenia (Quindío) y Pereira (Risaralda) en Colombia. El terremoto ocurrió el día lunes, 25 de enero de 1999 a las 13:19 (18:19:17 GMT) con una magnitud de 6,4 grados en la Escala de Richter.

- **Los volcánicos.** Son el 7% de los sismos y se presentan a menos de 20 Km. de profundidad. A diferencia de los otros la aureola de daños es de pocos Km. porque el foco es muy puntual y gran parte de la energía se libera en la atmósfera. Cuando las burbujas del magma alcanzan la zona rígida de la corteza y los volátiles disueltos cambian a la fase gaseosa, si la presión del fundido es suficiente, se provoca el emplazamiento del magma en regiones superiores y el escape de gases que deforman y fracturan la corteza.

- La velocidad de ascenso del magma, como su volumen, suelen inferirse por la magnitud de los sismos y desplazamiento temporal de los focos sísmicos. La interpretación de éstos fenómenos puede corroborarse a veces por la dinámica que muestre la extensión del campo o de deformaciones (disminuyendo) y la intensidad de las deformaciones (aumentando) en superficie.

- **Los sismos artificiales.** Son producidos por detonaciones de bombas nucleares, etc. Tienen una profundidad de menos de 2 Km. y foco muy puntual; así gran parte de la energía se libera en la atmósfera.

Imagen 3. Esquema ilustrativo del mecanismo de generación de un maremoto



- **Ruido sísmico.** Puede ser natural como el producido por mareas terrestres, olas, viento; o artificial como el producido por vehículos en movimiento, etc.

- **Ondas sísmicas.** Pueden ser de cuerpo (interiores) como las P y las S, y superficiales como las de R y L.

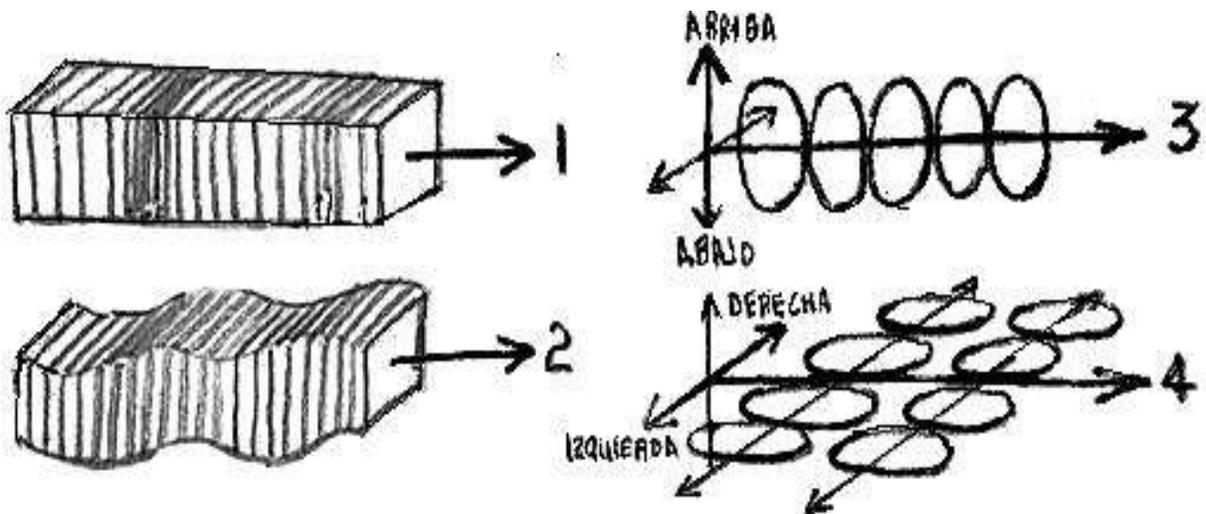
- **Ondas de cuerpo.** Las ondas P son compresionales, las partículas se desplazan en la dirección del movimiento, son las primeras en aparecer en el registro por ser las más rápidas. Las S o de cortante, más lentas, llegan de segundas; las partículas se mueven en dirección transversal al movimiento, hacen más daños por tener mayor amplitud, por ser ondas de cortante no cruzan líquidos.

Las ondas sísmicas son la transformación de la energía potencial en energía cinética. Las

ondas P son debidas a la elasticidad de volumen del material, mientras las ondas S, son debidas a la elasticidad de la forma del medio de transmisión.

La velocidad media aparente de propagación de las ondas P oscila entre 8 y 13 Km./seg y para las ondas S entre 4.5 y 8.5 Km./seg.

tsunami. La perturbación en el agua del mar es más eficiente en fallas inversas o normales (desplazamiento vertical con hundimiento y levantamiento del suelo) pero no en fallas de rumbo (desplazamiento horizontal del suelo a lo largo de la falla). En mar abierto la perturbación es rápida, pero en aguas poco profundas las olas pierden velocidad y distancia, pero ganan amplitud. Si el desplazamiento de la corteza a lo largo de la línea de falla es significativo, cuando la magnitud sísmica es elevada y la ruptura presenta fuerte expresión topográfica, se dan profundas modificaciones en la topografía costera, por corrimientos insulares y variaciones del nivel de aguas, generando desastres significativos. Adaptado de La Tierra, Salvat.



- **Ondas superficiales.** Después de las anteriores llegan las ondas R y las L (Rayleigh y Love), en las ondas R las partículas se mueven describiendo elipses sobre un plano vertical en la dirección del movimiento. Si el medio es sólido la partícula retrógrada arriba y avanza abajo; si es líquido lo contrario. En las ondas L la elipse está en un plano horizontal transversal a la dirección del movimiento.

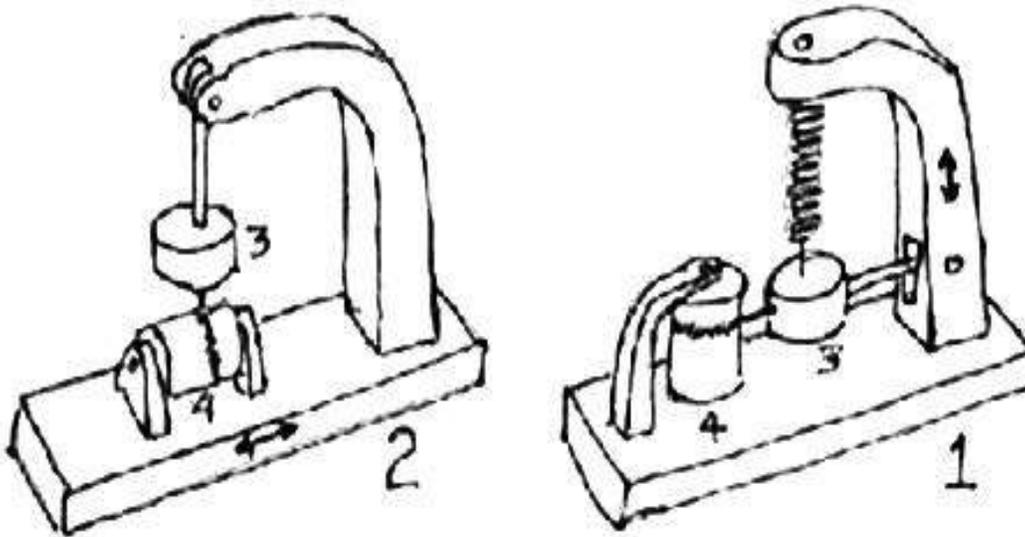
Las ondas superficiales se forman a partir de las interiores; son ondas largas porque tienen mayor amplitud y su propagación es lenta (3 a 4 Km./seg). Por los efectos desastrosos que producen se llaman sacudidas del "terremoto". Cualquiera que sea su intensidad, las sacudidas pueden ser bruscas u ondulatorias; las primeras se caracterizan por empujes casi verticales y las segundas por empujes que se comunican oblicuamente.

Instrumentos de registro. Los instrumentos son los sismógrafos y los acelerógrafos. Pueden ser equipos analógicos (mecánicos) y analógicos (electrónicos).

- **Sismógrafo.** Consiste en un péndulo equipado con un freno neumático o magnético

para que al ocurrir una sola sacudida no trace varios movimientos. De esta manera, cuando hay un sismo, el graficador, después de la primera sacudida quedará quieto para trazar el segundo movimiento, después trazará el tercero sin recibir los efectos de los anteriores, y así sucesivamente, podrá registrar el sismo, movimiento por movimiento.

Imagen 4 . Esquema de un sismógrafo: 1 sismógrafo para componente vertical, 2 sismógrafo para componente horizontal, 3. péndulo, 4. tambor de registro. Según La Tierra, Círculo de Lectores.



En el registro se identificarán los intervalos de tiempo y la amplitud de las sacudidas individuales, y la duración total del sismo. Se requieren tres sismógrafos para el registro completo del evento, según sus componentes X, Y, Z, con el propósito de observar un movimiento que de por sí es tridimensional.

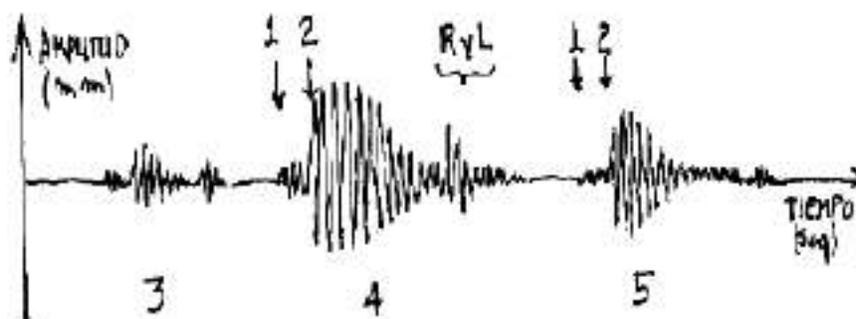
- **Acelerógrafo.** A diferencia del sismógrafo, el péndulo se suspende de un resorte; el acelerograma registra la aceleración del suelo, obteniéndose de él además (indirectamente) la velocidad y el desplazamiento de las partículas; con este registro se puede conocer la respuesta del suelo colocando el instrumento en el piso y la del conjunto suelo-estructura, colocando el instrumento sobre la estructura. Indirectamente se puede entonces conocer el comportamiento de la estructura.

La ingeniería sismorresistente busca, entre otras cosas, evaluar la influencia de las condiciones locales de las formaciones naturales en el riesgo sísmico, que no se presente resonancia, es decir, que la frecuencia natural de oscilación de la estructura quede desfasada de las frecuencias dominantes de los diferentes sismos, que se generen desde las fuentes sísmicas locales.

Mecanismos focales. Pueden ser implosión, explosión y cortante: implosión, cuando la

primera onda P asciende, ($P_1 \uparrow$); explosión, cuando la primera onda P desciende ($P_1 \downarrow$); cortante cuando se advierten zonas de compresión y distensión conjugadas, a lados opuestos de una falla (\pm).

Imagen 5. Sismograma. 1. Onda P, 2. Onda S, 3. Premonitor, 4. Paroxismo, 5. Réplica. La diferencia de tiempo de arribo entre las ondas P y S, se mantiene en las tres sacudidas (3, 4 y 5), pues depende solo de la distancia.



- **Implosión.** El terreno baja en el primer movimiento y el sismógrafo vertical dará su primer trazo de la onda P hacia arriba.

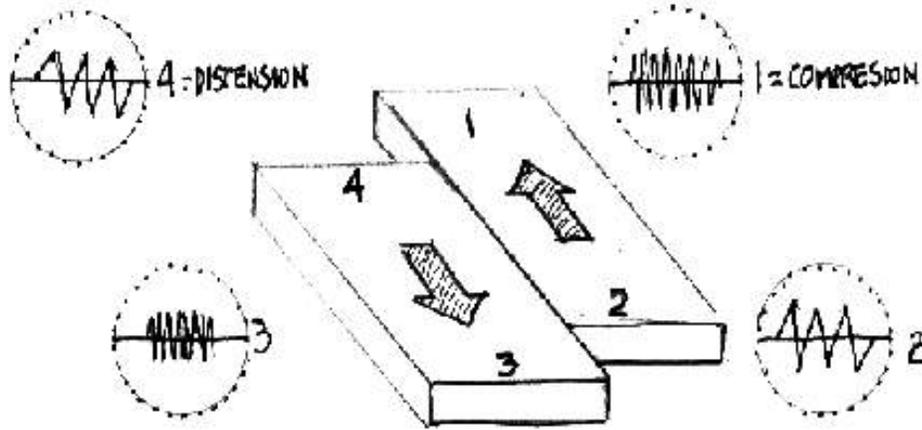
- **Explosión.** Caso contrario al anterior, la primera onda P será hacia abajo, porque el terreno ha subido.

- **Desgarre.** Si hay falla de rumbo necesitamos cuatro sismógrafos dispuestos como en la fig. 5, dos de ellos mostrarán compresión (+) en el registro, los otros dos, rarefacción o distensión (-). Ello se explica por el efecto de acordeón.

Para conocer el epicentro de un sismo se toman registros de tres estaciones lejanas, en cada uno se establece la diferencia de tiempo de arribo entre las ondas P y S. Así, en función de sus velocidades, las distancias epicentrales con centro de compás en las estaciones y con radios a escala, según las distancias epicentrales obtenemos en el plano el epicentro del sismo. Aquí la profundidad del foco tiene que ser despreciable.

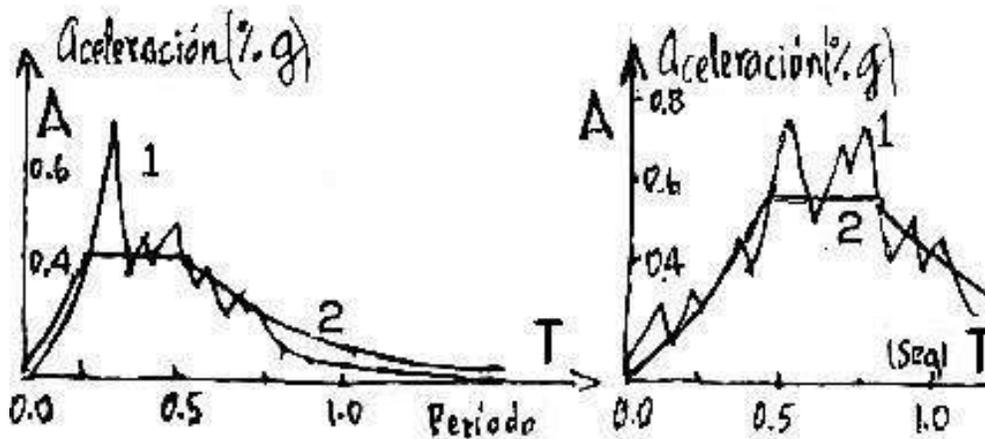
Amplificación sísmica. Un frente de ondas en la roca suele tener altas frecuencias y en consecuencia alta energía. Cuando las ondas pasan a los depósitos sobre yacientes se amplifican: bajando la frecuencia aumenta la amplitud, pues la energía trata de conservarse.

Imagen 6 . Sismo por corrimiento. Se ilustra el mecanismo focal de desgarre



En depósitos mal consolidados, la intensidad puede incrementarse en un grado, y en medio grado más cuando el nivel freático está a menos de 10 metros de profundidad. Igualmente las estructuras menos rígidas, como las de bahareque, suelen sufrir mayor daño cuando se construyen sobre sitios de suelos deformables para los cuales se recomienda la construcción de estructuras rígidas.

Imagen 7. Espectro de respuesta de un sismo: Izquierda, suelo firme, Derecha, suelo blando, 1. espectro modelado, 2. espectro propuesto, A. aceleración, T. Período. Obsérvense la diferencia de altura en las mesetas y de las frecuencias a las cuales se dan las máximas amplitudes, con lo cual se concluye que en los suelos blandos se amplifican las ondas sísmicas.



La rigidez de los suelos depende de la potencia de los depósitos como de las características de compacidad para los suelos gruesos, o de consistencia para los suelos finos.

Posiblemente la topografía y geometría de los depósitos se constituyan en factores relevantes.

Si las estructuras como casas y construcciones bajas suelen tener frecuencias naturales de oscilación de 10 Hz, y edificaciones esbeltas frecuencias menores que 1 Hz, resulta conveniente construir casas en suelos blandos y edificios en suelos duros, evitando el fenómeno de resonancia.

Colombia tiene un Código colombiano de construcciones sismo resistentes, elaborado por la asociación colombiana de ingeniería sísmica y aprobado por decreto 1400 de 1984. Tiene una Red Sísmica Nacional administrada por el Ingeominas y Redes Regionales en el Valle (OSSO) y en el Eje Cafetero-Tolima. También un Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, creado en 1990.

Escalas de intensidad y magnitud

- **Intensidad.** La intensidad que alude a los **daños** es subjetiva y depende de la calidad de construcción y el tipo de suelo; un sismo puede mostrar intensidades diferentes, en lugares diferentes. Se califica con la escala **Mercalli-Cancani** (Mercalli modificada) que tiene 12 grados, algunos son:

I. Se observa comportamiento anómalo en algunos animales, difícilmente la gente los siente. III. Si sólo se siente en edificios, en la casa las lámparas se balancean. VI. Sentido por toda la gente. En la casa, caen los objetos de la estantería. IX. Produce pánico y daños. Cae la mampostería, revientan tuberías, etc. XII. Destrucción total. Es el límite superior de la escala.

- **Magnitud.** La magnitud depende de la **energía en el foco**, se mide en una escala continua y no en grados. La magnitud se mide en la escala de **Richter**; cada sismo tiene una sola magnitud. Magnitud cero se da si la amplitud instrumental en un sismógrafo patrón, ubicado a 100 Km. del foco, es 10^0 micras, es decir, de una micra. Magnitud 3 si es de 10^3 micras o sea de 1 milímetro; magnitud -2 si esa magnitud es de 10^{-2} micras.

Entre una y otra magnitud con diferencia de 1 unidad, la energía varía 31.5 veces; entre $m = 0$ y $m = +9$ esta se incrementa 31.5 a la 9 veces.

En un año hay 154 sismos $m = 6$ y 17 $m = 7$; cada tres años y medio hay uno $m = 8.6$; cada 90 años solo uno $m = 9$; Tumaco en 1906, Japón en 1923 y Lisboa en 1755 son los máximos terremotos registrados, todos con una magnitud $m = 8.9$ y un número de víctimas estimadas de 700, 143 mil y 30 mil a 60 mil respectivamente.

Según la teoría de la brecha se pueden hacer pronósticos buscando sombras sísmicas, es decir, lugares sísmicos con un período transcurrido sin la ocurrencia de un terremoto probable. Para el 2000 se esperaba otro sismo de magnitud 6 o 7 en Caldas porque los de esta magnitud, asociados a una misma fuente sismotectónica (zona de subducción), tienen períodos entre 20 y 30 años en esta región.

4.1.5 Riesgo sísmico

Principales peligros en un terremoto

- **Primer grupo.** Temblor del suelo, asentamientos diferenciales de la estructura, hundimientos del suelo, deslizamientos y avalanchas.

- **Segundo grupo.** Desplazamiento del suelo a lo largo de una falla.

- **Tercer grupo.** Maremotos (Tsunamis) y seiches (oscilaciones en lagos y embalses), inundaciones por daños en embalses y ruptura de diques y conducciones hidráulicas.

- **Cuarto grupo.** Incendios, colapso de estructuras y acabados.

Estudio de riesgo sísmico para un punto particular

- **Estudios geológicos.** Tectónica regional ⁹⁸y régimen de deformación, cartografía de fallas capaces importantes en un área de 100 Km. de radio. Determinación del tipo de fallas. Pruebas en pro y en contra de la actividad reciente de las fallas. Evidencias en el terreno de asentamientos, inundaciones y deslizamientos conexos.

- **Estudios de ingeniería de suelos.** Informes de campo sobre los terrenos de cimentación (capacidad portante, etc.) y estudios de estabilidad. Tratamiento especial de la inestabilidad por hundimiento o por falla de pendiente, modificación de los parámetros de diseño para movimientos fuertes cuando sea necesario.

- **Estudios sismológicos.** Determinación de terremotos históricos locales, cartografía de epicentros sísmicos. Estudio temporal de la relación recurrencia de intensidad-recurrencia de magnitud, para la zona. Evaluación de las intensidades históricas en la vecindad. Correlación entre focos sísmicos y fuentes sísmicas sobre la cartografía, estimación de futuras intensidades (aceleración, velocidad y desplazamiento) cerca del lugar y con la probabilidad de recurrencia. Selección de registros de movimientos fuertes de terremotos pasados que mejor representen las intensidades probables.

El aporte del geotecnista⁹⁹ a la ingeniería sísmica.

- **Fuentes y trayectorias.** Entre los parámetros sismológicos asociados a estudios de riesgo sísmico, tenemos los que definen y cuantifican las ondas sísmicas que inciden en los suelos que soportan nuestras ciudades. Deben caracterizarse los **focos de actividad sísmica** describiendo los mecanismos focales, naturaleza de las dislocaciones y esquemas sismotectónicos del orden regional, además, conocerse las trayectorias de las ondas caracterizando el movimiento ondulatorio, describiendo las estructuras del subsuelo, su topografía superficial y profunda, y características de los materiales rocosos. Aquí la evaluación de la trayectoria de las ondas sísmicas supone el empleo de algunas **ecuaciones de atenuación**¹⁰⁰. Ya a distancia del foco, se debe evaluar el potencial sísmico a nivel de la roca que sirve de basamento a cada ciudad, cuantificando la magnitud, aceleración máxima y período de retorno de los eventos sísmicos. Finalmente se entra a estudiar las condiciones locales de los depósitos de suelo que cubren el basamento (geometría de depósitos y propiedades dinámicas de sus materiales) con el fin de identificar la respuesta sísmica.

- **Interacción suelo- estructura.** Con este itinerario se cae a un problema típico de **dinámica de suelos**, en el que se deben conocer las propiedades dinámicas de cada estrato de suelo y

⁹⁸ Comprende los elementos estructurales y el mecanismo de deformación que se desarrollo por la intensa deformación de los materiales terrestres.

⁹⁹ Es la rama de la Ingeniería civil e ingeniería geológica que se encarga del estudio de las propiedades mecánicas, hidráulicas e ingenieriles de los materiales provenientes de la Tierra. Los ingenieros geotécnicos investigan el suelo y las rocas por debajo de la superficie para determinar sus propiedades y diseñar las cimentaciones para estructuras tales como edificios, puentes, centrales hidroeléctricas, estabilizar taludes, construir túneles y carreteras, etc.

¹⁰⁰ *La ecuación o ley de atenuación es una expresión semiempírica que relaciona Magnitud-Distancia-Intensidad Sísmica*; entendiéndose por estas últimas palabras a la aceleración, velocidad, desplazamiento e intensidad propiamente dicha de eventos sísmicos; estas relaciones se obtienen de los datos que existen sobre los parámetros mencionados.

del conjunto, así como la respuesta sísmica de un lugar específico y el efecto de las vibraciones en el suelo considerado como estructura, y también en el conjunto suelo-estructura (aludiendo aquí a las construcciones). Siendo el sismo un movimiento ondulatorio asociado a la liberación de energía en un medio elástico, puede darse el fenómeno de **resonancia** por semejanza entre los períodos de vibración (o frecuencias) del sismo, del suelo y de la estructura (cualquier construcción o depósito de suelo tiene un período natural de oscilación que lo caracteriza).

- **Tipos de suelos.** En estos estudios se pueden considerar dos tipos de suelos para efectos prácticos; los **depósitos blandos mal consolidados** en los que los esfuerzos cortantes crecen sin que necesariamente lo hagan los movimientos del suelo, suelos que después de la excitación quedan intactos, y los **depósitos granulares sueltos y saturados** que desarrollan grandes deformaciones, dando lugar a deslizamientos de tierra o a su licuación. Debe advertirse que las cargas dinámicas asociadas a sismos son complejas, pues difieren en magnitud, dirección y frecuencias. La idealización del sismo permite considerar un tren de esfuerzos cortantes (como también de ondas de compresión) que se desplaza desde el foco y hasta las ciudades, a través de las diferentes unidades de rocas, cruza los estratos de los depósitos que las cubren, y alcanza en su viaje las estructuras de las construcciones que habitamos. En ese viaje cambian su trayectoria, magnitud y frecuencia. Las oscilaciones del terreno también se caracterizan por ser cíclicas y rápidas resultando por ello sometidos los suelos a condiciones de cargas dinámicas bajo condiciones no drenadas (si el suelo está saturado el agua no tiene tiempo de salir).

El comportamiento del suelo ante sismos y en **condiciones saturadas** es preocupante porque, para grandes deformaciones por esfuerzos de corte, se puede producir una acumulación gradual de la presión de poros dentro del depósito de suelo, en detrimento de los esfuerzos efectivos, tal que si el número de aplicaciones de carga resulta suficiente, los esfuerzos efectivos se anulan, quedando el suelo licuado si su resistencia al corte es de tipo friccional; el suelo así se ha transformado en un pantano. Después del proceso y cuando las presiones de poros se han disipado el suelo volverá a su condición hidrostática sufriendo densificación por reacomodo de su estructura (el pantano se vuelve tierra firme y se asienta).

- **Algunas lecciones.** Para resaltar la importancia de una evaluación de las características de los depósitos blandos ante solicitudes dinámicas y la necesidad de ubicar acelerógrafos sobre depósitos blandos y rocas del basamento, como fase fundamental para los estudios de microzonificación sísmica, se muestran los siguientes **ejemplos**: en los terremotos de Chile¹⁰¹ y Alaska¹⁰² (1991) hubo fallas de laderas, asociadas a efectos combinados del incremento de los esfuerzos cortantes en el suelo y las amplificaciones locales por topografía, en estratos arcillosos. En el terremoto de México¹⁰³ (1985) y en el de Loma Prieta ¹⁰⁴(1989) en los

¹⁰¹ Terremoto de 8,8 grados en la escala de Richter causó el día 27 al menos 122 muertos y una gran destrucción en el centro y sur de Chile, uno de los países más sísmicos del planeta.

¹⁰² Un terremoto de 7,5 de magnitud en el océano Pacífico, frente a la costa de Alaska, llevó al centro de alerta de tsunamis de la zona emitir un aviso para este estado de Estados Unidos y para la provincia canadiense de Columbia Británica en previsión de la posible llegada de fuertes olas.

¹⁰³ fue un sismo ocurrido a las 07:17:47 hora local (UTC-6),3 del jueves 19 de septiembre de 1985, que alcanzó una magnitud de 8.1 (M_w).1 El epicentro se localizó en el pacífico mexicano, cercano a la desembocadura del río Balsas en la costa del estado de Michoacán, y a 15 kilómetros de profundidad bajo la corteza terrestre.

depósitos de suelos finos blandos, con espesores de hasta 100 y 200 metros respectivamente, las amplificaciones de las aceleraciones horizontales máximas fueron de 2 a 4 veces, mientras las de las aceleraciones espectrales máximas fueron de 8 a 15 veces y de 3 a 6 veces respectivamente. Estos terremotos cambiaron completamente los conceptos sobre la respuesta de las arcillas blandas ante cargas sísmicas. Experiencias teóricas en el Valle de Ashigara Japón (1992) muestran que en la práctica es difícil evaluar la respuesta dinámica de depósitos aluviales o coluviales que incluyan diferentes tipos de suelos y cambios topográficos simultáneamente.

- **El resultado.** El producto importante derivado del conocimiento de las características de la respuesta sísmica de los depósitos de suelos, en las zonas habitadas, es la mitigación o reducción del riesgo sísmico. Gracias a la instalación de una red sísmica y de acelerógrafos, se le permite a la ingeniería sísmica aplicar sus metodologías, técnicas y estrategias, no sólo para evaluar la vulnerabilidad de las construcciones y obras ya ejecutadas y construir las nuevas de manera segura, sino también para modificar el nivel de seguridad o de servicio de las estructuras que lo ameriten, de acuerdo a su resistencia, a su funcionalidad y a su vulnerabilidad.

Mapa de microzonificación sísmica. Para la preparación del mapa de microzonificación se requiere adoptar un método interdisciplinario, teniendo en consideración la sismología, la geología, ingeniería y el medio ambiente edificado. A continuación se proponen tres etapas operacionales, presentadas por el Laboratorio de Sismología y Vulcanología de la Universidad de Costa Rica.

- **1o Etapa.** Elaboración de mapas adecuados a los requisitos de las zonas urbanizadas interesadas, delineación de los aspectos concretos del método. Recopilación y tratamiento de datos multidisciplinarios requeridos, incluyendo los obtenidos de experiencias internacionales.

- **2o Etapa.** Se adopta una metodología para la combinación de los factores anteriores, considerando que la amplificación sísmica ocurre cuando en determinado tipo de suelo y con

El sismo tuvo una duración aproximada de poco más de 2 minutos y afectó en la zona centro, sur y occidente de México, en particular el Distrito Federal, en donde se percibió a las 07:19 hora local. Ha sido el más significativo y mortífero de la historia escrita de dicho país y su capital,⁴ superando en intensidad y daños al registrado en 1957, que hasta entonces había sido el más notable en la Ciudad de México.¹ Cabe destacar que la réplica acontecida un día después, la noche del 20 de septiembre de 1985, también tuvo gran repercusión para la capital.

¹⁰⁴ También conocido como el **terremoto del '89** y el **terremoto de la Serie Mundial**, ocurrió en el Área de la Bahía de San Francisco de California el martes 17 de octubre de 1989 a las 17:04. Causado por un deslizamiento en la Falla de San Andrés, el terremoto duró aproximadamente 15 segundos y marcó 6.9 en la escala sismológica de magnitud de momento (la magnitud de la onda superficial midió 7.1).³ El terremoto mató a 63 personas¹ en la zona norte de California, hirió a 3.757 personas y dejó entre 8.0004 a 12.000 personas sin hogar.

El terremoto ocurrió durante el calentamiento para el tercer juego de la Serie Mundial de 1989, que por coincidencia figuró ambos equipos de la Área de la Bahía de las Grandes Ligas de Béisbol, los Oakland Athletics y los San Francisco Giants.

Este terremoto fue el primero en los Estados Unidos que fue emitido en la televisión en directo.

un cierto período de duración se alcanza un grado de susceptibilidad, y que bajo estas condiciones la sismicidad actúa como elemento detonante.

Se considera que el grado de amenaza es el producto de la energía del sistema por la susceptibilidad y la acción de los elementos detonantes o de disparo. Aquí se asumirá que el primer factor es unitario.

$$\text{Amenaza (A)} = 1 \times \text{susceptibilidad (Z)} \text{ por detonante (D)}$$

El valor de la susceptibilidad se compone a su vez de tres parámetros (valor del tipo de suelo (S), período natural del suelo (P) y topografía (T)). A su vez el factor detonante se compone del parámetro aceleración máxima (M). Haciendo la compilación de factores se tiene la ecuación:

$$A=1xZxDA = 1 \times (S \times P \times T) \times (M)$$

El grado de amenaza y los intervalos preliminares, de conformidad con el resultado que se obtiene de aplicar los valores de atrás en la anterior ecuación son:

Bajo	1 -16
Medio	16 -36
Intermedio	36 -54
Alto	54 -72
Muy alto	>72

- **3o Etapa.** Se lleva esta información de una forma adecuada a los usuarios para que se establezcan planes de manejo del uso de la tierra, ordenación física del territorio y planes de prevención de desastre sísmico. Este plan se puede llevar a cabo por medio de conferencias, foros y un pequeño folleto que explique en forma concisa el uso del mapa de microzonificación sísmica.

- **Limitaciones.** La metodología permite una aproximación de las áreas con amenaza de amplificación sísmica. El método identifica áreas donde se debe tomar en consideración las características de las condiciones geológicas superficiales (suelos) y ayuda a definir los factores de amplificación dinámica para perfiles de suelo firme, blando y muy blando, también permite orientar recursos a estudios geológicos, geotécnicos y geofísicos para el desarrollo de la infraestructura urbana.

4.1.6 Riesgo sísmico en California

Zonas de Fallas y Zonas de Riesgo

El Servicio Geológico de California produce mapas que identifican Zonas de Fallas Sísmicas y Zonas de Riesgo Sísmico donde estos riesgos pueden ocurrir. Las leyes estatales requieren que cada persona que empiece a "echar raíces", comprando una casa o propiedad en



Imagen 8. Situación sismotectónica de la zona. Se muestra con flechas la dirección del movimiento relativo de las placas Norteamericana y del Pacífico, y los sistemas de fallas que disipan ese movimiento.

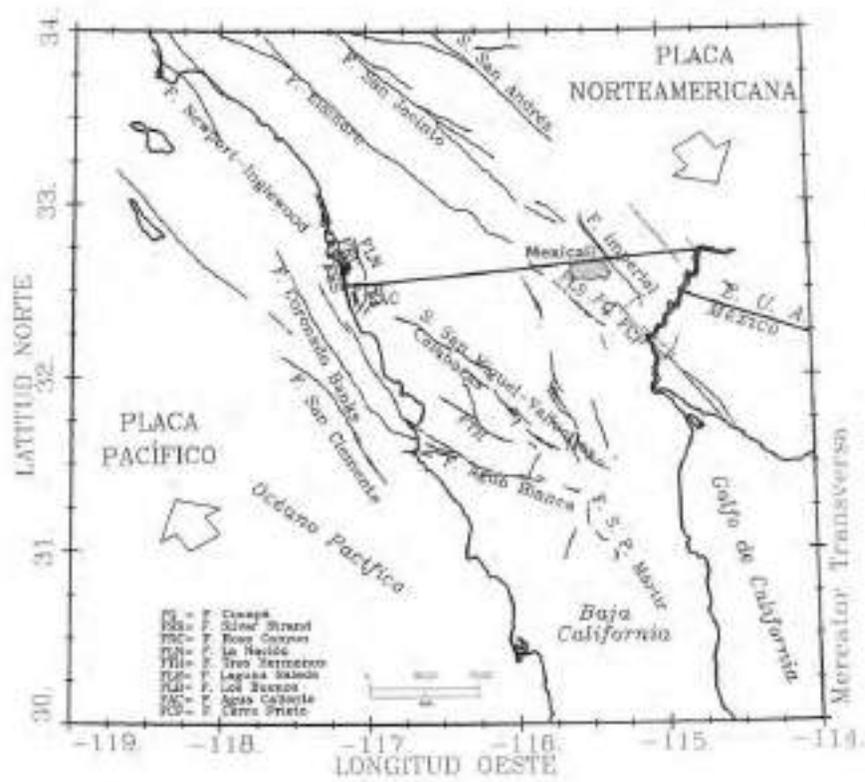


Imagen 9 . Epicentros de los terremotos ocurridos en las zonas sismogénicas, detectados por la red RESNOM del CICESE y la red CALTECH del sur de California, desde ≈1930 (norte) o ≈1973 (México) hasta 2007. El tamaño del símbolo del epicentro es proporcional a su magnitud.

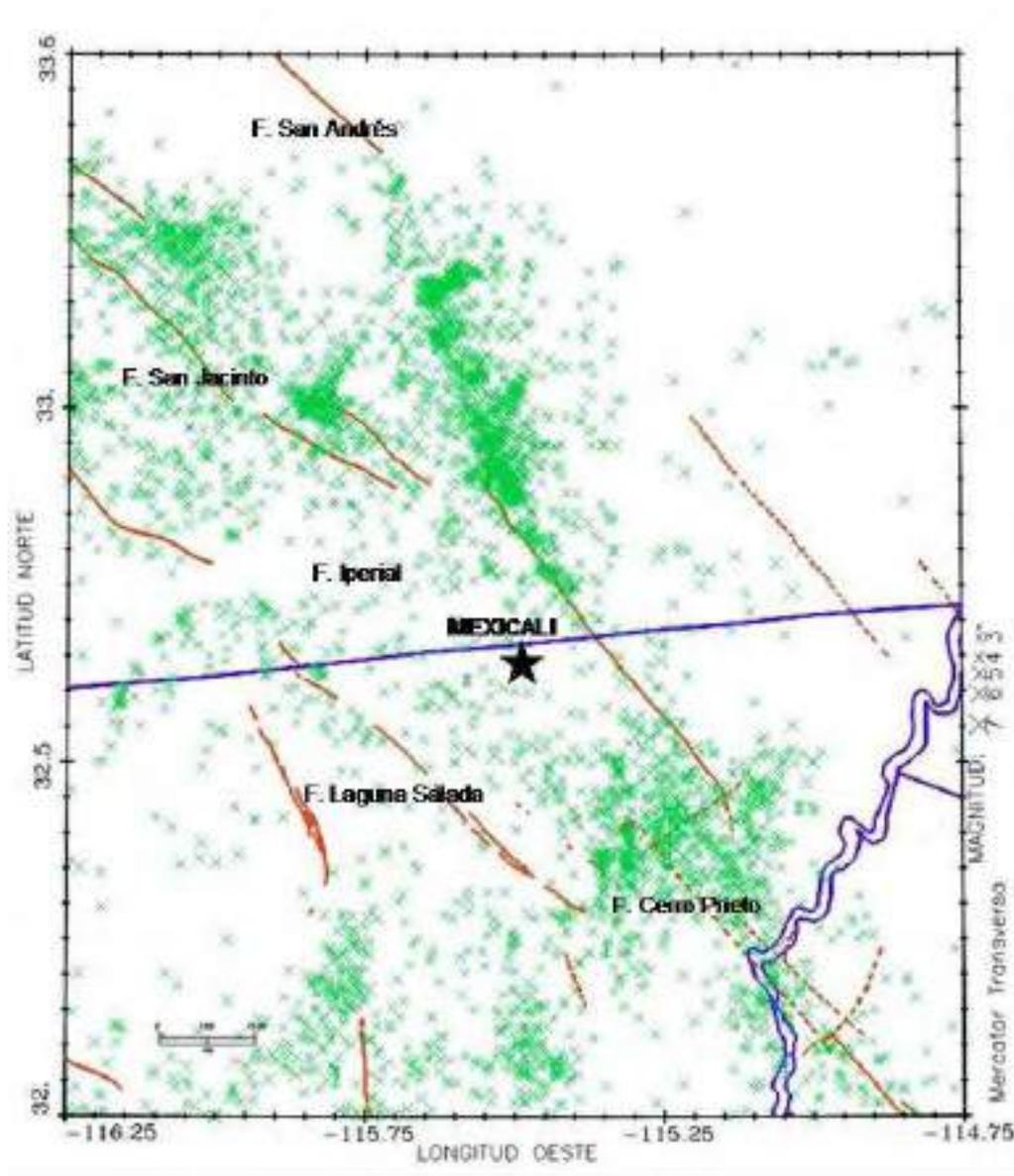
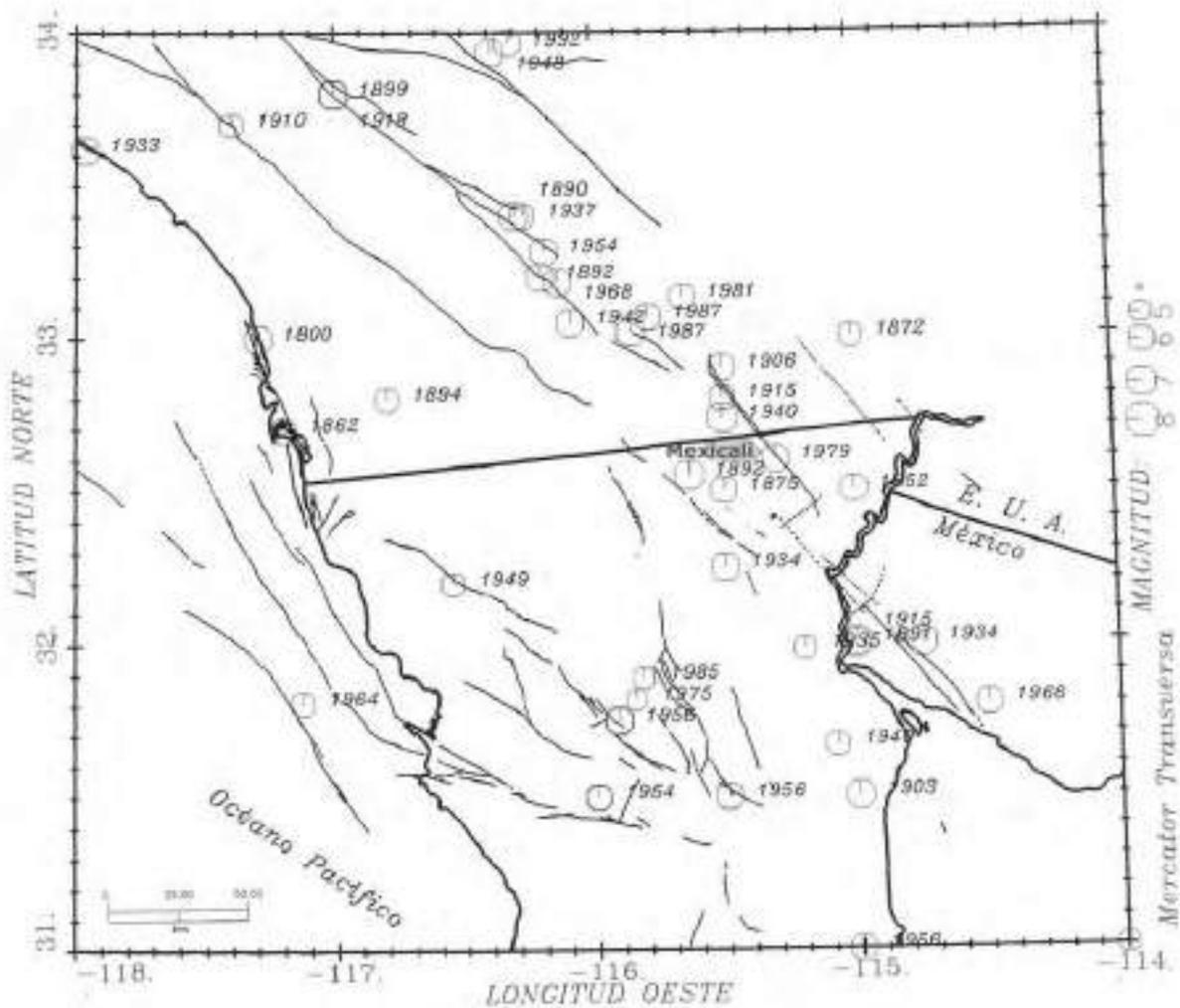


Imagen 11 . Epicentros de terremotos fuertes ocurridos. El tamaño de los símbolos de los epicentros (octágonos) es proporcional a su magnitud.



4.2 Programa de acción ante cualquier emergencia.

4.2.1 Equipo tecnológico de comunicación

Tal y como ya fue descrito con anterioridad, el instituto de los mexicanos en el Exterior tiene un objetivo muy claro que es el de promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en el extranjero, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, por lo que resulta relevante derivado de la constante actividad sísmica que se desarrolla en la zona de California específicamente en la zona Norte del estado, si consideramos el trazo de la falla de San Andrés, establecer un esquema de atención inmediata para la diáspora Mexicana en el estado, pero específicamente en la parte alta, en el supuesto de una emergencia en la zona, derivada de algún movimiento telúrico de alta magnitud, resulta indispensable esquemas de reacción inmediata para la diáspora mexicana, por lo que se tendrá que aprovechar la evolución de la diáspora mexicana en la utilización de herramientas tecnológicas, así como la estructura del Instituto de los Mexicanos

en el Exterior, del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, así como de la estructura organizacional de los Consulados de México en California.

Aplicación para teléfonos celulares, Computadoras y cualquier herramienta tecnológica.

En Estados Unidos Existen mas teléfonos celulares que habitantes tal y como se desprende de la siguiente grafica;

	Población	Celulares	%	
Estados Unidos	302947098	310866000	96.0	Dic 2010

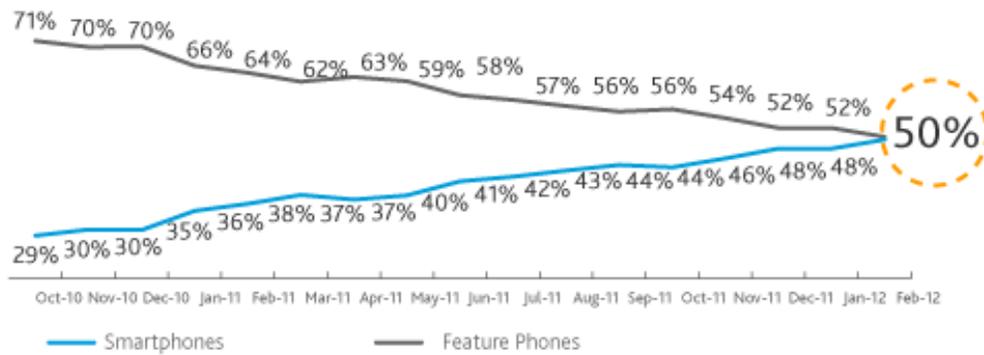
La implementación de una aplicación de emergencia en teléfonos celulares puede ser un esquema interesante, sobre todo en los equipos considerados androids¹⁰⁵ o APPLE¹⁰⁶, y con empresas informáticas muy específicas, toda vez que según estudios estadísticos, el crecimiento y adopción, es decir la penetración de los smartphones, en Estados Unidos ha tenido un desarrollo impresionante durante el último año.

¹⁰⁵ **Android** es un sistema operativo basado en el kernel de Linux diseñado principalmente para dispositivos móviles con pantalla táctil, como teléfonos inteligentes o tabletas, inicialmente desarrollado por Android, Inc. Google respaldó económicamente y más tarde compró esta empresa en 2005.9 Android fue presentado en 2007 junto la fundación del Open Handset Alliance: un consorcio de compañías de hardware, software y telecomunicaciones para avanzar en los estándares abiertos de los dispositivos móviles.10 El primer móvil con el sistema operativo Android fue el HTC Dream y se vendió en octubre de 2008.

¹⁰⁶ Es una empresa multinacional estadounidense con sede en Cupertino, California, y una pequeña sede en Dublín, Irlanda que diseña y produce equipos electrónicos y software.3 Entre los productos de hardware más conocidos de la empresa se cuenta con equipos Macintosh, el iPod, el iPhone y el iPad. Entre el software de Apple se encuentran el sistema operativo Mac OS X, el sistema operativo iOS, el explorador de contenido multimedia iTunes, la suite iLife (software de creatividad y multimedia), la suite iWork (software de productividad), Final Cut Studio (una suite de edición de vídeo profesional), Logic Studio (software para edición de audio en pistas de audio), Xsan (software para el intercambio de datos entre servidores), Aperture (software para editar imágenes RAW), y el navegador web Safari.

U.S. Smartphone Penetration

February 2012, Nielsen Mobile Insights



Read as: During February 2012, 50 percent of US mobile subscribers owned a smartphone

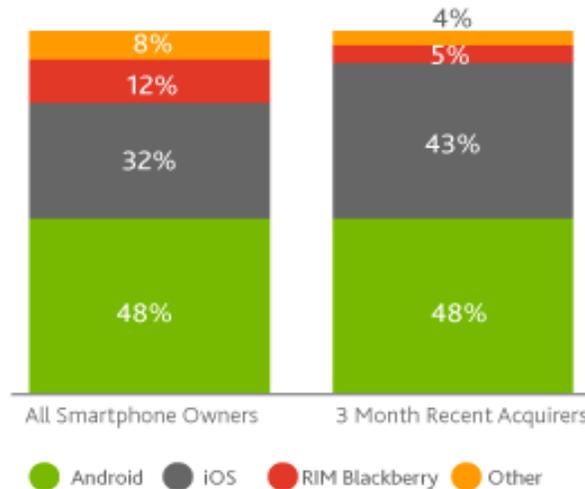
Source: Nielsen



Actualmente del total de celulares existentes en los Estados Unidos el 49.7% corresponde a Smartphone y el resto a celulares convencionales. Esto representa un 38% de crecimiento respecto al año anterior, cuando el despliegue de los Smartphone alcanzaba un 36% del total.

Smartphone Operating System Share

February 2012, Nielsen Mobile Insights



Read As: During February 2012, 48 percent of smartphone owners had a device that runs on the Android operating system

Source: Nielsen



Eso no es todo. Las plataformas siguen en guerra y los resultados demuestran que Google va a la cabeza con Android que acapara un 48% del mercado de Smartphone, Apple secunda con un 32%, RIM¹⁰⁷ aún sigue en la batalla con un 12% y “otros” (el resto de los sistemas operativos) ocupan tan solo un 8% en conjunto. Pero la información respecto a las plataformas no se queda solamente en ese nivel. La tendencia del último trimestre muestra que los usuarios Android se mantienen fieles a su plataforma, con lo que el porcentaje de adquisiciones se mantiene siempre en el 48% de los consumidores, pero la noticia no es buena para RIM y las otras plataformas ya que, según las información, éstos sistemas operativos pierden mercado mientras que Apple abarca el porcentaje que dejan atrás y acorta la brecha con Android.

Es bueno ver que, al menos en el primer mundo, la brecha tecnológica se cierra y cada vez son más personas que tienen acceso a un Smartphone. Poco a poco lo mismo irá ocurriendo en el resto del mundo y tanto las compañías como los consumidores debemos estar preparados para un fuerte periodo de competencia, esta tendencia refleja que en un año y medio el porcentaje de los Smartphone creció un 20%, porcentaje igual a la baja de los teléfonos convencionales, por lo que si esta tendencia se sigue comportando de la misma manera es cuestión de años de que todos los usuarios de Estados Unidos tengan acceso a los Smartphone.

Por otro lado es importante señalar que tanto google con android como Apple abarcan más del 80% del mercado de los Smartphone.

En resumen existen en Estados Unidos más de 310 millones de celulares en uso, de los cuales en febrero de 2012, 155 millones de celulares eran Smartphone, 120 millones están acaparados por google y Apple, razón por la cual la construcción de la aplicación se tendría que operar evidentemente con Smartphone de google y Aplee, así como en computadoras fijas o laptops y de esta manera penetrar de manera importante en la diáspora mexicana, al día de hoy tienen acceso al internet 137 millones de personas en Estados Unidos, lo que coloca al país en el primer lugar de la lista de las naciones con alta tecnología, según las cifras de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT).

4.2.2 Alerta sísmica en California

California aprobó instalar un sistema de alerta sísmica en previsión de un fuerte terremoto debido a un reajuste de la Falla de San Andrés.

Padilla, autor del proyecto, aseguró que el estado tendrá un **sistema de alerta** a la población, pero cuestionó si lo va a tener antes o después de que ocurra "el grande", un **terremoto** que se ha anticipado por años y se calcula alcanzaría los **7.8 grados Richter**.

La ley SB135 que firmó el gobernador Jerry Brown autoriza instalar por primera vez un sistema que alerte a más de 38 millones de californianos en todo el territorio estatal cuando ocurra un **sismo** de magnitud peligrosa. Pero la iniciativa aprobada en septiembre de 2014 carece de presupuesto asignado. Pasó por los comités legislativos de apropiaciones por su prioridad a condición de que luego se financiara.

¹⁰⁷ Es una compañía canadiense de dispositivos inalámbricos más conocido como el fabricante y promotor del dispositivo de comunicación de mano BlackBerry.

BlackBerry tiene su sede en Waterloo, Ontario, además de oficinas en Norteamérica, Europa y la región de Asia y el Pacífico. 1

BlackBerry desarrolla su propio software para sus dispositivos, usando C++, C y la tecnología Java. RIM también ha desarrollado y vendido componentes incorporados para datos inalámbricos.

El director del Laboratorio Sismológico de la Universidad de California en Berkeley (UCB), Richard Allen, calculó que la instalación del sistema de sensores costará unos 80 millones de dólares y después tendrá un costo promedio mensual de un millón de dólares por mantenimiento.

El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) anticipó hace seis años que un terremoto sacudirá a California y ha desarrollado dos estudios de probabilidades de impacto, el más reciente con posibilidades de que se genere un tsunami y una inundación en el central Valle de San Joaquín.

El sistema de avisos de la SB135 anticipará para la población apenas unos segundos antes de que un terremoto impacte a ras de suelo, pero California prepara a sus residentes para reaccionar a esa alerta. La semana pasada participaron nueve millones 400 mil californianos en el mayor simulacro de terremoto en el mundo y la oficina estatal de servicios de emergencias reportó resultados satisfactorios.

En segundos millones de personas se agacharían, cubrirían y sujetarían, o se alejarían de ventanales o posiciones debajo de ventiladores, por ejemplo. De acuerdo con el senador Padilla, el siguiente terremoto puede ocurrir dentro de unos años o esta semana.

4.2.3 Aplicación (alarma sísmica, podcast y person finder)

Alarma sísmica

El Sistema de Alerta Sísmica en California (SASC) ¹⁰⁸tiene el propósito de detectar sismos de intensidad que pudiera originar daños, derivado de la instalación de sensores y avisar a los habitantes mexicanos con al menos 50 segundos de anticipación a la llegada de las ondas sísmicas.

Las ondas sísmicas superficiales viajan aproximadamente a 4 km/seg., por lo que al ser detectado un sismo que se origine en algún epicentro donde se tenga sensor se cuenta con 70 segundos para confirmar el evento y advertir a los habitantes mexicanos en California anticipadamente.

El Sistema de Alerta Sísmica (SASC) contará con estaciones sismológicas en que calculan el pronóstico de la magnitud de la actividad sísmica local y envían sus datos por radio hasta una estación central de registro en San Francisco.

Aplicación en Smartphone y computadoras

La Alerta Sísmica será generada y es transmitida públicamente en el estado de California a través de las frecuencias de radio NOAA: banda de VHF, rango de 162 MHz.

El sistema cuenta con un receptor e intérprete de alertas NOAA¹⁰⁹ que es monitoreado las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año, por un equipo de cómputo, el cual envía órdenes de notificaciones PUSH al móvil o PC cuando detecta un aviso público de Alerta Sísmica.

¹⁰⁸ En California, se ha establecido un Consejo de evaluación de predicción de terremotos y Estados Unidos cuenta con un consejo similar a nivel federal, aunque ninguno de ellos han adoptado algún método fiable para predecir terremotos

¹⁰⁹ Agencia Meteorológica Estadounidense **National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)**

Los avisos de Alerta Sísmica en curso y Simulacros son enviados al móvil y PC a través de notificaciones PUSH.

Esto permite recibir la alerta en cualquier parte de la Ciudad o del mundo con un sonido personalizado aún cuando esta aplicación no esté ejecutándose, pero sí requiere que esté instalada, y el equipo esté encendido y que sea capaz de recibir notificaciones PUSH.

Los Simulacros se realizan los días 1º y 15 de cada mes a las 12:00 (mediodía). Se envía una notificación PUSH de advertencia cinco minutos antes del Simulacro y se publican anuncios previos en la sección de Noticias.

Podcast

Un podcast se asemeja a una suscripción a un blog hablado (*audioblog*) en la que recibimos episodios a través de Internet.

Su contenido es tan diverso como el de la radio tradicional incluyendo noticias, documentales, música, debates, entrevistas, etc. Muchos autores (denominados *podcasters*) prefieren usar un guion y otros hablan de forma improvisada. Algunos *podcasts* parecen un programa de radio, intercalando música, mientras que otros hacen podcasts más cortos y exclusivamente con voz.

Los *podcasts* tienen que cumplir 3 requisitos:

1. Audio y/o vídeo: los contenidos deben adoptar las formas de un programa de radio o TV, siendo habitual los formatos MP3 para audio, MP4 para vídeo, y en menor medida ogg.
2. La posibilidad de descargar ese contenido.

La posibilidad de suscribirse a ese contenido y automatizar su descarga.

Con este podcast se recibirán noticias relacionadas con Protección Civil, alertas públicas ante amenazas climáticas o desastres naturales en California.

Redes sociales

Por medio de Twitter y Facebook, y aprovechando las redes construidas por la diáspora mexicana se podrá intercambiar información, compartir los contenidos publicados en la aplicación rápidamente.

4.2.4 Día “D”

Sin duda este tipo de aplicaciones podrán salvar vidas ya que existe un tiempo considerable de reacción previo al terremoto, y aunado a la información generada y compartida se puede reaccionar de manera adecuada en una emergencia. Sin embargo es inevitable que un terremoto de grandes magnitudes resulta imposible generar una reacción inmediata, donde se pueden perder vidas o quedar sepultado en los escombros.

Aplicación para búsqueda de personas

Con la misma aplicación se contara con el apartado “person finder”¹¹⁰ buscador de personas con la opción de inglés y español. En el sitio los interesados podrán consultar los nombres de amigos o familiares registrados en el sistema.

Además esta aplicación se ayudará de voluntarios o agencias e instituciones de ayuda que tengan información de alguna persona.

Esta aplicación podrá ayudar a las personas afectadas por los desastres naturales a encontrar a sus seres queridos y familiares.

"De esta forma, la tecnología contribuye a las acciones de emergencia emprendidas por las organizaciones y Gobierno de México".

La búsqueda se podrá hacer por nombre y se permite la publicación de datos útiles como sexo, edad, ubicación y hasta fotografía de personas reportadas como incomunicadas o desaparecidas.

Además el sitio está habilitado tanto en español como en inglés y permite activar notificaciones sobre la persona que se busca y así establecer una fecha de vencimiento del anuncio que se hace.

Esto no es nuevo, Google diseñó una herramienta de este tipo en las afectaciones por fenómenos naturales en México. Lo han hecho en los casos de los terremotos ocurridos en Haití y Chile en el 2010.

Esta aplicación permitirá, aprovechando la dependencia de los usuarios a la tecnología generar información de su ubicación en caso de que se encuentren incomunicados y de esta forma poder generar acciones de rescate.

De esta manera se genera información de forma inmediata aprovechando esta aplicación y ligada a las redes sociales existentes, con la finalidad de tener información de los seres queridos que viven en California, pero también de que exista una interconexión con aquellos familiares que viven en México.

Refugio temporal aplicación y participación del IME y consulados.

Es importante señalar que cuando ocurre este tipo de sucesos naturales y más aún tratándose de terremotos resulta indispensable que previa revisión de las autoridades se vayan habilitando refugios temporales con la finalidad de que los habitantes que han perdido todo, vivienda, ropa, alimento puedan situarse en esos lugares hasta que se vaya resolviendo su situación.

Términos y conceptos generales

¹¹⁰ **Google Buscador de personas** es un código abierto de aplicaciones web que proporciona un registro y tablero de mensajes para los sobrevivientes, familiares y seres queridos afectados por un desastre natural para publicar y buscar información sobre el estado y el paradero de los demás. Fue creado por voluntarios de Google ingenieros en respuesta al terremoto de Haití de 2010 .

Google Buscador de personas está escrito en Python y alojado en Google App Engine . Su base de datos y API se basan en el formato de intercambio de People Finder (PFIF) desarrollado en 2005 por el PeopleFinder Proyecto Katrina .

Agente afectable

Sistema compuesto por el hombre y su entorno físico, sobre el cual pueden obrar los efectos destructivos del agente perturbador o la calamidad.

Agente perturbador

Acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable (población y entorno) y transformar su estado normal en un estado de daños que pueden llegar al grado de desastre.

Agente regulador

Organización destinada a proteger la estabilidad de los sistemas afectados, a través de reglamentos, normas, obras y acciones que permitan la prevención de los fenómenos destructivos y sus afectos, así como también la atención de las situaciones de emergencias y la recuperación inicial.

Albergue o refugio

Lugar físico destinado a presentar asilo, amparo, alojamiento y resguardo a personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo. Generalmente es proporcionado en la etapa de auxilio. Los edificios y espacios públicos son comúnmente utilizados con la finalidad de ofrecer los servicios de albergue en casos de desastres.

Protección, salvamento y asistencia

Por protección civil se atienden la acción de proporcionar seguridad y vigilancia en las áreas afectadas al igual que el auxilio para reducir la pérdida de vidas humanas. El salvamento ofrece dos variantes: la búsqueda y el rescate de las víctimas, además de la evacuación. La asistencia implica desde el restablecimiento de los servicios esenciales hasta el acontecimiento de albergue o refugios de emergencia.

Damnificado

Persona afectada por un desastre, que ha sufrido o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado ella y su familia sin alojamiento o vivienda, en forma total o parcial, permanente o temporal por lo que recibe de la comunidad y sus autoridades, albergue y ayuda alimenticia temporales, hasta el momento en que se alcanza el restablecimiento de las condiciones normales del medio y la rehabilitación de la zona alterada por el desastre.

Evacuación

Procedimiento de: medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares, una vez superada la situación de emergencia.

Etapas de un sistema afectable frente a una calamidad

Tanto por su estudio como para su atención los desastres presentan cuatro etapas sucesivas que, aunque se encuentran en todos los tipos de fenómenos perturbadores presentan importantes variaciones en su duración, como en el contenido y calidad de las actividades sociales que cada una comprenden. La primera de ellas es la PREVENTIVA, y se produce bajo condiciones de normalidad, esto es antes de que se presente una calamidad. La segunda es la etapa del IMPACTO, que define al tiempo y espacio en el que el agente destructivo desencadenando el desastre. La tercera es la EMERGENCIA, y se desarrolla en los minutos u horas en varios días. En esta etapa se ejecutan las medidas de rescate, primero auxilios, y otras movilizaciones de socorro. La cuarta rehabilitación, busca recuperar, aliviar y reconstruir la zona dañada a fin de permitir a la población reemprender su vida cotidiana.

Diferencia entre albergue y refugio temporal

Con el progreso de avance de la protección civil en México, algunos conceptos se han transformados, de manera que resulta necesario replantearlos para homogenizar su manejo. En el caso del concepto Albergue, la confrontación con la realidad ha dado como resultado su situación por Refugio Temporal, atendiendo a las expectativas que el mismo nombre ofrecía a la población en un momento dado, es decir, el primer término dejaba a la interpretación de cada persona el tiempo durante el que podían permanecer en él, y en consecuencia al plantear el nuevo nombre se define de inmediato que se trata de una situación temporal, tanto los sistemas de protección civil avanzan con el restablecimiento y vuelta.

Los momentos de los refugios temporales

Una forma sencilla que se ha empleado muy frecuentemente para establecer el dialogo del Sistema de Protección Civil¹¹¹ con la población ha sido la división del proceso de estudio de los desastres en tres momentos: antes, durante y después. Siguiendo ese esquema, el establecimiento de refugios temporales también tendrán momentos que se ajustan al conjunto de las actividades correspondientes.

(Planeación)Antes: Las autoridades de protección civil deberán buscar, localizar, evaluar, concertar, informar a la población y establecer la planificación logística específica para cada refugio. (Activación y Operación Inicial)

Durante: En el momento en que se determine que cierto núcleo poblacional está en riesgo de sufrir el impacto de un fenómeno perturbador, o que ya se encuentra bajo sus efectos y se hace necesaria una evacuación, deben ponerse en marcha los procedimientos de recepción, acomodo y canalización (en los casos necesarios) de las personas en el refugio.

(Operación y Desactivación)

Después: (en este caso, después de la llegada de los damnificados al refugio) operar el refugio y sus procedimientos ajustándolos a la situación y manteniendo comunicación constante con los sistemas de protección civil, hasta su desactivación.

Tiempo de operación de los refugios temporales

Una vez que ha sido puesto en operación un refugio temporal, el tiempo que estará en

¹¹¹ El Sistema de Protección Civil en el Exterior podría estar encabezado por el Instituto de Mexicanos en el Exterior, como coordinador de los Consulados Generales

operación corresponden directamente a la duración del fenómeno y/o de los trabajos que permiten ofrecer seguridad y un mínimo de habitabilidad en las casas de los damnificados.

Dentro de los planes de Protección civil será conveniente por tanto que, conocidos los riesgos a los que una zona está expuesta, se calculen los tiempos promedio que deberían estar en servicio los refugios, de acuerdo con la naturaleza del fenómeno perturbador, y las capacidades de recuperación. Lo anterior es muy importante para determinar los tipos de recursos y alimentos además de los volúmenes que será necesario llevar a los refugios. Conocerlo de antemano posibilita que las peticiones de ayuda sean más exactas factibles de complementarse.

Políticas generales para el establecimiento de los refugios

- El mejor refugio que puede encontrarse es el domicilio de familiares y amigos cercanos, alejados de la zona de peligro.
- Debe mantenerse unidas a las familias
- Debe cuidarse al máximo posible la intimidad de la familia ubicada en un refugio temporal.
- Los refugios temporales masivos solo serán utilizados cuando no se disponga de otras alternativas.

Tipos de refugios

Existen tres tipos de refugios temporales:

Campamento no organizado: Es un asentamiento humano disperso sin coordinación, que carece de los servicios básicos necesarios, generalmente esta es la forma en que las víctimas se alojan después de acontecido el impacto, por lo que “debemos de hacer lo posible por convertirlo en un campamento organizado.

Campamento organizado: Es aquel que se instala en áreas abiertas y cuando no se cuenta con un inmueble, pero que cuenta con todos los servicios necesarios. Para su instalación se utilizan principalmente tiendas de campaña.

Refugio temporal fijo: Es un inmueble de construcción sólida, que reúne todas las características generales de un refugio. Ejemplificando, podemos referirnos a escuelas, gimnasios, iglesias. Este es el tipo ideal de refugio, ya que cuenta absolutamente con todos los servicios o las posibilidades de instalarlos fácilmente.

Determinación de un refugio temporal

Con base a los lineamientos del estado de California en materia de Protección Civil, el Instituto de Mexicanos en el Exterior, los consulados de California buscaran coordinarse para definir donde habrá de establecerse un refugio temporal, considerando presencias importantes de mexicanos. Dicha definición y los procedimientos subsecuentes deben estar enmarcados en un Plan de coordinación, de manera que exista un registro de instalaciones, susceptibles de ser transformadas en refugios en el cual se conozca la capacidad de alojamiento y, a partir de ese dato las necesidades de todo tipo que conlleva a la operación de cada refugio.

Requisitos para establecer un refugio temporal

- ✚ Deben estar alejados de las zonas de peligro.
- ✚ Deben tener un grado de vulnerabilidad bajo.
- ✚ Debe contar con espacios para ofrecer los servicios básicos.

- ✚ Debe situarse en lugares accesibles.
- ✚ Debe contar con un sistema de comunicación
- ✚ Debe contar con agua potable suficiente.
- ✚ Debe contar con servicios sanitarios.

Además

- ✚ Tendrá espacio para dormitorio (aproximadamente 4 m2 por persona)
 - ✚ Ofrecerá 2,500 calorías por día, por persona (como mínimo)
 - ✚ Dispondrá de 18 litros diarios por persona (como mínimo)
 - ✚ Retretes, uno por cada 40 personas (mínimo)
 - ✚ Estancias separadas para enfermos, (deberá tener cuidado con enfermedades contagiosas)
 - ✚ Contará de ser posible con áreas de recreo
 - ✚ Contará también con zonas de estacionamiento
- Sobre los puntos anteriores hay que aclarar que muchos de esos requisitos quedan a criterios de las autoridades de Protección civil, toda vez que los diferenciales de desarrollo socio económico pueden interferir con alguno de los requisitos. En todo caso, el criterio básico es mantener la vida y salud de los damnificados en tanto se retorna a la normalidad. En este sentido debe contemplarse a nivel de totalidad (municipio o comunitario) la integración de un comité encargado de la planeación y la operación de refugios durante una calamidad o amenaza de ellas. Como tarea, esta Unidad Comunitaria preparara con anterioridad un programa de actividades que permita, cuando menos en parte, la selección adecuada de refugios Temporales.

Recursos humanos: Voluntarios propios de la localidad, voluntarios externos: psicólogos, doctores, trabajadores sociales, así como las instituciones que lo agrupan. Se deberá contar con un registro de recursos humanos con datos que facilitan su localización y convocatoria, los líderes de cada refugio será personal de los diversos consulados de California estableciendo un rango de jerarquía, es decir cada persona que labora en el consulado será responsable de un refugio previamente asignado, incorporándose posteriormente personal de otros consulados en apoyo, en el supuesto que algún responsable asignado previamente perdiera la vida en la emergencia, existirá un suplente responsable, por lo que todo el personal deberá proporcionar sus datos como teléfonos particulares, el cual estará coordinado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, quien será la cabeza de mando y será quien vaya generando la información para establecer los esquemas de atención y la responsabilidad de mando de cada servidor público .

Recursos materiales: será necesario registrar los recursos, verificando los compromisos establecidos y de dotación. Dichos inventarios deberán revisarse mínimo, cada 6 meses para mantenerlos actualizados.

Así mismo el comité deberá ubicar al personal encargado de laborar en el albergue, quedando perfectamente identificados, registrados y capacitados para la labor que abran de desempeñar.

• Administrador o encargados del refugio• Encargado del refugio- subjefe del refugio. • Encargado de trabajo social• Encargado de servicio de salud y enfermería • Encargado de vigilancia• Encargado de alimentación• Encargado de bodega• Encargado de recreación• Encargado de asistencia psicológica, esta responsabilidad será cubierta con personal de los consulados del estado de California o vecinos.

Una vez designada la plantilla de personal se establecerán turnos de ocho horas como mínimo y 12 como máximo. Cada uno de los encargados deberá contar, de preferencia, con un espacio físico designado dentro del refugio.

Funciones de los responsables del refugio temporal durante la operación.

Las funciones y responsabilidades del personal que labora en los refugios se identifican en el seno del Comité Organizador, de tal manera que al activarse el refugio temporal se pueda dar inicio a todas y cada una de las actividades programadas, contando ya con el entrenamiento y capacitación adecuada.

Una vez que se recibe la notificación oficial para abrir un refugio temporal el administrador acude inmediatamente al edificio o instalación destinada para este fin. A continuación presentamos una lista de las funciones que deben desempeñar las personas que laboraran en el refugio.

Administrador o encargado del refugio:

Establecer y mantener comunicación con las oficinas del Instituto de Mexicanos en el Exterior, y con las autoridades locales.

- ✚ Empezar medidas para la identificación del refugio y de su personal.
- ✚ Nombrar asistentes para delegar responsabilidades.
- ✚ Distribuir el espacio.
- ✚ Establecer los servicios médicos de urgencia y la selección de los ocupantes que llegan.
- ✚ Elaborar un inventario de los materiales disponibles y solicitar los necesarios, así como el equipo (previa evaluación), a las oficinas generales.
- ✚ Hacer arreglos para el cuidado de mascotas si es necesario.
- ✚ Empezar medidas para hacer cumplir los reglamentos y brindar protección contra otras posibles calamidades.
- ✚ Establecer los horarios de operación diaria.
- ✚ Poner en marcha todos los grupos funcionales y coordinar sus actividades.
- ✚ Reclutar personal adicional según se necesite.
- ✚ Establecer relaciones apropiadas dentro de la comunidad inmediata.
- ✚ Establecer los libros de registro de entradas y salidas y los procedimientos para llevar los registros.

Sub-jefe del refugio

- ✚ En ausencia del encargado deberá funcionar como tal.
- ✚ Supervisar al personal en sus áreas de trabajo e informar al administrador acerca de cualquier anomalía.
- ✚ Revisar los abastecimientos de cada área.
- ✚ Auxiliar al administrador en sus funciones.

Encargado de trabajo social y registro en la base de datos.

- ✚ Registrar a los damnificados que serán alojados, estos datos se subirán a la aplicación de person finder, para facilitar a los familiares su búsqueda.
- ✚ Aplicar el estudio socioeconómico.
- ✚ Entrevistar y controlar a los visitantes.

- ✚ Canalizar a las distintas instituciones de servicio social los casos que lo ameriten.
- ✚ Apoyar al servicio de asistencia psicológica.
- ✚ Informar acerca de sus actividades diarias al encargado del refugio.
- ✚ Mantener actualizado el censo de población del refugio en la aplicación tecnológica correspondiente.
- ✚ Cuidar la salud de los damnificados y reportar al médico tanto el estado general de los mismos como cualquier anomalía.
- ✚ Administrar los medicamentos y estimar las solicitudes.
- ✚ Vigilar e informar acerca de la evolución de cada paciente
- ✚ Asesorar y vigilar los cuidados maternos infantiles.
- ✚ Apoyar los procedimientos de servicios médicos de salud en refugios.

Encargado de vigilancia

- ✚ Controlar la entrada y salida de personas al refugio.
- ✚ Revisar la aportación de gafetes o tarjetas de identificación.
- ✚ Cuidar las áreas de estacionamiento y perímetro del refugio (sí los hay).
- ✚ Evitar ingesta de bebidas alcohólicas o drogas dentro del refugio.
- ✚ Informar a la administración acerca de cualquier anomalía.
- ✚ Cuidar que el refugio cuente con equipo contra incendios y así mismo, encargarse de su mantenimiento y operación.

Encargado de alimentación

Deberá preparar dos tipos de alimentación en masa (preparada dentro o fuera del refugio) y de preparación familiar. En la preparación de alimentos de tipo familiar se deben observar los siguientes lineamientos.

- a. Buen funcionamiento de los equipos de cocina.
- b. Higiene en el lugar de preparación
- c. Asesoría en el balance nutricional.
- d. Distribución de los implementos necesarios.
- e. Elaboración y distribución de alimentos al personal del refugio.
- f. Elaboración y distribución de dietas especiales (infantes, ancianos y enfermos.
- g. Información al encargado del refugio acerca de los requerimientos necesarios para la adecuada elaboración y distribución de alimentos.

Encargado de bodega o almacén

- ✚ Controlar la entrada y salida de existencias de la bodega por medio de un sistema de vales.
- ✚ Organizar las áreas de almacenamiento de la bodega.
- ✚ Distribuir los materiales requeridos a cada área del refugio.
- ✚ Elaborar y actualizar el inventario.
- ✚ Informar al administrador de cualquier anomalía.

- ✚ Solicitar a la administración el abasto general de la bodega.

Encargado de la recreación

- ✚ Planear actividades recreativas de acuerdo con los diversos grupos de edades que se formen en el refugio.
- ✚ Informar a la administración acerca de los horarios, requerimientos y actividades a realizar.
- ✚ Delimitar áreas y fijar horarios para las actividades recreativas. (Enfocar las actividades recreativas hacia la rehabilitación y a la integración social)
- ✚ Informar a la población del refugio acerca de los horarios y tipos de actividades recreativa.

Encargado de asistencia psicológica

- ✚ Se procurara que sea un profesional en la materia.
- ✚ Planear estudios de evaluación para la población del refugio.
- ✚ Formar grupos operativos de psicoterapia.
- ✚ En coordinación con trabajo social, detectar y atender casos que requieran atención especial, debiendo manejar dicha situación discretamente.

Apertura de un refugio temporal

Una vez activada la alarma se hace necesaria la revisión inmediata de los convenios preestablecidos para determinar, con base en la localización, tipo y extensión del desastre, si es necesario o no utilizar las instalaciones contempladas en dichos convenios. El personal correspondiente debe acudir al lugar designado como refugio para recibir las instrucciones precisas por parte de la administración y para iniciar los preparativos para la recepción de las víctimas.

En ese momento, el subjefe se encargara de señalar debidamente el inmueble, así como de informar a la comunidad afectada acerca de la ubicación exacta y la capacidad del refugio. El administrador procederá a la solicitud y distribución de los materiales necesarios para que cada área pueda entrar en funcionamiento, y supervisara el inicio de las operaciones delegando las responsabilidades, previamente establecidas.

Recepción de los damnificados.

La recepción de las personas que se alojaran en el refugio se llevara a cabo de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- ✚ Servicio Social.- registrara a las familias y las enviara al área de dormitorios para su instalación.
- ✚ Encargado de Bodega.- distribuirá ropa de cama y explicara el sistema de solicitud de material.
- ✚ Servicio de Alimentación.- Deberá tener previstos los siguientes refrigerios, bebidas, calientes y frías, galletas, pan dulce o algún alimento ligero, que no solo sirvan para reconfortar físicamente a las víctimas, sino también para hacerlos sentir, desde el momento mismo de su arribo al refugio, que no están solos y que existe una institución que se preocupa por aliviar su penosa situación.
- ✚ Servicio Médico.- Se organizara en el espacio asignado por el administrador y se

prepara para dar atención a los refugiados de acuerdo con la demanda. Los damnificados que soliciten el servicio deberán ser organizados en pequeños grupos de consulta con el fin de facilitar y optimizar el servicio.

- ✚ Servicio de Asistencia Psicológica.- Deberá mantener una estrecha comunicación con objeto de detectar de inmediato los casos que requieran este servicio.

Responsabilidad del administrador

- ✚ Convocar al personal a una reunión en la que deberá explicar la situación del desastre, las medidas adoptadas, los horarios de trabajo y las medidas por adoptar, así como el reglamento y los sistemas de operación del refugio.
- ✚ Instalar la oficina o área administrativa.
- ✚ Informar al encargado de refugios temporales acerca del tipo, ubicación y capacidad del refugio a activarse.
- ✚ Determinar las necesidades inmediatas en todas las áreas y hacer la requisición al encargado de refugios temporales.
- ✚ Verificar el estado general del inmueble y determinar el límite de admisión de damnificados.
- ✚ Verificar la existencia y buen funcionamiento de los sistemas de comunicación.
- ✚ Supervisar el buen desempeño de cada una de las áreas.

Funciones y actividades en el albergue

Las funciones y actividades varían de acuerdo al tiempo en el que el albergue este en operación y las funciones que no pueden continuar desempeñando la comunidad normalmente debido a los daños ocasionados por el desastre.

4.2.5 Información que podrá ser consultada en la aplicación tecnológica: antes, durante y después

- ✚ Censos de Posibles Refugios
- ✚ Inventarios de Recursos Humanos
- ✚ Agenda de Refugios Temporales
- ✚ Registro de Entrada Salida de damnificados
- ✚ Asignación de Espacios
- ✚ Horarios de Servicios (Alimentos, Recreativos, Salud, Etc.)
- ✚ Solicitud de Apoyos Externos

Sin duda la zona alta de California esta constantemente expuesta a un acontecimiento sísmico de alta magnitud por la zona geográfica en que se encuentra, el proyecto del gobierno de California para instalar una alarma sísmica es un avance importante que permite a los habitantes reaccionar 50 segundos previos al inicio de un terremoto y pudiera salvar vidas, el ejemplo mas claro es el sistema de alarma instalado en la Ciudad de México el cual se activa cuando el epicentro esta ubicado en las costas del estado de Guerrero, lo que permite activarse 50 segundos previos a que el movimiento telúrico se perciba en la ciudad.

El Estado Mexicano a demostrado reaccionar de manera adecuado en algún otro tipo de desastres naturales como el de los huracanes, mediante la implantación de programas preventivos y reactivos, dentro del esquema preventivo utiliza todos los medios informáticos a su alcance para alertar a la población e informar que acciones debe realizar durante el acontecimiento y los días posteriores. A demostrado contar con un programa adecuado de

protección civil, permitiendo instalar albergues temporales y apoyar a la población afectada por este tipo de acontecimientos.

El terremoto de 1985 acontecido en la Ciudad de México a generado que las Instituciones del Estado Mexicano y la población en general realice acciones preventivas de manera permanente tales como simulacros y cuente con la información necesaria de cómo actuar ante un sismo de tal magnitud.

Lo que es una realidad, es que la Ciudad de México, sus instituciones y sus habitantes no has sido puestos a prueba ante un acontecimiento similar, lo que evidencia la falta de elementos para poder evaluar una reacción adecuada de todos los actores ante un sismo de gran magnitud. Existen sin duda elementos que indican que los capitalinos están mas preparados para reaccionar de manera adecuada ante un acontecimiento de esta magnitud.

Sin duda el esquema de coordinación de las instituciones del Estado mexicano en la parte alta de California y los mexicanos que habitan en esa zona, es aun mas compleja pues como ya fue señalado ampliamente no existe una gran coordinación entre el grupo de mexicanos residentes en California y la interacción institucional es muy especifica para realizar algún trámite o servicio.

El valor adicional de reacción puede ser utilizar todas las herramientas tecnológicas al alcance de los ciudadanos y buscar la conexión mas estrecha entre la diáspora mexicana en California.

En todo este tipo de acontecimientos la población muestra grandes actos de solidaridad y apoyo, sin embargo esto puede verse disminuido o borrado si no existen los mecanismos previos de difusión y coordinación.

Capítulo V Las Nuevas Tecnologías para la Diáspora Digital

5.1 Las Tecnologías de la información y la comunicación como vector del cambio

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, vida cotidiana del hombre en el siglo XXI, y esta irrupción tenderá a socializarse cada día más.

El llamado triángulo de oro, que es la complementariedad entre las telecomunicaciones, la televisión y la computación, que se integran en el Internet, es ya tan familiar en todos los hogares, como lo es la televisión.

Las instituciones educativas, indudablemente, no están ajenas a este fenómeno, y se moverán bajo el enfoque constructivista en torno al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en donde lo importante es aprender a aprender, tomar el objeto de conocimiento y saber dónde encontrar la información adecuada para la solución de problemas determinados.

El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines educativos, como radio, televisión, telefonía, computadoras, han creado amplias posibilidades de capacitación, razón por la que el rumbo de la educación debe ser transformado de un sistema clásico y conservador a un ambiente dinámico y creativo. La presencia y facilidad para el uso de medios interactivos en la educación, permiten que el ser humano aumente sus habilidades para convertir la información en conocimientos.

Señala el Maestro Jesús Suarez Zendejas¹¹² en su publicación la sociedad del conocimiento en la Revista de Administración Pública que observar a las personas utilizar su teléfono celular con muchos accesorios, su tocadiscos portátil de MP3, su cámara digital de 9.0 megapíxeles, el cajero automático, la computadora personal de escritorio o portátil y hacer uso de las muchas actividades de Internet es una situación cotidiana. Las organizaciones de forma similar han automatizado sus procesos, lo que permite que puedan ofrecer sus productos y servicios por medio de páginas Web, realizan compras y cotizaciones de los insumos que necesitan en Internet, los empleados pueden realizar sus actividades laborales fuera de las instalaciones de la empresa y los trabajadores especializados cuya función es al 100% automatizada son situaciones cotidianas de igual manera.

El gobierno ofreciendo sus servicios a través de Internet mediante una automatización de sus procesos hace que el e-gobierno (gobierno electrónico) se desarrolle de manera constante, obtener los diferentes servicios, realizar los pagos, obtener información en las diferentes páginas de www.gobierno.gob.mx desde las grandes organizaciones públicas del ámbito federal, las diferentes de los gobiernos locales, y los municipios aprovechan el medio informático, así como lo hacen los tres poderes de la unión.

Los diferentes integrantes de la sociedad se encuentran ya en el uso y aprovechamiento de los beneficios de nuestra era, la era del conocimiento integrados a la sociedad generada a partir de la era, la sociedad del conocimiento, el presente ensayo desarrolla el tema desde su denominación, su definición y su concepto, diferenciándola de la era previa, la de la información y denotando sus principales características.

¹¹² Jesús Suárez Zendejas es Maestro en Derecho y actualmente profesor en la Universidad Iberoamericana, la Universidad del Valle de México y el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Posteriormente se estudian los diferentes integrantes que forman la sociedad del conocimiento, individuo, organización, tecnologías de la información y las telecomunicaciones, gobierno, globalización, sociedad, particularizando la forma de intervenir de cada una y su forma de interactuar.

Para finalizar antes de concluir se analizan dos temas centrales respecto del principal, la situación cuantitativa de nuestro país en la inmersión de la sociedad del conocimiento y la brecha digital que se ha formado, es así que fundaciones, organismos y organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas han realizado con diferentes metodologías los análisis a la brecha digital y se nos presentan para nuevamente ser analizadas tomando en cuenta otras variables, perspectivas y puntos de vista. Finalizando el presente estudio con las conclusiones correspondientes a los principales tópicos estudiados.

Reforma constitucional al artículo 6º. Referente a la inclusión de la sociedad a la sociedad del conocimiento como derecho humano.

El 10 de junio de 2013, El Presidente Enrique Peña Nieto promulgó el Decreto de Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica.

Gracias a esta Reforma, que fomenta la competencia y la inversión en el sector, habrá mayor disponibilidad y calidad en los servicios de telecomunicaciones, a menor costo. Además, establece que el Estado tiene la obligación de garantizar a los mexicanos el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Con el propósito de hacer efectivo este derecho, se presentó la Estrategia Digital Nacional. Este documento guiará las acciones y políticas necesarias para acercar las TIC a la población. El objetivo es incorporar estas tecnologías a la vida cotidiana de las personas, de las empresas y del propio gobierno.

La Estrategia Digital Nacional, coordinada desde la Presidencia de la República, será clave para democratizar el acceso a instrumentos como Internet y Banda Ancha, y para aprovechar al máximo el sinfín de posibilidades que ofrecen.

Logrando una mayor inclusión digital, contaremos con ciudadanos mejor informados y más participativos; con micro, pequeñas y medianas empresas más eficientes y productivas, así como con un gobierno más cercano, abierto y eficaz.

Asegurar el derecho de acceso a las TIC, nos permitirá ser una sociedad más libre y un país con mayores posibilidades de desarrollo, en el que cada mexicano tenga las herramientas necesarias para escribir su propia historia de éxito.

La Estrategia Digital Nacional, "México Digital", es el plan de acción digital que el Gobierno de la República implementará durante los próximos años.

Esta estrategia surge en respuesta a la necesidad de aprovechar el potencial de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como elemento catalizador del desarrollo del país. La incorporación de las TIC en todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas, organizaciones y el gobierno, tiene múltiples beneficios que se traducen en una mejora en la calidad de vida de las personas. La evidencia empírica ha mostrado que la digitalización impacta en el crecimiento del Producto Interno Bruto, la creación de empleos, la

innovación, la transparencia y la entrega efectiva de servicios públicos, entre otros aspectos. Por ello, este documento se avoca a ordenar la política digital que el Gobierno de la República ha emprendido.

La Estrategia Digital Nacional es el fruto de meses de estudio, de trabajo y reflexión multisectorial sobre el México Digital que queremos alcanzar, donde el intercambio de ideas y el diálogo fueron los ejes rectores. La Estrategia parte de definiciones claras, que permitan a todos los involucrados trabajar para alcanzar los objetivos que la misma establece, y que están alineados con las grandes metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que guían los esfuerzos del Gobierno de la República.

Reconociendo el ritmo acelerado de los cambios tecnológicos, la Estrategia Digital Nacional es un documento vivo, de trabajo, que establecerá las líneas y directrices para la formulación, implementación y evaluación de la política digital del Gobierno de la República.

Con la convicción de que el camino de la digitalización es el rumbo hacia un mayor desarrollo para nuestro país, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República dedicará sus esfuerzos para que los objetivos de este documento se materialicen, por el bien de México y todos los mexicanos¹¹³.

Evolución de e-México a Unidad de Sociedad de la información y del conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Varias dependencias del gobierno juegan un papel en la búsqueda de una mayor apropiación de las TIC por parte de la población. El Sistema Nacional e-México (e- México) se concibió y creó en el año 2000 dentro de la estructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como agencia coordinadora de las diversas agencias gubernamentales responsables de impulsar la transición del país hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC). Las políticas actuales han estado orientadas principalmente a cerrar la brecha digital en las zonas marginadas del país y en grupos con alto grado de vulnerabilidad¹¹⁴ a través de la conectividad, la creación de contenidos y servicios digitales, y la educación digital.

También participa en este esfuerzo de incorporación de las TIC a la vida nacional la Secretaría de la Función Pública, con un enfoque en acciones y políticas orientadas al “e- gobierno”. A través de la Unidad de Política Digital, su responsabilidad es organizar y coordinar los esfuerzos de la Administración Pública Federal (APF) en el uso de las TIC para incrementar la eficiencia de la gestión pública. El Secretario de la Función Pública preside la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE) cuyas funciones, entre otras, son: (1) Conocer las necesidades en materia de TIC en la Administración Pública Federal

¹¹³ Alejandra Lagunes Soto Ruiz. Coordinadora de Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República.

¹¹⁴ Poblaciones indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres.

y recomendar las acciones para su desarrollo, (2) promover el establecimiento de mecanismos de coordinación y colaboración entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios para la realización de proyectos conjuntos en materia de e-gobierno, (3) promover entre dependencias la aplicación de los criterios de interoperabilidad y los lineamientos para la estandarización y homologación de sistemas electrónicos y (4) sugerir el marco normativo necesario para el buen funcionamiento de las estrategias de e-gobierno. Esta Comisión ha sido criticada por la poca capacidad de toma de decisiones, en número y en impacto, así como por su poca visibilidad e influencia política (OCDE, 2011a).

Finalmente, otras secretarías y dependencias de la Administración Pública Federal apoyan los esfuerzos del gobierno para incrementar la apropiación de las TIC con acciones específicas según sus campos de acción. Entre éstos, destacan algunos grandes esfuerzos como el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que ha incorporado el pago de impuestos por internet, la Secretaría de Economía que ha habilitado la posibilidad de realizar todos los trámites gubernamentales relacionados a la apertura de una empresa en línea, la Secretaría de Salud que ha creado los expedientes médicos digitales, y la Secretaría de Educación Pública que ha generado contenido educativo digital y buscado conectar las escuelas en el país.

Para fomentar entre la sociedad mexicana la incorporación de las TIC a todos los ámbitos de su vida, la agenda del gobierno mexicano se ha sustentado en tres grandes objetivos desde la creación de e-México:

4. Conectividad: Garantizar el acceso universal de los mexicanos mediante la implantación de redes de cobertura social a internet de banda ancha en escuelas, centros de salud, oficinas de gobierno y centros comunitarios digitales.
5. Contenidos y servicios digitales: Facilitar el acceso de los mexicanos, especialmente los de menores ingresos, la población rural y los grupos vulnerables, a contenidos, trámites y servicios digitales de dominio público en materia de educación y capacitación, economía, gobierno, salud, empleo, seguridad, cultura, ciencia y entretenimiento.
6. Inclusión digital: Masificar el uso de internet mediante una estrategia nacional permanente de inclusión digital. Esto se logrará fomentando tanto las capacidades de los mexicanos para el manejo de las TIC como el establecimiento de puntos de acceso o espacios comunitarios equipados con computadoras y acceso a internet de manera masiva, con el objetivo de poner a disposición de la población dispositivos y conectividad en todas las zonas de alta marginación y lejanía geográfica.

A diferencia de una gran cantidad de países, México no cuenta aún con un “Plan Nacional de Banda Ancha”. Sin embargo, en el último año de la pasada administración, la SCT ha dividido su agenda en dos amplias estrategias complementarias: “Acciones para el fortalecimiento de la banda ancha y las tecnologías de la información y comunicación”, orientadas al desarrollo del sector de las telecomunicaciones y la “AgendaDigital.mx”, orientada a los esfuerzos de conectividad, apropiación e inclusión digital. Esto ha sido en concordancia con los objetivos generales descritos arriba para ampliar el uso de las TIC y reconociendo que la política sectorial de las telecomunicaciones es un pilar fundamental para su desarrollo.

Por otra parte, el proyecto nacional “México Digital”, generado en el Plan de Estrategia Digital Nacional 2013 – 2018 incluido en el PND, a cargo de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (EDN) de la Oficina de la Presidencia de la Republica; En coordinación con la Unidad

del Gobierno Digital (UGD), y la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se buscara, promover y consolidar el uso y aprovechamiento de la tecnología de la información y comunicación (TIC) en la implementación de la Agenda Digital en los tres órdenes de gobierno, a través las siguientes cinco metas nacionales: La transformación gubernamental basada en la experiencia ciudadana, como usuarios de servicios públicos; La economía digital, al asimilar las TIC en el proceso económico y motivar con ello, la productividad y nuevas empresas; La educación de calidad, al integrar las TIC en el proceso educativo, para insertar al País en la sociedad de la información y el conocimiento; La salud universal y efectiva, al utilizar las TIC para aumentar la calidad, cobertura y eficiencia de la infraestructura de salud en el País; y la seguridad ciudadana al hacer uso de las TIC para prevenir seguridad y mitigar desastres naturales.

La difusión de las tecnologías de la información y la comunicación abre nuevas posibilidades al desarrollo ¹¹⁵

La coincidencia del auge de Internet, así como de la telefonía móvil y las tecnologías digitales, con la tercera revolución industrial que en un primer momento provocó en los países desarrollados la migración de una parte considerable de la población activa hacia el sector de los servicios ha modificado radicalmente la situación del conocimiento en nuestras sociedades.

Es de sobra conocido el papel que han desempeñado esas tecnologías en el desarrollo económico mediante la difusión de las innovaciones y los aumentos de productividad posibilitados por éstas y en el desarrollo humano. Cuando las economías de algunos países desarrollados se hallaban en pleno marasmo a finales del decenio de 1970, el desarrollo de las nuevas tecnologías se consideró una panacea que ofrecía soluciones a muchos problemas persistentes, por ejemplo la educación y la salud de los más desfavorecidos en los Estados Unidos, el choque industrial y monetario en Japón o el desempleo estructural en Europa. La perspectiva de un “salto tecnológico” (*leapfrogging*) también pareció sumamente atractiva para los países en desarrollo, ya que emitió la hipótesis de que era posible saltarse algunas etapas del desarrollo industrial adoptando directamente las tecnologías más avanzadas y beneficiándose así de su inmenso potencial.

En las sociedades del conocimiento emergentes se da efectivamente un círculo virtuoso, en función del cual los progresos del conocimiento producen a largo plazo más conocimientos, gracias a las innovaciones tecnológicas. De esta manera, se acelera la producción de conocimientos. La revolución de las nuevas tecnologías ha significado la entrada de la información y del conocimiento en una lógica acumulativa que Manuel Castells ha definido como “la aplicación del conocimiento y la información a los procedimientos de creación, procesamiento y difusión de la información en un bucle de retroacción acumulativa entre la innovación y sus utilizaciones prácticas”¹¹⁶.

En las sociedades del conocimiento, los valores y prácticas de creatividad e innovación desempeñarán un papel importante aunque sólo sea por su capacidad de poner en tela de juicio los modelos existentes para responder mejor a las nuevas necesidades de la sociedad. La creatividad y la innovación conducen asimismo a promover procesos de colaboración de

¹¹⁵ Hacia las sociedades del conocimiento — © UNESCO 2005

¹¹⁶ Castells, Manuel. "La era de la información, Volumen I, La sociedad red", Siglo XXI Editores, México, 2002

nuevo tipo que ya han dado resultados especialmente fructíferos.

Con la “primavera árabe”¹¹⁷ los medios sociales han recibido mucha atención, en particular por su potencial para movilizar a la sociedad civil. No es la primera vez que se utilizan a las llamadas nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para tal objetivo. Por ejemplo, en 2006, durante las manifestaciones en Estados Unidos contra la reforma migratoria H.R. 4437, estudiantes de preparatorias y universidades utilizaron diferentes métodos para comunicarse y compartir información, con la finalidad de movilizar a la comunidad latina. Medios de comunicación tradicionales (periódicos, radio y televisión) contribuyeron en gran medida a la movilización, pero cabe resaltar la importancia que tuvieron los mensajes de texto, correos electrónicos, portales web, y las redes sociales, para la organización y movilización de miles de jóvenes.

5.2 Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en los fenómenos migratorios

A partir de su cada vez mayor disponibilidad, las tic se encuentran presentes en muchos de los actos comunicativos establecidos por los migrantes, cualquiera que sea su condición: temporales, permanentes y con diversos grados de calificación laboral. Con base en diversas herramientas cualitativas (principalmente entrevistas en profundidad), González Cortés y Barranquero Carretero¹¹⁸ analizan la forma en que las comunidades de migrantes en España mantienen el contacto con sus lugares de origen, a través tanto del consumo de diversos productos culturales vía internet (por ejemplo, consultando periódicos en línea de sus ciudades natales), como en procesos de comunicación interpersonal llevados a cabo por medio de servicios como el correo electrónico, el chat y mensajeros instantáneos (como el Messenger). Un enfoque metodológico similar han seguido Rocha, Contreras y Arellano,¹¹⁹ quienes analizan al fenómeno migratorio y su impacto en la sociedad colimense. Citando a Herrera Lima, estos autores hablan de las ‘familias transnacionales’,¹²⁰ y de los procesos de comunicación mediados por computadora que se establecen a su interior. En primer lugar, plantean que se trata de un medio que convive con otros, como la correspondencia postal y el teléfono; lo que

¹¹⁷ Corresponde a una serie de alzamientos populares en los países árabes acontecidos entre 2010 y 2014. Calificados como revoluciones por la prensa internacional, la cadena de conflictos comenzó con la revolución tunecina, en diciembre de 2010. Sin embargo, Noam Chomsky considera que las protestas de octubre de 2010 en el Sahara Occidental fueron el punto de partida de las revueltas.

¹¹⁸ González Cortés, María Eugenia. Barranquero Carretero, Alejandro “Empleo y uso de internet en las comunidades inmigradas. Lared como herramienta neutralizadora de la distancia”, en *Razón y Palabra. Primera Revista Digital en Iberoamérica Especializada en Comunicología*, año 11, núm. 49 febrero-marzo de 2006, <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n49/bienal/Mesa%209/CortesBarrenquero.pdf>

¹¹⁹ Rocha Silva et al., María Alejandra “Internet, los migrantes de Colima y sus comunidades”, en *Arenas. Revista Sinaloa de Ciencias Sociales*, núm. 16, verano del 2008, en <http://faciso.maz.uasnet.mx/editorial/revistas/arenas16.pdf>

¹²⁰ Las familias transnacionales son definidas como aquellas que, “[...] tanto en el sentido nuclear como extenso, se dispersan a lo largo y ancho de los EUA y tienden a pasar temporadas en un país y temporadas en otro; tiene hijos, padres, hermanos, cuñados, tíos, sobrinos, compadres y comadres, amigos y enemigos, en uno y otro lado. Pueden ir o venir de vacaciones y quedarse a trabajar por periodos que no está previamente determinados; o a la inversa, decidir que la estancia para trabajar, en uno u otro lado, va a ser por periodos determinados de tiempo [sic] y actuar después en otro sentido. Pueden tener propiedades y negocios en uno y otro lado. Lo que puede ser más importante, desarrollan sus proyectos de vida en uno y otro país”.

implica que no hay un desplazamiento directo e inmediato de los medios anteriores por éste, si acaso una distinción a partir del perfil de usuarios de unos y otros (con más jóvenes usando internet en vez de escribiendo cartas, por ejemplo). Con base en una serie de cuestionarios aplicados a hijos de migrantes colimenses residentes en Estados Unidos, dan cuenta de las razones por las cuales emplean internet para establecer contacto con sus familiares en México. Entre las más importantes destacan: economía (es más barato que hablar por teléfono), disponibilidad (se encuentra presente en muchos sitios), facilidad de uso (dada a partir de su contacto temprano con estas tecnologías), rapidez (sobre todo bajo configuraciones sincrónicas, como el chat), alta interactividad (lograda en sesiones de videoconferencia, cuando se dispone de cámara web), y versatilidad (es un medio que posibilita distintos tipos de interacción, tanto de texto, como de audio y video; en tiempo real o asincrónico). La relevancia social de esta tecnología puede resumirse en la siguiente cita: “A través del teléfono o de internet se enteran de cuáles son las actividades que sus familiares y amigos están desarrollando dentro de las comunidades de origen, tales como trabajo, aspecto social, religioso. Sienten que están al día acerca de lo que está sucediendo en las comunidades en las cuales se encuentra el resto de su familia paterna o materna y se sienten parte de las mismas, en el caso de los nacidos allá”.

Rocha, Contreras y Arellano concluyen que el complejo sistema de relaciones y de significación en el que se mueven los migrantes, se ve modificado a partir de la apropiación que realizan de internet para mantener el contacto con sus familias de origen. Las identidades locales, regionales y nacionales que estos sujetos establecen, y a partir de las cuales ubican su posición ante variables como lejanía y pertenencia, cambian a partir del uso de esta tecnología que permite, a quienes tienen acceso y las capacidades tecnológicas necesarias, sostener actos comunicativos mediados con sus grupos primarios de referencia.¹²¹

Por otro lado, estudios como el de Rodríguez Murillo,¹²² abordan el fenómeno de la migración y

¹²¹ Apesardequelanociónde“capacidades tecnológicas”hasidoaplicadaprincipalmentedesdelosestudiossobregestión del conocimiento (por ejemplo en trabajos como los de Lilia Domínguez y Flor Brown), consideramos que resulta un término particularmente adecuado para referirse a los conocimientos y habilidades que un sujeto tiene en relación con la operación de un determinado sistema tecnológico (como internet), y que, además de este aspecto instrumental, incluye elementos como la manera en que tales conocimientos son transmitidos dentro de un entorno específico, para la solución de problemas socialmente identificados. Este término es muy cercano a la noción de “e-skills”, manejada por la Unión Europea (citado por Rand Europe), sin embargo, nos parece que tiene un sentido mucho más instrumental que el de capacidades tecnológicas, razón por la que hemos decidido emplear este último en nuestro trabajo, sin dejar de reconocer que se trata de un aspecto en el que hay muy diversas aproximaciones y enfoques particulares.

Villalobos, Lilia Domínguez y Brown Grossman, Flor. “Medición de las capacidades tecnológicas: propuesta de medición y agrupamientos para la industria mexicana”, en *Revista de la cepal*, núm. 83, agosto de 2004, pp. 135-151 y “Capacidades tecnológicas: propuesta de medición y agrupamientos para la industria mexicana” en Rosalba Casas, Claudia de Fuentes y Alexandre O. Veracruz (coords.), *Acumulación de capacidades tecnológicas, aprendizaje y cooperación en la esfera global y local*, México, Universidad Autónoma de Metropolitana/Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico/Miguel Ángel Porrúa, 2007 (Colección Innovación y Desarrollo). Y de Lilia Domínguez, “Transferencia de tecnología y capacidades tecnológicas: el caso de la industria electrónica”, en *Investigación Económica*, vol. 204, abril de 1993. N.E.

¹²² Rodríguez Murillo, María Magdalena. “La intersección de factores como determinantes de los niveles

el uso de internet desde una perspectiva centrada en indicadores derivados de la brecha digital.¹²³ Desde una perspectiva cuantitativa, esta autora se basa en el perfil de los migrantes mexicanos y latinos en Estados Unidos para determinar el potencial de acceso que estos sectores tienen a tecnologías como internet. Si, como sostienen los autores citados previamente, esta tecnología puede ser empleada para mantener la unidad de las familias transnacionales (entre otras aplicaciones, evidentemente), resulta oportuno evaluar la posición que ocupan tales grupos dentro del fenómeno de la brecha digital. Como es posible observar en sus conclusiones, la situación económica, los bajos niveles de educación, las posiciones que ocupan dentro del mercado laboral, así como la barrera del idioma, impactan de manera particular a los mexicanos residentes en California, frente a otros grupos integrados por blancos, asiáticos y afroamericanos en este estado.

Aunque el trabajo de Rodríguez Murillo ofrece una perspectiva relevante, se puede considerar que la brecha digital se relaciona con aspectos cognitivos muy importantes, especialmente en lo que tiene que ver con las capacidades tecnológicas de los usuarios, ante las cuales el indicador “nivel educativo” empleado resulta demasiado amplio. Creemos que un estudio más profundo relativo a la medición de la brecha digital de los migrantes en California, debería considerar la observación de otros indicadores más precisos en relación con esta variable y que atiendan de forma particular sus habilidades en el manejo de un sistema de cómputo.

Por otro lado, como Rocha, Contreras y Arellano¹²⁴ señalan, la brecha digital no es una condición exclusiva de los migrantes, sino que es un fenómeno que se presenta también entre ellos y sus familiares que permanecen en sus comunidades de origen. Algunas de estas localidades ubicadas en zonas con altos índices de marginación, carecen incluso de servicios indispensables para el funcionamiento de las tic, como energía eléctrica y servicio telefónico; por ello, mantener el contacto al interior de estas familias transnacionales puede dificultarse considerablemente, además de las diferencias en las capacidades tecnológicas que puedan presentarse entre unos y otros. Desde esta perspectiva, resultan particularmente relevantes las acciones que el gobierno mexicano lleve a cabo para la reducción de la brecha digital, orientadas tanto hacia los migrantes en el extranjero como a sus familias en las comunidades de origen. En lo concerniente a este primer punto,¹²⁵ hacen una revisión de los servicios a los que los migrantes pueden recurrir por parte del gobierno del estado de Colima. Estos autores encuentran importantes deficiencias a este respecto: “Los migrantes colimenses en el extranjero no pueden realizar pagos de impuestos, ni obtener documentos tales como actas de nacimiento.”¹²⁶

A partir de tal trabajo, se analizan aquí los principales servicios que el Estado mexicano proporciona a los migrantes, con base en la observación del subportal de e-México dedicado a

de acceso y uso de internet de los latinos en California” en *UNIREVISTA*, vol. 1, no. 3, julio de 2006, en http://www.unirevista.unisinos.br/_pdf/UNIrev_Rodriguez.PDF

¹²³ Pérez Salazar, Gabriel. “Análisis crítico del Sistema Nacional e México. La estrategia web del gobierno federal para la reducción de la brecha digital”, México, unam-fcyps, 2004)

¹²⁴ Rocha Silvaetal, Alejandra *op.cit.*, p.69.

¹²⁵ Vid. Rocha Silvaetal, Alejandra “Internet: un punto de encuentro comunicativo para la comunidad de migrantes” en *UNI revista*, vol.1, no. 3, julio de 2006, en http://www.alaic.net/ponencias/UNIrev_Rocha_y_otros.pdf.

¹²⁶ *Ibid.*

este grupo y que constituye una de las principales estrategias del gobierno federal para la reducción de la brecha digital.

A. El Sistema Nacional e-México

Durante el sexenio del presidente Vicente Fox (2000- 2006), se llevó a cabo una iniciativa llamada Sistema Nacional e-México con el propósito explícito de reducir la brecha digital: “Doy instrucciones al secretario de Comunicaciones, Pedro Cerisola, de iniciar a la brevedad el proyecto e-México, a fin de que la revolución de la información y las comunicaciones tenga un carácter verdaderamente nacional y se reduzca la brecha digital entre los gobiernos, las empresas, los hogares y los individuos, con un alcance hasta el último rincón de nuestro país. Nuestra propuesta es crecer pero crecer con calidad, con calidad humana. Crecer sin distribuir no es sostenible ni es humano.”¹²⁷

Bajo la dependencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, e-México ha tenido dos líneas de acción principales: 1) la instalación de una red de centros comunitarios digitales (ccds), que son puntos de acceso público a computadoras con internet, y 2) el desarrollo de un portal web (<http://www.e-mexico.gob.mx>) integrador de diversos contenidos en línea generados por el gobierno federal y diversas entidades tanto gubernamentales como de la sociedad civil. Es pertinente señalar que su objetivo general refleja una visión optimista del impacto de las tic en los entornos sociales: “Generar alternativas de valor a través de un sistema tecnológico con contenido social, que ofrezca las herramientas y oportunidades que hoy es posible alcanzar por medio de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.”¹²⁸

Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón (2006-2012), e-México mantuvo esta visión, aunque, como veremos en los resultados de nuestro análisis, incorporando algunas iniciativas en lo educativo, que estuvieron prácticamente ausentes durante la administración federal anterior, como lo observamos en trabajos previos.¹²⁹

B. Subportal e-Migrantes

Durante el periodo de observación en el que se basa el presente trabajo (noviembre-diciembre de 2009), el portal del Sistema Nacional e-México contaba con los siguientes subportales, de acuerdo con los sectores específicos a los que están dirigidos:

Personas adultas mayores

-  Campesinos
-  Empresarios
-  Estudiantes
-  Familia
-  Jóvenes

¹²⁷ Vicente Fox Quezada citado en Martín Gaynor A., “Brecha digital: ¿un problema?”, en *Revista NET@*, marzo de 2001, en http://www.labrechadigital.org/labrecha/index.php?option=com_content&task=view&id=43

¹²⁸ Vid. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, “Sistema Nacional e México. Resumen Ejecutivo”, México, SCT ,Coordinación General del Sistema Nacional e-México, 2002, en <http://www.encuentro.org.mx/recursos/emexico/Resumen%20Ejecutivo%20Sis~0013.pdf>, p. 7.

¹²⁹ G. Pérez Salazar, *op. cit.*

- ✚ Niños
- ✚ Personas con discapacidad
- ✚ Visitantes
- ✚ Discapacinet¹³⁰
- ✚ Indígenas
- ✚ Migrantes
- ✚ Mujeres
- ✚ Educación

La anterior es una taxonomía de los enlaces a los que conduce e-México, establecida por sus creadores. Éste es un portal que opera fundamentalmente como un directorio, es decir, concentra una serie de enlaces, la mayor parte de ellos externos,¹³¹ que conducen a otras páginas web, y que se encuentran ordenados con base en categorías elaboradas por los responsables del sitio. Así, se puede sostener que e-México genera muy pocos contenidos propios, su estructura es más bien relacional.

Enseguida, se analiza someramente el subportal dedicado a migrantes, en el que se destacan qué servicios se brindan a este grupo como parte de las acciones emprendidas por el gobierno federal para la reducción de la brecha digital. Debido al enfoque comunicativo que se le ha dado al presente trabajo, se pone especial atención a aquellos aspectos que facilitan la interacción entre los migrantes y sus familias que permanecen en sus comunidades de origen, con base en las categorías que se han identificado en trabajos previos para la reducción de la brecha digital: acceso, uso y propiedad de las tic.

El equipo instalado en estas bibliotecas permite el uso de una serie de herramientas que, por sus características, se pueden denominar “socio-comunicativas”, entre las que se encuentran el correo electrónico, el chat y las videoconferencias.¹³²

Como es posible observar, el uso de internet para tener contacto con familiares y amigos supera 50% de los usos en prácticamente todos los indicadores demográficos medidos en las encuestas. A partir de las entrevistas en profundidad realizadas a los usuarios, fue posible identificar que para usuarios residentes en zonas con altos niveles de marginación, muchos de estos actos comunicativos mediados por computadora eran establecidos con familiares migrantes en Estados Unidos.

Como fue reportado por un encargado de módulo del estado de Zacatecas en una de las entrevistas aplicadas, la afluencia de usuarios a la biblioteca se incrementó a partir de la instalación de las computadoras con internet, cuando en la comunidad se difundió que era posible chatear con “los parientes”. En esta comunidad, una cantidad importante de mujeres y adultos mayores fueron asesorados por el encargado para aprender a dar de alta una cuenta de correo electrónico. Evidentemente esta experiencia no es estadísticamente relevante, pero refleja un caso en el que la tecnología alcanzó un nivel socialmente significativo. No obstante,

¹³⁰ Portal web dedicado a personas con alguna discapacidad.

¹³¹ Esto es, que conducen a sitios alojados en servidores ajenos al portal en cuestión.

¹³² Estas videoconferencias vía web pueden establecerse entre equipos que cuenten con dispositivos que permitan el manejo de audio y video, como tarjetas multimedia y cámaras web; además de software gratuito como el *Messenger* de Microsoft.

en otros casos fue posible observar también una serie de barreras de índole tanto técnico como cognitivo y cultural, que limitaban significativamente este tipo de contactos.

En primer lugar, de las poco más de 2,000 bibliotecas equipadas hasta finales de 2006 (fecha en que terminó el proyecto de evaluación), cerca de la mitad (48%) carecían de acceso a internet. Este problema se presentaba a partir tres factores principales: 1) el incumplimiento de contrato por parte del proveedor de acceso satelital (que resultó técnicamente incapaz de brindar el ancho de banda estipulado); 2) la falta de apoyo de las autoridades municipales (responsables de sufragar este gasto) y 3) la falta de cobertura de acceso comercial a internet en comunidades pequeñas. Esta situación dejaba sin servicios de chat ni correo electrónico a la mitad de las bibliotecas del programa al menos hasta 2006.

El siguiente grupo de barreras de acceso, es el resultado de un fenómeno detectado desde el inicio del proyecto de evaluación: la no neutralidad del espacio dado por las bibliotecas públicas. Como se ha visto en las tablas anteriores, el principal uso dado al equipo de cómputo en estos lugares tiene que ver con la realización de tareas escolares. Un hallazgo hecho por el equipo de trabajo consistió en que las bibliotecas públicas en México están simbólicamente relacionadas de manera muy importante con las actividades escolares de niveles básicos (primaria y secundaria). Esto fue confirmado en casi la totalidad de las 350 entrevistas en profundidad realizadas, en todos los grupos.

De esta manera, la construcción simbólica de la biblioteca como centro de apoyo a los alumnos de primaria y secundaria, se ha visto reflejada en las rutinas y prácticas llevadas a cabo en estos espacios. De manera más o menos consciente, los bibliotecarios han reforzado esta situación, a partir del establecimiento de reglas de operación de carácter local que, en ocasiones, se oponen tanto a las normas establecidas por la Dirección General de Bibliotecas (dGb) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), como a las del pasdbp.

Por ejemplo, la dGb exige a todos los bibliotecarios que lleven un registro de los usuarios de la biblioteca. Esto se ha llevado a la práctica de forma generalizada a través de una bitácora en la que los usuarios deben asentar su nombre, dirección y actividad que llevarán a cabo en este lugar. Sin embargo, el 48.3% de los usuarios encuestados dijeron que además les fue exigida una credencial vigente para poder tener acceso (generalmente una credencial de estudiante). De este porcentaje, prácticamente a la mitad les fue exigida la credencial de la biblioteca, cuyo trámite tiene un costo en 11.8% de las bibliotecas de la muestra.

El criterio “todos los usuarios, todos los usos” establecido de manera explícita por el pasdbp contrastaba con algunos de los lineamientos determinados por ciertos bibliotecarios. A partir de los resultados de las encuestas, se observó que 51.1% de los encargados de módulo encuestados sólo permiten el acceso a las computadoras a los niños, si cuentan con el permiso de sus padres o tutores y únicamente si era para ‘hacer la tarea’.

En lo relativo con las aplicaciones comunicativas que posibilitarían el contacto con los migrantes, 43% de los encargados de módulo encuestados manifestaron que los usuarios sólo pueden acceder al equipo si lo van a usar para buscar información (relacionada además con actividades escolares). Prácticamente en una de cada cinco bibliotecas observadas (19.5%), está expresamente prohibido chatear.

Actividades en línea de los usuarios del pasdbp por nivel de marginación¹³³

<i>Actividad</i>	Marginación alta	Marginación media	Marginación baja
Investigación y tareas	89.60%	91.10%	92.90%
Contacto con amigos y familiares	56.90%	62.70%	60.30%
Música	50.60%	63.50%	72.40%
Entretenimiento	46.70%	62.40%	67.90%
Leer noticias y acontecimientos	42.50%	48.90%	39.70%
Juegos	34.20%	45.90%	56.80%
Capacitación	25.40%	24.40%	29.40%
Búsqueda de información médica	24.30%	20.30%	25.60%
Búsqueda de información de trámites	20.20%	24.90%	21.00%
Búsqueda de empleo	15.70%	5.80%	13.00%
Comprar	5.10%	2.30%	8.50%

Fuente: María Josefa Santos *et al.*, *Acceso tecnológico: Una reinterpretación de la biblioteca pública mexicana*, México, Conaculta, 2006.

La reducción de la brecha digital implica acciones que deben ser emprendidas en diversos niveles de forma simultánea para que efectivamente puedan observarse no sólo mayores índices de acceso a las tic, sino para que tales accesos conduzcan a usos socialmente significativos; es decir, aquellos que se presentan en contextos específicos en este caso, el dado por las familias transnacionales a partir tanto de la satisfacción de sus necesidades socio comunicativas, como del logro de intereses particulares y con base en lo que cada grupo de usuarios migrantes (y sus familias) considere pertinente.

¹³³En todas las tablas, los totales por columna superan el 100% dado que se trataba de preguntas que admitían más de una respuesta.

Como se ha analizado, el Sistema Nacional e-México ha dado lugar a una serie de acciones orientadas a la reducción de la brecha digital que, sin embargo, se han visto limitadas por aspectos que poco tienen que ver con la tecnología en sí, y que más bien se relacionan con aplicaciones que no han sido del todo oportunas ni suficientes. La construcción de su subportal dedicado a migrantes es un ejemplo de ello. La selección de enlaces de su directorio obedece a criterios que aparentemente estuvieran dirigidos a contribuir a la reducción de la brecha digital en este sector pero que, cuando son analizados con cuidado, en realidad pareciera que se trata de una colección de referencias hecha con algún otro propósito que no alcanzamos a precisar. Aparentemente no se atienden las necesidades particulares de los migrantes y tanto la inexactitud como la falta de pertinencia de muchos de los enlaces encontrados ponen esto en evidencia.

Por otro lado, se debe señalar que, a diferencia de lo observado en trabajos anteriores,¹³⁴ ahora es posible encontrar sitios a los que es posible llegar desde este subportal, los cuales están dedicados a promover el desarrollo de capacidades tecnológicas en los usuarios, en este caso los migrantes y sus familias. Aunque tales iniciativas no necesariamente han surgido todas del sector gubernamental, al menos están presentes y se vinculan desde este portal web.

Aunque los contenidos y la tecnología se encuentran en sitios accesibles para los usuarios, como se ha observado en el caso de algunas bibliotecas públicas, ello no necesariamente satisface las necesidades de los usuarios en automático. Tales necesidades se enfrentan a las diversas interpretaciones que los actores participantes hacen de la tecnología, llevando a que quienes actúan como *guardabarreras* (esto es, los responsables de los módulos de acceso) permitan o no el uso de herramientas socio-comunicativas que, como se ha visto, posibilitan el mantenimiento de vínculos comunicativos entre los migrantes y quienes permanecen en sus lugares de origen.

El gran pendiente en este tipo de iniciativas que buscan reducir la brecha digital sigue siendo su dimensión cognitiva. De una u otra forma, los dispositivos de acceso están cada vez más al alcance de los usuarios, incluso a partir de micro iniciativas privadas como los cibercafés;¹³⁵ lo que hace falta ahora es desarrollar las habilidades que les permitan hacer un uso socialmente significativo de ella. Adicionalmente, en lugares donde los altos índices de migración suelen coincidir con bajos niveles educativos, se antoja necesaria la participación de un tercer actor, un traductor tecnológico capaz de articular los intereses y necesidades de sus comunidades, con las posibilidades que brindan tales recursos tecnológicos.

Todo parece indicar que los fenómenos migratorios seguirán estando presentes en nuestro contexto. Es entonces un asunto impostergable contribuir a que las familias transnacionales mantengan su cohesión y lazos afectivos, a través de la comunicación entre ellos, lo cual ocurre cada vez con más frecuencia, a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

5.3 La herramienta tecnológica y las aplicaciones en la diáspora

Las TICs no solamente han cambiado y facilitado la movilización de la sociedad civil, también

¹³⁴ G.PérezSalazar, *op.cit.*

¹³⁵ Sitios que no incluimos en nuestra observación y que, sin embargo, Erika Rueda Ramos aborda extensamente en su trabajo "Acceso público a internet: los cibercafés en México", México, UNAM, fcpys, 2006 (tesis de maestría en ciencias de la comunicación).

han transformado las comunicaciones entre los migrantes y sus familias a tal grado que ya se tiende a hablar de “diásporas digitales”. Actualmente hay investigadores que debaten sobre el concepto de diásporas digitales y su aplicabilidad para el caso mexicano. Especialmente porque a la migración mexicana no se le considera como diáspora debido a que está concentrada en un país y no dispersa en varios. Sin embargo, estudios de caso indican que la comunidad migrante mexicana está “digitalizándose” y muestran características similares a diásporas digitales con años de desarrollo como la de China o India. Para el caso mexicano cabe preguntarse ¿cómo afectan las TICs al desarrollo del transnacionalismo de los migrantes mexicanos? Es decir ¿si éstos han facilitado una vida (social, cultural, económica y política) dividida entre Estados Unidos y México? ¿Cómo ha evolucionado el uso de las TICs entre los migrantes mexicanos? ¿Y si los migrantes mexicanos están utilizándolas de diferente manera a como lo hacen otras diásporas digitales?

Obviamente hay muchos factores que impactan en la utilización, como el nivel educativo, socioeconómico, género, edad, o incluso el tipo de las actividades laborales de los migrantes o la disponibilidad de acceso a las TICs por parte de sus familiares o amigos. Aunque no hay una estadística general sobre el acceso a las TICs por parte de migrantes mexicanos en Estados Unidos, en recientes años han comenzado a elaborarse investigaciones sobre casos particulares, como el acceso a las TICs en pequeñas comunidades rurales con altas tasas de migración o sitios específicos donde participan activamente migrantes y oriundos de sus comunidades. Dichos estudios han señalado el creciente alfabetismo digital y el desarrollo de la infraestructura tecnológica desde mediados de los noventa. Por ejemplo, a principios de la década pasada se crearon diferentes espacios en la red que tenían como objetivo llevar a las “comunidades reales” al ámbito online. Tanto migrantes que deseaban recordar a sus comunidades y contactar a sus seres queridos, como adolescentes que ponían en práctica sus conocimientos aprendidos sobre Internet, comenzaron a crear grupos, foros, portales, salas de chat que servían como concentradores de comunicación e intercambio transnacional en el plano virtual. En algunos casos, la comunicación y la identidad en el ciberespacio lograron organizar y realizar pequeñas obras para la comunidad o actividades públicas: los pobladores publicaban fotografías de la ampliación del agua potable o la entrega de juguetes el día del niño, y así los migrantes podían testificar desde sus computadoras la finalidad que tenía el envío de sus remesas.

En la región de tierra caliente (Michoacán, Guerrero y Estado de México), por ejemplo, las comunidades virtuales no sólo funcionaban para la comunicación entre migrantes y oriundos, sino que servían como espacios simbólicos identitarios. A través de la publicación de fotografías sobre la vida cotidiana en las comunidades, de los mitos y leyendas, música regional, recetas de comida típica, entre otros, las comunidades virtuales buscaban continuamente representar todo lo que concierne a la identidad regional. Asimismo, los creadores o administradores vinculaban sus sitios con otras comunidades virtuales o páginas creando un regionalismo virtual basado en las dinámicas e identidad de la región tradicional.

En la actualidad, la gran mayoría de esas comunidades virtuales han desaparecido. Algunos autores reconocen un ecosistema dentro del ciberespacio donde se presentan ciertas dinámicas evolutivas. Es decir, que algunas especies (sitios) nacen, crecen y desaparecen, ya sea por la popularidad o el olvido de los usuarios, el sustento (económico o tiempo), así como por la vigencia o caducidad de sus estructuras programáticas, o su capacidad de transformación tecnológica. Dentro de ese ecosistema, actualmente las redes sociales han cobrado gran relevancia y son las que acaparan gran parte del tiempo de los usuarios de Internet a nivel global. En el caso mexicano, de los 40 millones de usuarios de Internet en México, 77% de sus actividades concierne a acceder a las redes sociales. Lo anterior se ve reflejado en las actividades transnacionales virtuales que han migrado de las antiguas

comunidades virtuales a espacios dentro de las redes sociales. En Facebook se han creado diferentes grupos o páginas que mantienen ciertos contenidos de las comunidades virtuales predecesoras. Un ejemplo de tal transformación ecosistémica está reflejado en la siguiente cita: “Amigos, esta página ya cumplió su cometido, que era unir a los san luquenses donde quiera que estuvieran. Ahora hay medios de sobra con los cuales pueden mantenerse en contacto. Por lo cual a fines de este año (2011) será dada de baja. ¡Han sido 8 años muy interesantes! Ahora, para continuar la comunicación los invito a mantenernos en contacto mediante el sitio Facebook de SanLucasMichoacan.Com.” Sin embargo, las diferencias más notables de las redes sociales a comparación de los antiguos sitios son el mayor número de usuarios, la mayor interconexión entre éstos, su mayor disponibilidad en cuanto acceso, y el aprovechamiento de los recursos debido a la convergencia tecnológica de diferentes plataformas (por ejemplo, Internet y telefonía celular).

En la actualidad, las comunidades transnacionales de migrantes y sus familiares tienen muchas formas de estar en contacto y comunicación. No solamente utilizan las llamadas “paqueterías” para enviar una gran variedad de cosas más allá de las remesas y que son bidireccionales: desde documentos o fotografías, hasta mole en pasta o artículos de la Virgen. Aunque el teléfono sigue siendo el medio de comunicación más utilizado por los migrantes y sus familiares, hoy en día las TICs cobran mayor importancia. Las copias de actas de nacimiento ya no se envían únicamente por fax sino por documento escaneado; las llamadas de voz ahora son acompañadas de video brindando una nueva experiencia de comunicación. Asimismo, el flujo de comunicación es mucho mayor y a bajo costo debido a la relativa accesibilidad. Ya no se requiere forzosamente de la computadora o del cibercafé cuando hay smartphones¹³⁶ económicos con megas en telefonía de prepago.

Con la llegada y popularidad de las redes sociales se presenta otro ámbito para la construcción y reforzamiento de los vínculos identitarios que venían construyéndose con los “antiguos” sitios. Sin embargo, como sucede con el tórrido debate sobre las implicaciones de la popularidad de las redes sociales, la utilización de éstas por parte de migrantes y sus familiares aún es un campo nuevo para la investigación. Dentro de las primeras observaciones cabe resaltar el contraste entre redes sociales que ayudan a que los migrantes pueden estar en contacto y compartir información de una forma casi instantánea, pero al mismo tiempo su uso es más individualizado. Es decir, que los antiguos sitios concentraban personas con intereses en torno a ciertos rasgos identitarios vinculados con el fenómeno migratorio, y ahora los nuevos espacios forman parte de un sin número de páginas con la posibilidad de pasar desapercibidas dentro un flujo interminable de contenidos en los muros de Facebook. Por ejemplo, los administradores de la página de Facebook de San Lucas Michoacán anunciaron que “ya no podemos aceptar más solicitudes de amistad debido a que tenemos un tope de 5000 amigos! por eso creamos una nueva página! entren y den Me gusta y esperen nuevas imágenes de la feria”. Eso nos hace reflexionar hasta qué punto tener 5 mil amigos representa una relación profunda de amistad o identificación hacia cierto grupo de personas o temas de interés.

Aunque es notorio el potencial de las redes sociales para movilizar a la sociedad civil y su presión política ante una emergencia o tema político como una reforma migratoria, empero el mayor número de “amigos” no necesariamente representa la interconectividad o empatía necesaria para entablar sólidas relaciones para forjar el transnacionalismo. Ante este nuevo

¹³⁶ Un **teléfono inteligente** (*smartphone* en inglés) es un teléfono móvil construido sobre una plataforma informática móvil, con una mayor capacidad de almacenar datos y realizar actividades semejantes a una minicomputadora y conectividad que un teléfono móvil convencional. El término «inteligente» hace referencia a la capacidad de usarse como un ordenador de bolsillo, llegando incluso a reemplazar a un ordenador personal en algunos casos.

contexto cabe cuestionarse ¿cómo las redes sociales afectarán a la construcción y fortalecimiento de una identidad comunitaria entre migrantes y oriundos, así como el transnacionalismo de ellos mismos? O tal vez las redes sociales están cambiando los fundamentos generadores de una comunidad transnacional mexicana que ha llamado tanto la atención en el pasado reciente, no solamente por su dinamicidad pero también por su potencial de movilización. Por lo tanto, el fenómeno de las redes sociales es complejo, y su vinculación con la migración es un tema que aún tiene mucho que ofrecer.

Uso frecuente de la tecnología también conocido como trastorno de adicción a Internet (IAD), o, más ampliamente, uso excesivo, problemático y/o patológico, de Internet, a través de diversos dispositivos (ordenadores, teléfonos, tabletas, etc.), que interfiere con la vida diaria.

Como expone la catedrática de psicología en la Universidad de Deusto, Helena Matute, no existe la llamada "ciberadicción". Tal teoría se basa en:

El término "adicción a Internet" fue originalmente una broma de correo electrónico.

La adicción a Internet no figura en el *DSM V* (editado el 18 de mayo de 2013), el manual más utilizado para el diagnóstico de desórdenes mentales, editado por la Asociación Americana de Psiquiatría, y tampoco ha sido aceptada por la Asociación Americana de Psicología. Los defensores de su existencia se escudan en que la red Internet es aún muy nueva y por eso no ha sido aún aceptada la existencia de esta adicción por las principales asociaciones profesionales. Su inclusión en el *DSM V* (el *DSM IV* data del año 2000) se encontraba a debate. Al parecer fue rechazada de nuevo, incluyéndose, que tenga que ver con Internet, sólo la adicción al juego por Internet, como variante de la adicción al juego y desestimando así de nuevo que exista algo llamado "Ciberadicción" o "adicción a internet".

A pesar de que su rechazo por la comunidad internacional, varias clínicas y una minoría de expertos, insisten en su existencia como adicción y/u ofrecen una terapia para curar la supuesta patología. Oficialmente se considera que pueda existir un "uso excesivo", pero nunca una "adicción", y que sus causas vendrán motivadas no por Internet en sí, si no por causas externas que llevan al usuario a buscar una vía de escape en Internet y sus posibilidades. Una de las causas más valoradas son los problemas para establecer relaciones sociales, algo más sencillo de conseguir por Internet gracias al anonimato y desinhibición, aunque puedan resultar más efímeras.

Resulta relevante este dato, pues existe información estadística de personas que al día de hoy duermen con su celular en un costado, mientras observan la televisión siguen haciendo uso de instrumentos tecnológicos, es decir existe una dependencia importante de este tipo de aparatos en durante la cotidianidad del día.

Por otro lado para transparentar las operaciones de reclutamiento y combatir los abusos que padecen migrantes transnacionales, es el objetivo de Contratados; herramienta digital que presentó el Centro de los Derechos del Migrante para asesorar a los trabajadores sobre la defensa de los derechos laborales.

El sitio web presenta información sobre seguridad, vivienda, transporte, gastos, reembolsos, visas de trabajo, salario justo, sueldo por tipo de empleo, pago de tiempo extra y descuentos.

A través de una serie de comics que pueden descargarse en versión electrónica, Contratados explica cómo evitar la discriminación, hostigamiento laboral, explotación y represalias por parte de empleadores.

En la plataforma digital, los trabajadores pueden ubicar de manera anónima, la localización de su zona de trabajo, señalar el cuadrante de las oficinas o lugar físico de reclutamiento y la agencia responsable.

Mediante un mapa interactivo, la herramienta permite conocer el giro comercial de la empresa y escribir una síntesis sobre el trato que reciben los trabajadores por parte de los patrones.

Además, los encargados del reclutamiento son calificados con indicadores del uno al cinco, de menor a mayor, en las categorías que definen las mejores condiciones laborales y las poco deseables.

También muestra una serie de novelas animadas sobre el fraude en el reclutamiento, audios de cómo detectar estafas laborales y estrategias de protección de sus derechos, durante el proceso de selección.

Contratados permite al usuario registrar su correo electrónico para mantenerlo informado sobre las noticias relacionadas con el tema migratorio y descargar la aplicación móvil.

El sitio web fue diseñado para trabajadores transnacionales, defensores de derechos humanos y funcionarios públicos, como una propuesta de apoyo a la población que sale de su país de origen en busca de mejores oportunidades de trabajo.

También el director ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Juan Manuel Valle, inauguró en la cancillería el “Taller sobre herramientas y sistemas de recolección de datos sobre niñez migrante”, en el que participa una misión de la Oficina de Innovación de UNICEF.

Valle Pereña mencionó que México realiza un importante esfuerzo para la recolección, análisis e intercambio de información eficaz que permita delinear esquemas de cooperación adecuados para la atención de los menores migrantes.

Por su parte, Isabel Crowley, representante del UNICEF en México, enfatizó la importancia de discutir cómo se puede avanzar y generar datos en conjunto, para proteger los derechos de los menores migrantes no acompañados.

El objetivo de este taller es dar a conocer y analizar las herramientas tecnológicas y programáticas con las que cuenta la oficina de innovación para la recolección de datos e información en materia de niñez migrante, tales como el RapidPro (mediante mensajes SMS para tener información crítica en tiempo real para mejorar la salud y protección de los menores), el Ureport (permite a los jóvenes participar en lo que sucede en sus comunidades y trabajar con los líderes comunitarios, a través de mensajes SMS) y el RapidFTR (colecta información sobre niños que han sido separados de sus familias para que éstas puedan ser reunificadas).

El taller también analiza las herramientas con las que cuentan las distintas dependencias mexicanas involucradas en temas de migración.

En el primer día de actividades del taller, la Oficina de Innovación del UNICEF presentó las herramientas antes mencionadas. Además, la Comisión Mexicana de Ayuda para Refugiados (COMAR), el Instituto Nacional de Migración (INAMI), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Oficina de la Presidencia de la República, el Sistema Nacional del DIF y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) expusieron sus sistemas y herramientas de información para menores migrantes, a fin de encontrar áreas de oportunidad en el tema.

En este encuentro, se contó con la participación de la Oficina del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), además de las dependencias invitadas.

Los resultados de estas mesas de trabajo contribuyen a identificar las principales dificultades para desarrollar un sistema de información integral; al mismo tiempo que se detectaron sinergias para estar en posibilidad de diseñar y construir un sistema de para recopilar toda la información relacionada a los menores migrantes.

También se prevén visitas a las dependencias interesadas para profundizar en el funcionamiento de sus sistemas de información en campo, las dificultades que enfrentan, las necesidades institucionales y la normatividad vigente.

Además, se realizará un taller específico para las oficinas del UNICEF en Honduras, Guatemala y El Salvador, para que puedan también conocer las herramientas que ofrece la Oficina de Innovación.

Para finalizar, se visitarán distintos puntos estratégicos de migración en la ciudad de México y alrededores, para posteriormente clausurar actividades con las conclusiones del taller y el diseño de una posible estrategia de cooperación para la recolección, análisis e intercambio de información integral para atender las necesidades de los menores migrantes en situación de vulnerabilidad.

El Gobierno, Instituciones, Organismos civiles están haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación con mayor frecuencias toda vez que el acceso a los servicios e información se vuelven inmediatos.

Conclusiones

Un verdadero desafío para el estado y la administración pública, como brazo ejecutor del gobierno, es lo que podríamos señalar como la extraterritorialidad o política transnacional que en la práctica se desarrolla para la atención a la comunidad mexicana radicada en el exterior.

Esta extraterritorialidad coincide, además, con un contexto social en el que se desarrolla la comunidad mexicana que, en muchas ocasiones genera una frontera que hay que superar para su atención. Al hablar del contexto social, me refiero a la legitimidad que la comunidad puede dar o no a los programas que desarrolla la administración pública. El problema no es sólo la posibilidad de tener un plan relativamente aceptable para la atención de la comunidad mexicana en los Estados Unidos en caso de desastres, sino también la desconfianza que existe hacia las autoridades mexicanas y estadounidenses para el uso de sus datos personales con fines estadísticos. Paradójicamente, este contexto social llega a deslegitimar la acción de gobierno, poniendo como su principal reto el convencer a la comunidad de que el uso de datos estadísticos sólo será utilizado para casos de protección social. Esta labor deberá ser consecuencia de una mayor prevención y colaboración con la administración pública.

Por otra parte, en los Estados Unidos la marcada incidencia de lo público social sobre lo público gubernamental, no hace fácil el trabajo con nuestra comunidad residente en aquel país. El poder de lo público social se manifiesta en la generación de programas e iniciativas que, al surgir de la sociedad civil, no siempre están en convergencia con los intentos que el gobierno de México realiza también con el gobierno de los Estados Unidos.

Al analizar la diáspora mexicana queda claro que la mayoría de mexicanos en el extranjero radican en los Estados Unidos, evidentemente existe flujos migratorios a otros continentes pero estos se dan por factores muy específicos ya sea de negocio, familiar, educativos. Sin embargo, el flujo a los Estados Unidos se da por tres factores específicos, el primero y más importante que se trata de un país vecino, el segundo Estados Unidos es un país desarrollado y México se encuentra en vías de desarrollo y el tercero sin duda tiene que ver en el aspecto social, pues hay estudiosos que establecen que son cerca de doce millones de migrantes que fueron extraídos de los sesenta millones de pobres existentes en México, convirtiendo este flujo en una válvula de escape para México reduciendo brotes de inconformidad social y mejorando en cierta forma las condiciones de vida de las familias de los migrantes que radican en México.

Los estados en Estados Unidos con mayor presencia de mexicanos son California, Texas, Arizona, Illinois y Colorado, en California y Texas se concentran más de dos tercios de los mexicanos de segunda generación cerca de 6.1 millones. En California se observan proporciones elevadas de personas nacidas fuera de EU cerca del 28 % pero los americanos siguen contando con el 50% de la población.

En atención a esta concentración de la comunidad mexicana en diversas y distantes zonas de los Estados Unidos y sin descartar que la comunicación entre la comunidad y IME debería ser en dos sentidos, contrario a lo que ahora parece observarse, es necesario que la comunicación genere información por región que permita la planeación de un sistema de atención oportuna y preventiva de corto, mediano y largo plazos. Es importante señalar que en esta comunicación,

el nivel de secrecía para el uso de datos personales con fines estadísticos debe estar en proporción inversa a la necesidad de generar diagnósticos y planes de acción que permitan, no sólo identificar a la comunidad mexicana, sino segmentarla para la actividad que realizan los Consulados. No podemos exagerar en el cuidado de la información y que esto nos lleve a dejar desprotegidos a los connacionales.

Evidentemente resulta necesario encauzar la organización de grupos de mexicanos en Estados Unidos y la necesidad de que el Estado mexicano contara con un órgano promotor de programas que recogiera propuestas y recomendaciones de las comunidades, específicamente de sus miembros, sus organizaciones con el objetivo de elevar el nivel de vida de los mexicanos en Estados Unidos lo que llevó a la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Las acciones realizadas por el Instituto llevaron a la creación del CCIME, una organización de los líderes de la comunidad de origen mexicano o ascendencia, organizado por el IME en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Basándose en sus listas de contactos en México y Comunidades de mexicanos en los Estados Unidos, los Consulados mexicanos solicitaron nominaciones y auto nominaciones para estar en el CCIME. Las posiciones en el CCIME se proporcionaron de acuerdo con el tamaño relativo de la población de la diáspora en la zona. (Los Ángeles tenían 11 puntos. Dallas tenía 4, por ejemplo). En cada consulado, los candidatos fueron elegidos (o, a veces nombrado) por los que asistieron a las reuniones celebradas por los consulados.

Los asesores crearon seis comisiones de temas distintos: política, jurídica, de salud, educación, cultura, y de la frontera.

Por otro lado, las tecnologías de la información han cambiado y facilitado la movilización de la sociedad civil al grado que ya se tiende a hablar de “diásporas digitales”. Sin embargo, estudios de caso indican que la comunidad migrante mexicana está “digitalizándose”. En Estados Unidos existen más teléfonos celulares que habitantes cerca de trescientos diez millones, Actualmente del total de celulares existentes en los Estados Unidos el 49.7% corresponde a Smartphones, este crecimiento exponencial puede ser aprovechado para la creación de herramientas de información para los mexicanos en Estados Unidos y específicamente en California.

Tal y como fue ampliamente descrito, California se encuentra en una zona sísmica considerada de riesgo, incluso existen esfuerzos importantes como instalar un sistema de alerta sísmica en previsión de un fuerte terremoto debido a un reajuste de la Falla de San Andrés.

La ley SB135 que firmó el gobernador Jerry Brown autoriza instalar por primera vez un sistema que alerte a más de 38 millones de californianos en todo el territorio estatal cuando ocurra un **sismo** de magnitud peligrosa.

El sistema de avisos de la SB135 anticipará para la población apenas unos segundos antes de que un terremoto impacte a ras de suelo, pero California prepara a sus residentes para reaccionar a esa alerta.

Es decir en caso de que este sistema cuente con los fondos financieros necesarios y se ponga en operación y considerando la creciente utilización de tecnologías de la información lo que se plantea en el presente estudio es el establecimiento de mecanismos de prevención y reacción dirigidas a los mexicanos que radican en el estado de California.

Este mecanismo de atención se resume en los siguientes puntos considerando que prácticamente todos los mexicanos en California tienen acceso al internet, y que un número considerable con ciertos rangos de edad cuentan con dispositivos inteligentes y existe un crecimiento importante:

Instalación de alarma sísmica por parte del estado de California.

- a) Descarga de una aplicación de alarma sísmica con información en español e inglés en computadoras con internet y teléfonos inteligentes que vaya dirigida a los mexicanos que radican en California.
- b) Creación y operación de un podcast que pueda ser descargado con finalidad que proporcione información a los mexicanos en California de que es lo que tienen que hacer en caso de que ocurra un sismo de alta magnitud, que proporcione información de los lugares que están predeterminados como refugio temporal o albergue, con la finalidad que los tengan ubicados cerca de su casa habitación o lugar de trabajo.
- c) La elaboración de un programa (protocolo) que tenga perfectamente definida las funciones a realizar en los albergues o refugios temporales por los servidores públicos mexicanos que se encuentran en California, pero también por aquellos liderazgos locales y voluntarios.
- d) La creación de una herramienta buscadora de personas utilizando las estructuras tecnológicas, aprovechando la plataforma existente como Google, Twitter, Facebook u otras que proporcionen información a los mexicanos en cuanto a la búsqueda de sus seres queridos en un momento de desastre.

Este tipo de medidas sin duda prepara y genera reacciones de manera más adecuada a todos los mexicanos que se encuentran en zona sísmica de alto riesgo y que sin duda podría salvar vidas de connacionales.

Tal y como fue señalado, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la posterior creación de su Comité Consultivo fue generado por una necesidad existente entre la diáspora mexicana y sus autoridades, veníamos de la instauración del primer gobierno de alternancia en nuestro País, los mexicanos que en esa época eran expulsados al exterior contaban con un nivel socioeconómico distinto a los mexicanos que actualmente son expulsados.

A principios del presente siglo no se contaba con la tecnología de la información con la cual se tiene acceso en estos días, y más aún la reforma constitucional promulgada por el Presidente Enrique Peña Nieto facilitará el acceso al internet al mayor número de mexicanos en los próximos años. Esto nos lleva a plantear si el rol que juega el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, su Consejo Consultivo y sus Embajadas y Consulados deben actualizar sus programas y estar a la altura de ciudadanos mucho más informados y acceso tecnológico inmediato. Sin duda la tecnología es una herramienta válida que permite interconectar a las personas y de esta forma realizar sinergias.

Los desafíos del gobierno mexicano para proteger a sus connacionales allende sus fronteras han significado que no sólo el IME sino los consulados deben articular un mayor esfuerzo de colaboración. De manera institucional se pueden realizar sinergias para obtener resultados positivos utilizando las TIC y de esta manera reaccionar de manera coordinada población y gobierno ante la eventualidad de un desastre natural.

Adicionalmente, el uso de los medios de comunicación en los Estados Unidos para la distribución de la información y de programas de alertas tempranas a la comunidad mexicana debe considerarse dentro de los diagnósticos y eventuales planes de ayuda en casos de desastres. Una propuesta es el tratar de lograr una mayor colaboración con los medios de comunicación hispanoparlantes.

Si bien, las leyes de construcción de vivienda en los Estados Unidos no es una materia de atención de los consulados mexicanos, si debería ser un elemento más a considerar dentro de la elaboración de los planes de atención a la comunidad mexicana. Particularmente, cuando el gobierno de los Estados Unidos ya tiene elaborados planes en los que considera las probables bajas humanas que pudieran presentarse por desastres naturales. Es importante considerar que en los programas preventivos que llevan a cabo el IME y los Consulados deberían mantener un monitoreo de las casas habitación donde mayoritariamente vive la comunidad mexicana para disminuir en la medida de las posibilidades la baja de mexicanos por este motivo, durante y después del incidente.

Para la puesta en marcha de todas estas estrategias resulta fundamental coordinar de manera institucional a todas las instituciones del Estado mexicano constituidas en el exterior, es un reto mayúsculo pues el día de hoy no existe tal coordinación que permita reaccionar unidos ante cualquier eventualidad.

El presente estudio plantea que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior se convierta en eje coordinador ante cualquier desastre y de esta manera establecer las líneas de mando de los demás actores institucionales y así atender de manera solvente cualquier eventualidad.

Como se señaló anteriormente, después de más de 10 años de haber sido creado, el IME se encuentra en un punto de inflexión en el cual se debe replantear sus estrategias y estructura ya que, hasta la fecha no ha podido responder de manera eficaz a las crecientes necesidades de la comunidad mexicana en el exterior. Esta reestructuración no debe ser entendida sólo a nivel organizacional, sino como un cambio de programas y orientación. La administración pública responde a demandas y necesidades sociales, que en el caso del IME, van más allá del territorio nacional, para alcanzar a nuestros connacionales, particularmente en los Estados Unidos.

Por último considero que la tecnología y las herramientas tecnológicas planteadas para la utilización en una emergencia pueden ser un paliativo para salvar vidas de mexicanos en un terremoto y sobre todo permite generar una sinergia positiva de reacción solidaria en los días posteriores.

Bibliografía

1. Alarcón, Rafael, "Hacia la Construcción de una Política de Emigración en México", Departamento de Estudios Sociales en el Colegio de la Frontera Norte, pp. 157-179
2. Alarcón, Rafael y Jesús Martínez, "La doble nacionalidad en una nación de emigrantes", La Jornada, 21 junio de 1995.
3. Alba, Francisco. "Las migraciones internacionales". CONACULTA, México, 2004
4. Alba, Richard. "Ethnic and racial studies". Taylor & Francis Group 2005.
5. Alba, Richard. Nee, Victor. "Remaking the American Mainstream: Assimilation and Contemporary Immigration"
6. Ayón, David R., "Latino and Mexican Leadership Networks in the US and the Role of the Mexican State", Center for the Study of Los Angeles Loyola Marymount University, Trabajo preparado para el encuentro de Latin American Studies Association, San Juan Puerto Rico, 15 al 18 de Marzo de 2006.
7. Ayón, David R., "A Long Road to the Voto Postal: Mexican Policy and People of Mexican Origin in the US", Center for the Study of Los Angeles, University of California-Berkeley, Trabajo No. 6, Febrero 2006.
8. Ayón, David R., "Mexican Policy & Emigré Communities in the US", Center for the Study of Los Angeles, Loyola Marymount University, trabajo presentado en el seminario *Mexican Migrant Social and Civic Participation in the United States*, Woodrow Wilson International Center, Washington D.C. 4 al 5 de Noviembre de 2005.
9. Ballado Barrón, Fausto E. "Formas de Estado". Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
10. Bayes, Jane H. y Laura González. "Organizing the Mexican Diaspora: Can It Strengthen North American Integration?" Indiana University of Pennsylvania.
11. Bayes, Jane H., "Globalization, Transnationalism and Intersecting Geographies of Power: The Case of the Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

(CC-IME), A preliminary study in progress”, California State University, Trabajo preparado para el Canadian Political Science Association Meeting, 1 al 3 de Junio 2010.

12. Bean, Frank D., Susan K. Brown. “Mexican Immigrant Political and Economic Incorporation.” *Perspectives on Politics* 4: 309-313.

13. Calderón Chelius, Leticia y Jesús Martínez Saldaña. *La Dimensión Política de la Migración Mexicana*.

14. Calderón Chelius, Leticia, Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

15. Castelazo, José. “Una Visión de Estado”, Editorial INAP, México, 2009.

16. Cano, Gustavo y Alexandra Délano, “The Institute of Mexicans Abroad: The Day After...After 156 Years”, Center for US-Mexican Studies, trabajo preparado para el encuentro anual de American Political Science Association, 2 al 5 de septiembre de 2004, UC San Diego, EEUU.

17. Castells, Manuel. "La era de la información, Volumen I, La sociedad red", Siglo XXI Editores, México, 2002.

18. Castles, Stephen, “Comparing the Experience of Five Major Emigrating Countries”, *Migración y Desarrollo*, Red Internacional de Migración y Desarrollo, segundo semestre, No. 007, 2006, pp.174-204.

19. Castles, S. y Miller, M. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Porrúa / Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004.

20. Courtney Smith, Robert, “Contradictions of diasporic institutionalization in Mexican politics: the 2006 migrant vote and other forms of inclusion and control”, *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 31, No. 4, Mayo 2008, pp. 708-741

21. Dahl, Robert A. “A Democratic Dilemma: System Effectiveness versus Citizen Participation”, *Political Science Quarterly*, Vol. 109, No. 1, Primavera 1994, pp. 23-34.

22. Délano, Alexandra “la evolución de las relaciones Estado-diáspora en el caso mexicano”.

23. Délano, Alexandra, "From Limited to Active Engagement: Mexico's Emigration Policies from a Foreign Policy Perspective (2000-2006)", *International Migration Review*, Vol. 43, No. 4, Invierno 2009, pp. 764-814.
24. Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias, "Migración, Políticas Públicas y Desarrollo: Reflexiones en Torno al Caso de México", *Red Internacional de Migración y Desarrollo*,
25. Durand, J., "De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría del poder", en Delgado Wise, R. y Knerr B. (eds.), *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*. Colección: América Latina y el Nuevo Orden Mundial. Porrúa, 2006.
26. Eisenstadt, Shmuel Noah "Multiple modernities" Transaction Publishers.
27. Espinoza Valle, Víctor Alejandro, El voto lejano. Cultura política y migración México-Estados Unidos, El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa, 2004.
28. Etzioni, Amitai. "La tercera vía hacia una buena sociedad: propuestas desde el comunitarismo". Editorial Trotta.
29. Etzioni, Amitai. "Investing in People," Education Week (January 10, 2001)
30. Fitzgerald, David, "Rethinking Emigrant Citizenship", *New York University Law Review*, Vol. 81, No. 90, Marzo 2006, pp. 90-116
31. Fraile, Guillermo. "Historial de la Filosofía". Biblioteca de Autores Cristianos, 7º ed.
32. García Acevedo, María Rosa, "Politics across Borders: Mexico's Policies toward Mexicans in the United States", *Journal of the Southwest*, vol. 45, núm. 4, invierno de 2003, pp. 533-555.
33. García y Griego, Manuel, De los Ríos, Giner. " Es vulnerable la economía mexicana a la aplicación de políticas migratorias estadounidenses". Colegio de México.
34. García y Griego, Manuel."La polémica sobre el volumen de la emigración a Estados Unidos" Colegio de México.
35. García y Griego, Manuel, Vereá Campos, Mónica. "México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados". México, Coordinación de Humanidades, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 123-152.
36. García y Griego, Manuel. Vereá Campos, Mónica. " México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados"., México, Coordinación de Humanidades, UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

37. Goldring, Luin." THE MEXICAN STATE AND TRANSMIGRANT ORGANIZATIONS:Negotiating the Boundaries of Membership and Participation" York, University.
38. Goldring, Luin, "The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation", *Latin American Research Review*, vol. 37, núm. 3. 2002, pp. 55-99.
39. González Gutiérrez, Carlos and Ma. Esther Schumacher. 1998. "La Cooperacion Internacional de México con los Mexicano- Americanos en Estados Unidos: El Caso del PCME."
40. González Gutiérrez, Carlos, "The Institute of the Mexicans Abroad: An Effort to Empower the Diaspora".
41. González Gutiérrez, Carlos. " Promoviendo identidades: La relación del Estado Mexicano con las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos".
42. Hirschman, Charles. "[Why Fertility Changes.](#)" *Annual Review of Sociology* 20:203-233.
43. HuntingtonSamuel P." The Hispanic Challenge " Harvard Academy 2004.
44. Huntington, Samuel P. "The Hispanic Challenge".
45. Irazuzta, Ignacio, "Gobiernos de Enlance: la población y la política más allá del Estado", *Íconos Revista de Ciencias Sociales- Sede Académica de Ecuador*, No. 35, 2009, pp.129-140.
46. Jay M. Van Hook "African Philosophy and the Universalist Thesis".
47. Laglagaron, Laureen, "Protection Through Integration: The Mexican Government's Efforts to Aid Migrants in the United States", *Migration Policy Institute*, Enero 2010.
48. Lafleur, Jean-Michel y Leticia Calderón Chelius, "Assessing Emigrant Participation in Home Country Elections: The Case of Mexico's 2006 Presidential Elections", *International Migration*, Vol. 35, No. 3, 2007, pp. 99-124.
49. Leite, Paula y Silvia E. Giorguli (Coords.) *Reflexiones en Torno a la Migración Mexicana como Objeto de Políticas Públicas*, CONAPO, 1ª Edición, México 2010.
50. Martínez Gómez, Luis Jesús, "Migración Transnacional y Presencia Sociopolítica Transmigrante".
51. Martínez Saldaña, Jesús, "Reclamando el poder: los ciudadanos en el exterior y su impacto en la política mexicana", *Migraciones Internacionales*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre de 2003, pp. 96-120.

52. Mijangos y González, Pablo, "El voto de los mexicanos en el extranjero: historia de una ciudadanía negada", *Istor*, año iii, núm. 11, invierno de 2002.
53. Nahirny, Vladimir C. Fishman, Joshua A. "American immigrant groups: ethnic identification and the problem of generations".
54. Payán, Tony y Gregory S. Schoeber, "A Brincos y Sombrerazos: La Gestión Política del Voto Mexicano en el Extranjero en la Cámara de Diputados", *Noésis Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 16, No. 31, 2007, pp.140-177.
55. Porrúa Pérez, Francisco. "Teoría del Estado". Ed. Porrúa, México, 32°ed, 1999.
56. Portes, Alejandro y Rumbaut, Ruben. "Ethnics and Racial Estudios."
57. Portes, Alejandro. Rumbaut, Rubén. "The Story of the Immigrant Second Generation"
58. Rassam, J. "*Introducción a la filosofía de Santo Tomás de Aquino*". Madrid, 1980.
59. Rodríguez Ramírez, Héctor, "El Papel de los Migrantes Mexicanos en la Construcción de una Agenda de Políticas Públicas. El Caso del Programa 3 x 1", *Región y Sociedad*, Año XXIV, No. 53, 2012, pp. 231-257.
60. Serra Rojas, Andrés. "Derecho Administrativo". Ed Porrúa, México, 8º ed, 1977.
61. Schiller, Nina Glick, "From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration", *Antropological Quaterly*, Vol. 68, No.1, Enero 1991, pp. 48-63.
62. Smith, Robert C. "Diasporic Memberships in Historical Perspective: Comparative Insights from the Mexican, Italian and Polish Cases". *International Migration Review*, Vol. 37, No. 3, 2003, pp. 724–759.
63. Smith, Robert C., "Contradictions of Diasporic Institutionalization in Mexican Politics: The 2006 Migrant Vote and other forms of Inclusion and Control", *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 31, No. 4, 2008, pp. 708-741
64. Smith, Robert, "Migrant Membership as an Instituted Process: Transnationalization, the State and the Extra-Territorial Conduct of Mexican Politics", *International Migration Review*, vol. 37, núm. 2. verano de 2003, pp. 297-343.
65. Spiro, Peter J. "Perfecting Political Diaspora". *NYUL Review* (2006).

66. Valdés Corona, Elisa, “El Instituto de los Mexicanos en el Exterior: Una Evaluación Crítica del Diálogo Institucionalizado del Estado con la Diáspora Mexicana”, en *Temas de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, Instituto Mora, México, 2010.
67. Waldinger, Roger, “A Limited Engagment: Mexico and its Diaspora”, University of California-Los Angeles, Diciembre 2009.
68. Walzinger, Roger D. y David Fitzgerald, “Immigrant ‘Transnationalism’ Reconsidered”, Departamento de Sociología, Universidad de California-Los Angeles, Febrero 2003.
69. Williams, Heather, “From Visibility to Voice; The Emerging Power of Migrants in Mexican Politics”, *Global Migration and Transnational Politics*, Working Paper No. 4, George Mason University, Marzo 2008.
70. Zabin, Carol y Luis Escala. “From Civic Association to Political Participation: Mexican Hometown Associations and Mexican Political Empowerment in Los Angeles”. *Frontera Norte*, Vol. 14, Número 27, enero-junio 2002, pp. 7-42.
71. Zúñiga Herrera, Elena. Leite Neves, Paula y Acevedo Prieto, Luis. “Migración México-Estados Unidos panorama regional y estatal”. México. Consejo Nacional de Población.

Hemerografía

72. Gaynor A., Martín .“Brecha digital: ¿un problema?”, en *Revista NET@*, marzo de 2001, en http://www.labrechadigital.org/labrecha/index.php?option=com_content&task=view&id=43
73. González Cortés, María Eugenia. Barranquero Carretero, Alejandro “Empleo y uso de internet en las comunidades inmigradas. Lared como herramienta neutralizadora de la distancia”, en *Razón y Palabra. Primera Revista Digital en Iberoamérica Especializada en Comunicología*, año 11, núm. 49 febrero-marzo de 2006, <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n49/bienal/Mesa%209/CortesBarrenquero.pdf>.
74. Rocha Silvaetal, María Alejandra “Internet, los migrantes de Colima y sus comunidades”, en *Arenas. Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*, núm. 16, verano del 2008, en <http://faciso.maz.uasnet.mx/editorial/revistas/arenas16.pdf> .
75. Rocha Silvaetal, Alejandra “Internet: un punto de encuentro comunicativo para la comunidad de migrantes” en *UNI revista*, vol.1, no. 3, julio de 2006, en http://www.alaic.net/ponencias/UNIrev_Rocha_y_otros.pdf.

76. Rodríguez Murillo, María Magdalena. “La intersección de factores como determinantes de los niveles de acceso y uso de internet de los latinos en California” en *UNIrevista*, vol. 1, no. 3, julio de 2006, en http://www.unirevista.unisinos.br/_pdf/UNIrev_Rodriguez.PDF.

77. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, “Sistema Nacional e México. Resumen Ejecutivo”, México, sct, Coordinación General del Sistema Nacional e-México, 2002, en <http://www.encuentro.org.mx/recursos/emexico/Resumen%20Ejecutivo%20Sis~0013.pdf>, p. 7.

Periódicos

78. González Gutiérrez, Carlos. “The Mexican Diaspora in California”. Stanford University Press.

79. González, Gilbert. “Mexican Consuls and Labor Organizing” .Austin: University of Texas Press, 1999.

80. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/15/consulados-de-mexico-en-eu-inician-expedicion-de-actas-de-mexicanos-1471.html>

Legislación

80. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

81. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

